



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO,  
EN CASA HOGAR PARA NIÑAS “GRACIELA ZUBIRÁN VILLARREAL”

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

DIANA KAREN FUENTES DIONICIO

ASESORA.

MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2026



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026

## DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **FUENTES DIONICIO DIANA KAREN** con matrícula **200920736**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **PROPUESTA PEDAGÓGICA** bajo el título: **"LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO, EN CASA HOGAR PARA NIÑAS "GRACIELA ZUBIRÁN VILLARREAL"**". Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

Jurado	Nombre
Presidente	<b>MTRA. PILAR CARDOZA MORALES</b>
Secretario	<b>MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJIA RODRIGUEZ</b>
Vocal	<b>MTRA. GENOVEVA REYNA MARIN</b>
Suplente 1	<b>MTRO. LUIS ALFREDO GUTIERREZ CASTILLO</b>
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

**el martes 17 de marzo de 2026 a las 1:00 pm**  
**EXAMEN PRESENCIAL**

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**Georgina Ramírez Dorates**  
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Cadena Original:

||1996|2026-02-23 14:06:30|092|200920736|FUENTES DIONICIO DIANA KAREN|G|LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA|1|F|3|4|LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO, EN CASA HOGAR PARA NIÑAS "GRACIELA ZUBIRÁN VILLARREAL"|MTRA.|PILAR CARDOZA MORALES|MTRA.|DOLORES GUADALUPE MEJIA RODRIGUEZ|MTRA.|GENOVEVA REYNA MARIN|MTRO.|LUIS ALFREDO GUTIERREZ CASTILLO||2026-03-17|13:00|361|0|2Xi9uGMc8k|

Firma Electrónica:

jGGAd+9fOFXK+Kxlcdxsi8MxsxQIMHPqKHDsuVxw56W734mC6NbFOQZ7G0qZ6wQqXntOQ77WUgvpjIBd+//PrfIBnQkDnZbtkki27z66Iku+MY/fGAjEgnCqwQwfTY443PxbEu4rjggCFZiQN6BEdJeW8KHGx7BNH3aNkDDBmpVjRxzhOU/Z4NgxHqyzuVf1BXID5NKMZNBmmUa+01nGgbCLO6Ytf3P0WbwDd7JU0UusQhckWdAt9wztHSOeCUuim9eRTT14I6ttVsCSL6VbOBWU4I6dcdg6rtPHQStyfRo5mmHfSUEU3miBvP+e+i291NvcTrSRNd4m/gRvRL3IeWyH/ytBoUL0XKlIF9zwxNF+/zHYt92mfz1n3QhmiROdROIob5qTGRj4QxVcgVNri s1ovfBdJ8GhhZtBpGn4op8lhQrvBhuZ7LDxEjy5WtwXKgnO9tsla7dCylAktQ70xpjppi9woVoE6bBrFK/u4/23lysAXJQS9u0QY8Kf2bV3zj LimpG26wvjv5f4YwghFYzoZnkWeKHQSVAfGQmDHH9BW4KQYNIcNfVw0N+9RXf9T+CZ7r27t4QtUlpq+E6VLIqWuxFozqEHW6f69 GHfmcGIMaMBt1rl2wm3IbiAO2MojFgw7ksjhQ0PFSxtgr1hnHug/AgDwQKy3bqm6emw=

Fecha Sello:

2026-02-23 14:06:30



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un





certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

\*\*\*\*\*

Fin del Documento



## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero dedicar este trabajo a quienes fueron mi fuente de motivación para seguir adelante.

### **A mis padres: José Luis Fuentes y Juana Dionicio**

Por apoyarme en toda mi trayectoria académica, por darme ese empujón que necesitaba en diversas situaciones en las que estuve. Por dejarme la mejor de las herencias EL ESTUDIO, una variedad para poderme defender en la vida y enfrentarme a un futuro competitivo.

Por ser pilar fundamental en todo lo que soy ahora, por inculcarme valores que me han acompañado en todos los aspectos de mi vida, por su gran apoyo y sacrificio a ustedes dedico cada éxito. Cada paso que doy lleva su huella, porque me han acompañado con amor incondicional, este logro es tan mío como suyo. Con todo mi corazón, gracias.

### **A mi novio: Eduardo Resendiz**

Que ha estado conmigo 8 años, 10 meses, estuviste conmigo cuando concluí la prepa y ahora me ves triunfar concluyendo mi carrera de 4 años. Él siempre estuvo dándome ánimos antes de ingresar, cuando hice examen de admisión, cuando me quedé y durante mi carrera me dijo que era la mejor y que yo podía con todo lo que me propusiera, y hoy este logro lo comparto con él. Gracias por tu amor y por ser los brazos que me brindan seguridad y apoyo, te amo.

### **A mi hermana: Nancy Fuentes**

Por ser mi alma gemela, mi cómplice, mi compañera de travesuras y a la que le debo esta dedicatoria, le prometí que cuando presentará mi propuesta, la iba a mencionar, porque tenemos una complicidad y una promesa, de cuando ingrese a la universidad me ayudó mucho durante mi proceso. Por sus risas y palabras de aliento, este logro también te pertenece porque sin tu apoyo, este camino habría sido mucho más difícil y ahora acompañadas de mi angelito Aslan (alitan de pollo) al que amo con todo mi corazón, como si fuera mío.

### **A mi asesora: Mtra. Dolores**

Por su orientación y paciencia durante este proceso académico, sus conocimientos fueron fundamentales para el desarrollo de mi propuesta.

### **A ti, amado Dios**

Que iluminas mi camino y me das sabiduría. Gracias por sostenerme en cada paso, por darme fuerza en mis momentos de debilidad. Siempre estas presente en los detalles, en lo pequeño y en lo grande, sin ti, este sueño no habría sido posible.

Hoy me convierto en Licenciada en Pedagogía gracias a ustedes. Gracias por creer y confiar en mí. Este título es tan suyo como mío, es el reflejo de una crianza llena de amor, de valores y de una visión clara: a todos ustedes, gracias.

**Diana Karen Fuentes Dionicio**

## ÍNDICE

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1. ORIENTACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO</b>	<b>6</b>
1.1 Historia de la Orientación.....	6
1.2 Orientación Educativa en México.....	8
1.3 Definición de Orientación.....	10
1.4 Principios de la Orientación.....	12
1.5 Áreas de la intervención.....	15
1.6 Funciones de la Orientación.....	18
1.7 Modelos básicos de Intervención.....	19
1.8 Acerca del concepto de vulnerabilidad.....	23
1.9 Rezago educativo.....	25
1.10 Causas del rezago educativo.....	32
1.11 Programa Sectorial de Educación y las Leyes de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	36
1.12 Ciclo vital, la teoría de Piaget.....	40
<b>CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO</b>	<b>42</b>
2.1 ¿Qué es el diagnóstico pedagógico.....	42
2.2 Fases del diagnóstico pedagógico.....	44
2.3 Instrumentos del diagnóstico pedagógico.....	45
2.4 Marco institucional.....	48
2.5 Contexto y organización de la Casa Hogar para niñas.....	57
2.6 Descripción de procedimiento de ingreso y egreso a los Centros Nacionales.....	64
2.7 Contexto interno.....	74
2.8 Un enfoque integral experiencia en la Casa Hogar: el diagnóstico de la niña y el programa interno educativo de la UPN.....	77
<b>CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>87</b>
3.1 Modelo clínico o counseling.....	87
3.2 Fases del modelo clínico o counseling.....	89
3.3 Descripción de la intervención.....	92
3.4 Reflexión sobre la intervención que realicé.....	119

3.5 A manera de evaluación.....	121
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>125</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>129</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta que integra este documento está relacionada con el rezago educativo dentro de la Casa hogar para niñas “Graciela Zubirán Villarreal”, es importante señalar que el rezago educativo es un tema muy importante que se ve de manera muy directa dentro del trabajo que se realiza con las niñas en este tipo de instituciones.

Por otro lado, estamos en un momento histórico, donde, desde el discurso oficial, se está abatiendo la pobreza, sin embargo, basta con salir a las calles y mirar cada rincón de la Ciudad de México, el zócalo, etc.; donde se puede observar, violencia y población que tiene condiciones difíciles como, indigentes, migrantes, niños en situación de calle que, finalmente, se convierten en grupos vulnerables. La violencia junto con la marginalidad, generan que se presenten diversas problemáticas en la sociedad, siendo los más afectados las niñas y niños, quienes no tienen una figura materna o paterna o de protección que los ayude o les brinde los cuidados, sin embargo, hay que reconocer que existen instituciones que los atienden y les brindan cuidados necesarios, en este caso el DIF, esta institución tiene diferentes instancias que brinda atención y cuidado a estos grupos vulnerables.

Resalto la importancia de las instituciones de asistencia social, porque realizan una gran labor al atender a este tipo de población.

La asistencia ha sido tradicionalmente una de las opciones que el Estado mexicano ha puesto en práctica para enfrentar la pobreza, identificándose como una de las líneas relativamente permanentes de la acción estatal y una de las funciones ejercidas que cuenta con mayor aceptación de la población (Guadarrama, 2001, p. 25).

Entre las instituciones del DIF que se encargan de asistir a menores entre los 7 a los 18 años, se encuentra la Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”, la cual fue inaugurada el 7 de octubre de 1970, por el entonces Presidente de la República Mexicana, Gustavo Díaz Ordaz. La función de la casa hogar, es dar atención a niñas, para ello cuenta con diversos servicios, como atención médica, educación, vestido, alimentación, psicología, útiles para la escuela e instalaciones

apropiadas para su desarrollo, su misión es incorporar a las niñas a la sociedad y a la vida productiva.

La necesidad del Estado, de atender las demandas de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad es fundamental; por lo que es indispensable que existan instituciones públicas especializadas como los centros de asistencia social, que brindan apoyo y protección a este grupo poblacional. En este sentido, el papel del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es crucial, ya que es la institución gubernamental encargada de proteger y promover los derechos de la familia en especial la de las niñas, los niños y los adolescentes.

Estas casas modelos de atención, responden a las demandas de las niñas, niños y adolescentes desamparados y vulnerables, que son acogidos o albergados en estos centros, que ponen a disposición para salvaguardar la integridad de las y los menores de edad.

Lamentablemente no todos las niñas, niños y adolescentes, tienen la fortuna o la suerte de crecer en un seno familiar digno, que les permita ser criados con amor, respeto y en donde se sientan apoyados, amados y asistidos. Crecer en un entorno pacífico, sin violencia y con una educación cimentada, les permite dotarse de valores y principios. El ambiente en casa es favorable para ellas o ellos porque generan confianza y se desenvuelven de forma sana.

De esta forma, la propuesta que aquí presento, me permite identificar y abordar de manera general las complejas situaciones que enfrentan algunas niñas en la casa hogar, debido a circunstancias familiares adversas, como el abandono, el maltrato, la falta de acceso a la educación, la violencia y otras carencias que afectan su bienestar y desarrollo integral. Esta reflexión me permite comprender mejor la importancia de brindar apoyo y atención especializada a estas niñas, y destacar la necesidad de abordar estas problemáticas de manera integral y multidisciplinaria.

Se estima que más de 29 mil niños, niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales (Aldeas infantiles SOS, s/f).

En los últimos años, la ayuda a esta población se ha ido modificando, debido a que es una responsabilidad pública y un proyecto de Estado, donde también interviene la sociedad civil, ONG e instituciones como el DIF. Por ello, mi contribución aunque mínima, se centró en el campo de la orientación educativa, dando pie a tres capítulos.

En el primer capítulo titulado “Orientación y rezago educativo”, se da un recorrido histórico de la orientación, origen y desarrollo, además se abordan sus modelos, principios, funciones y áreas. También se presenta el tema el rezago educativo, además de algunas características de las etapas de desarrollo.

En el capítulo dos denominado “Diagnóstico Pedagógico”, se presentan los antecedentes del diagnóstico pedagógico, fases o etapas del mismo. Posteriormente, se describe históricamente cómo se conformó el DIF, y las Casas Hogar. Por último, se presentan los instrumentos que apliqué dentro del diagnóstico pedagógico que se realizó a María<sup>1</sup> una niña de la Casa Hogar para niñas “Graciela Zubirán Villarreal”.

El capítulo tercero llamado “Propuesta de Intervención”, se presenta el modelo de intervención clínico, las fases que lo conforman, la aplicación y la evaluación. Se detalla la intervención que realicé del mes de octubre del 2023 a marzo del 2024, derivado de las necesidades de María en la casa hogar, por último, se presentan los resultados.

---

<sup>1</sup> Nota: por confidencialidad se decidió cambiar el nombre de la niña por respeto y para cuidar su privacidad.

## CAPÍTULO 1

### ORIENTACIÓN Y REZAGO EDUCATIVO

En el presente capítulo se dará a conocer el origen, definición y desarrollo de la orientación, porque a partir de ello se pueden trabajar temas como el rezago educativo, También se abordarán los modelos básicos de intervención, porque a partir de ellos se llevan a cabo intervenciones directas para atender la problemática. De igual manera, se abordan los principios, funciones y áreas, ya que permiten a los orientadores apoyar, asesorar, evaluar, prevenir e intervenir en situaciones. El rezago educativo es un problema multifactorial, donde intervienen las políticas de Estado, factores familiares, contextuales, etc. En el caso de las niñas que viven en situación de riesgo o vulnerabilidad, se ve más acentuada la problemática porque son niñas que de origen ya tienen un problema emocional, familiar, económico, etc. Como se aprecia, el tema es complejo, además debemos entender cuáles son las características del desarrollo, porque de esta forma, aunado a la comprensión de lo expuesto anteriormente, es que podemos generar estrategias de intervención, para ello me apoyo de algunos planteamientos propuestos por Piaget (Saunders y Bingham-Newman, 2000).

#### 1.1 Historia de la Orientación

Para poder explicar y comprender a la Orientación como actualmente la conocemos, primero se realizará un breve recorrido por los orígenes, Bisquerra 1998 (citado por Grañeras y Parras, coord. 2009):

(...) señala que los orígenes de la Orientación en Berlín, surge cuando se crea en 1898 el primer servicio de información, mientras que otros autores cifran su origen en 1902, en la ciudad de Munich, con la apertura de la nueva Oficina de Formación Profesional. Es en 1918 cuando se promulga la primera Ley que regula los Servicios de Orientación que, en principio, aparecen ligados a la orientación laboral (p. 24).

A Bélgica, se le considera como el pionero de la Orientación y de la Psicopedagogía. Siendo así que, en 1899 se funda el primer Instituto de Psicología Pedagógica de

Europa. En 1912, A. G. Cristiaens, con la ayuda de Decroly, crea el primer servicio europeo de orientación profesional (Grañeras y Parras, coord. 2009).

Por otro lado, el mismo Bisquerra (1998), señala que la orientación surgió en Estados Unidos y en Europa. Se puede decir que Europa siguió el camino de Estados Unidos, con Parsons, Davis y Kelly, quienes consideran al orientador como un verdadero agente de cambio, capaz de involucrar a toda la comunidad educativa, es decir, dar una mejora en la respuesta educativa.

Tal como se mencionó anteriormente:

Parsons, es el 'padre' de la orientación vocacional; Davis fue el que introdujo el primer programa de orientación en la escuela; y Kelly, que utilizó por primera vez el adjetivo educativo referido a la orientación. A partir de los años veinte en EE.UU. empezó a generalizarse el uso de los términos Orientación Educativa y Orientación Vocacional, en cambio, en Europa se extendió el término Orientación Profesional (Grañeras y Parras, coord. 2009, p. 27).

Sanchiz (2008/2009) explica que la orientación tuvo lugar en el siglo XX, cabe señalar, en primer lugar, la evolución seguida por la corriente de la salud mental. A principios de este siglo se reclaman condiciones adecuadas para los enfermos mentales de los hospitales, que hasta entonces se hallaban en situaciones inhumanas Beers, (1908, citado por Sanchiz 2008/2009). Con la vuelta a casa de los veteranos de la Segunda Guerra Mundial las disfunciones emocionales comienzan a ser tratadas por psicólogos y orientadores, quienes hacen ver la importancia del ambiente y sus circunstancias en la vida de las personas. En el siglo XX, se producen numerosos intentos de integrar los servicios y las actividades de orientación en los centros escolares, por lo que se lleva a cabo una intensa labor legislativa que permite mejorar la atención y orientación al alumnado, al profesorado y a los familiares. Es por ello que, la Orientación Educativa se entiende por ser la ayuda que se facilita al alumno durante todo su proceso educativo.

La entrada en el siglo XX supone el paso de la historia del pensamiento a la historia de la ciencia. En sus orígenes, la finalidad de la orientación era ayudar a vivir con

mayor plenitud y de manera más fructífera. El propósito era la felicidad de los individuos y la máxima armonía resultante en toda la nación (Bisquerra, 1998).

En el siglo XXI, ya incorporada plenamente la orientación en el ámbito escolar, se comienza a reflexionar sobre los modelos institucionales que se proponen, comparando unos con otros, buscando unificar criterios y, sobre todo, buscando fórmulas de orientación que respondan a los nuevos retos y situaciones de la realidad actual de la escuela que cambia y la escuela que aprende. En este siglo el acento no se pone tanto en la orientación vocacional o profesional, cuanto en la orientación educativa y personal. Los docentes necesitan que el orientador les indique, entre otras cosas, cómo desarrollar en el alumnado habilidades sociales, cómo ayudar a gestionar los conflictos, cómo conseguir el autocontrol y la autoorientación en sí mismos y en los estudiantes, cómo prevenir y manejar la violencia, cómo generar una buena convivencia y, sobre todo, cómo atender a la diversidad. Quizá sean estos últimos los que reclaman mayor tiempo en la labor profesional del orientador escolar a comienzos del siglo XXI. Pero también una circunstancia empieza a cambiar: antiguamente se veía al orientador como el profesional que debía aportar soluciones, hoy día la tendencia se sitúa más en concebir al orientador como aquel profesional que nos ayuda a que seamos nosotros los que busquemos las soluciones, generando dinámicas propias de comunidades de aprendizaje, en las cuales todos los agentes son protagonistas, todos son necesarios (Santos Guerra, 2001 citado por Sanchiz 2008/2009).

## **1.2 Orientación Educativa en México**

Después de haber explorado el origen de la orientación en otros países, ahora me enfocaré en el desarrollo de la Orientación Educativa en México, donde tuvo sus orígenes después de la Revolución Mexicana y se desarrolló de la siguiente manera:

En 1912 se realizó una encuesta educativa por el Ing. Alberto J. Pani, en la que se utilizan conceptos propios de la labor orientador. De 1912-1914 se llevaron a cabo los Congresos de Educación Verificados en México defendiendo la transformación de la escuela mexicana. En 1923 se funda el Instituto Nacional de Pedagogía contando con el servicio de orientación profesional. Para 1925 se organiza el

Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, dedicado al desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano. Ya en 1933, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se interesa por la orientación profesional y se organiza un primer ciclo de conferencias informativas. Así, en 1935 se fundó el Instituto Médico Pedagógico para niños anormales mentales. Entre 1940-1942 se establece la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y se crea la especialidad de Técnicas de la Educación. Es en 1944 cuando se estableció la Escuela Normal de Especialización, y en la UNAM se funda el Instituto de Orientación Profesional. De 1949-1952 con la designación de la consejería en Orientación en el nivel medio, se organizaron de manera sistemática actividades de orientación en secundarias, las que tuvieron como objetivos descubrir y orientar aptitudes, inclinaciones y capacidades del alumnado con el fin de guiarlos adecuadamente para elegir la profesión y la ocupación a la que deberían dedicarse (Aceves y Simental, 2013, p. 1).

Por otro lado, Flores (2013) hace referencia que la Orientación Educativa se le ha denominado con diferentes nombres como los Congresos Higiénico Pedagógicos.

(...) Marcaron un parteaguas que debatió ideas innovadoras en ese tiempo. En la actualidad no parece lógico vincular lo pedagógico y lo médico, pero al contemplar la insalubridad de las escuelas como una de las causas de muerte de los infantes, adquiere sentido el uso de los comprobantes de salud solicitados aún hoy en día (Flores, 2013, s/p).

La orientación nace en el siglo XIX a raíz de los debates higiénico pedagógicos, con una tendencia disciplinaria y trata de convertirse en parte de un dispositivo para la formación integral del sujeto con base en tres ejes: lo personal, lo educativo y lo profesional-laboral-social (vocacional).

En el siglo XX también encontramos acontecimientos importantes para la OE, como lo son: la consolidación del Sistema Educativo Nacional, la inserción de la orientación en las escuelas y universidades, el uso de instrumentos de medición, entre otros. Estos dos los siglos permiten comprender las funciones que ha ejercido un orientador desde sus inicios: desde pilmana, pasando por aplicador de test o baterías de pruebas de inteligencia, personalidad, aptitudes, intereses, hasta un verdadero orientador educativo desde una perspectiva social que, con base en

diálogo/ juego/análisis/reflexión pueda acompañar al sujeto en la resolución de sus problemáticas, la construcción de su proyecto de vida, la adquisición de habilidades para la vida y la escuela, entre otras (Flores, 2013, s/p).

La educación en el siglo XX, se convierte en la prioridad nacional, al mismo tiempo se empiezan a gestar proyectos pedagógicos, se fortalecen las nuevas escuelas. Durante esta época, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX la presencia de las instituciones denominadas privadas o particulares,

Los congresos higiénicos pedagógicos marcaron dos puntos importantes: primero, costumbres y hábitos de salud, limpieza, mobiliario en la población mexicana; y, segundo, métodos de enseñanza objetiva heredados de las ideas que llegaron desde Pestalozzi y Froebel, pero que fueron enriquecidas y adaptadas (Flores, 2013, p. 29).

A finales del siglo XIX se le nombra Orientación Profesional.

En 1925 se fundó la Secretaría de Educación Pública, aunque ya existía el Departamento de Psicopedagógica e Higiene Escolar que pasó a formar parte de la SEP y tenía como objetivos conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño, valorar sus aptitudes físicas y mentales, además de diagnosticar a los niños anormales (Negrete, 2019).

Para el siglo XX la Orientación Educativa en México logró mayor coherencia entre la teoría y la práctica.

Como se puede observar, la Orientación Educativa en México tiene una trayectoria histórica que se remonta al siglo XIX. A lo largo de los años ha experimentado transformaciones, puedo decir que hoy, en México, la Orientación se enfoca en proporcionar apoyo y asesoramiento a los estudiantes, docentes y familias, para que puedan enfrentar los desafíos educativos y personales del siglo XXI.

### **1.3 Definición de Orientación**

José Luis Soler (2004) define el término orientación:

(...) referido a los servicios que tienen por finalidad, ayudar a las personas de cualquier edad y en cualquier situación de su vida a tomar decisiones referentes a

su educación, formación, empleo y a desarrollar su trayectoria personal y profesional (p. 58).

Santana Vega (2003/2007), define a la orientación como la transmisión de ideas que permiten al ser humano elegir entre varias opciones. Es la transmisión de criterios de valor que ofrezcan alguna guía a las personas en una cuestión esencial: qué hacer con sus vidas.

Por otra parte, Escudero Muñoz (1986 citado por Sanchiz 2008/2009) la define como el proceso de asistencia, facilitación y colaboración con los profesionales prácticos de la educación.

Finalmente, Rodríguez Espinar (1985 citado por Sanchiz 2008/2009) define a la orientación educativa como disciplina con entidad para ofrecer un marco conceptual a la multiplicidad de funciones que han de ejercer con respecto al alumno o alumna y su contexto.

Como se observó en el recorrido de la orientación, fue atravesado por eventos históricos que determinaron su funcionalidad, hasta que llegara a concebirse como la conocemos ahora.

Por otra parte, la orientación educativa, se entiende en dos sentidos constitutivos y complementarios. Por una parte, como la ayuda que se proporciona a una persona para que pueda elegir de entre diversos itinerarios y opciones aquel que le resulta más adecuado. Orientar consiste en proporcionar información, guía y asesoramiento a alguien para que pueda tomar las decisiones más adecuadas, teniendo en cuenta tanto las características de las opciones elegibles, como las características, capacidades y limitaciones de la persona que ha de tomar la decisión, así como el ajuste entre ambas (Solé, 1998, p. 20).

Es decir, es un proceso de acompañamiento y apoyo que se brinda a los estudiantes, docentes y padres donde se abordan las necesidades educativas.

En otras palabras, Solé (1998), indica que la orientación es un componente fundamental de la intervención psicopedagógica, cuyo objetivo es brindar apoyo a las instituciones educativas en conjunto, para prevenir y abordar dificultades,

corregir disfunciones para potenciar el desarrollo integral de los individuos y los sistemas que conforman la institución. Esto incluye mejorar la organización y el funcionamiento de la institución, con el fin de enriquecer el crecimiento y el desarrollo de todos sus miembros.

Por otro lado, Bisquerra (1996) plantea que “La orientación educativa es una disciplina viva sujeta a las vicisitudes de los tiempos. Surge a principios del siglo XX, con el paso de la historia del pensamiento a la historia de la ciencia” (p. 23).

Davis, fue el primero que estimuló la orientación dentro de la escuela, integrada en el currículum escolar.

En la historia de la orientación psicopedagógica confluyen una serie de elementos y movimientos, tales como la orientación vocacional, los movimientos de reforma pedagógica, la formación profesional, la psicología de la educación, la psicología escolar, los movimientos americanos representados por la educational guidance, todos estos movimientos comparten una historia en términos de factores (Bisquerra, 1996, p. 12).

En este documento concibo a la orientación desde lo psicopedagógico, porque como señalan los autores José Luis Soler (2004), Santana Vega (2003/2007), Escudero Muñoz (1986), Rodríguez Espinar (1985) y Bisquerra (1996), la orientación psicopedagógica es más abarcativa, desde el enfoque psicopedagógico, pues de ahí se deriva o se integra el modelo clínico el cual recuperé en este documento.

#### **1.4 Principios de la Orientación**

“Para caminar por la vida, así como para defender aquello en lo que creemos, necesitamos tener buenos principios a la base, saber qué razones guían nuestra actuación” (Sanchiz, 2008/2009, p. 51).

De acuerdo con Martínez, Quintanal y Téllez (2002), hay cinco principios de la orientación, en los que los orientadores deben fundamentar sus intervenciones: antropológico, evaluativo o de diagnóstico, preventivo, del desarrollo y de intervención social.

a) Principio antropológico.

Los mismos autores, hacen referencia que este principio se fundamenta en la conceptualización de la persona como un ser individual, a la vez social, libre, único y singular, responsable de sus actuaciones, capaz de asumir responsabilidades y de vivir experiencias únicas singulares e intransferibles. Está capacitado para enfrentar dificultades y para superarlas con éxito con la ayuda de los demás.

b) Principio evaluativo o diagnóstico.

Tiene su justificación en la consideración de la orientación como un proceso de ayuda a los sujetos, tanto individualmente o en grupos, en institución escolar y a su contexto familiar y social; se inicia con el estudio científico de los mismos, como base para la intervención psicopedagógica y socioeducativa, rigurosa, coherente y eficaz (Martínez, Quintanal y Téllez, 2002).

c) Principio de la prevención.

Desde este enfoque preventivo se intenta actuar sobre los factores que originan el problema a distintos niveles de prevención; los ámbitos de actuación prioritaria son la familia y la escuela, puesto que son instituciones en las que el ser humano pasa los primeros años de su vida, años que son fundamentales en el desarrollo personal y social.

En este principio hay tres tipos de prevención: Primaria, actúa sobre los factores que originan los problemas reduciendo el riesgo de la aparición, se dirige a todas las personas que constituyen la comunidad educativa. Secundaria, su objetivo es eliminar lo antes posible los problemas que ya han aparecido, se trabaja a partir de un diagnóstico precoz y tratamiento inmediatos. Terciaria, lo que pretende es que los efectos y secuelas de los problemas se reduzcan, este enfoque se sitúa en la integración de escolares con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con problemas o en situación de riesgo y ayuda en los casos de rendimiento escolar bajo.

d) Principio de desarrollo.

Se fundamenta en el concepto de Desarrollo, que entiende la evolución del ser humano como un proceso de continuo crecimiento. Gracias a dichos cambios, la persona adquiere nuevas experiencias. Se entiende como el proceso de ayuda a la persona con el fin de fomentar y facilitar el desarrollo integral en todos los ámbitos: físico, cognitivo, afectivo, social, psicomotor, del lenguaje, etc.

e) Principio de intervención social.

Se basa en los principios del paradigma ecológico-sistémico, aplicado a las Ciencias Sociales en el que el análisis de los hechos sociales y la intervención sobre los mismos ha de incidir en los contextos en los que se manifiestan, en los procesos institucionales en los que se generan. Es por ello que hoy se presta mayor atención a la intervención social, porque se centra en actuar sobre el entorno material y humano, sin desatender al sujeto (Martínez, 2002).

f) Principio de intervención “Empowerment

Finalmente, Hervas Avilés, (citado por Grañeras y Parras, coord. 2009), indica que el término “empowerment” hace referencia al fortalecimiento personal, el cual ha sido incorporado a diferentes disciplinas como la educación, la medicina, el trabajo social y la psicología; de manera que este se relaciona con los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

Tomando en cuenta todo lo anterior, es importante mencionar que es necesario que la orientación sea llevada a cabo con profesionalismo, porque es un proceso de ayuda que además toma en cuenta la realidad que rodea a los educandos, lo que deriva en su rendimiento académico y la trayectoria vital.

Cabe señalar que en mi propuesta, utilicé los principios de desarrollo y prevención, de esta manera, intervine para apoyar a María, quien presenta rezago educativo, entre otras problemáticas.

## **1.5 Áreas de la intervención.**

Las áreas de intervención en la orientación, se refiere a ámbitos o contextos en los que se interviene y sobre los cuales debemos actuar y atender las necesidades que se presenten.

Bisquerra (1998), señala las siguientes áreas.

### **1. La orientación para el desarrollo académico**

Se suele calificar la orientación escolar como orientación para el desarrollo académico, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la excelencia académica, los logros académicos o la mejora del aprendizaje, se trata de una de las áreas fundamentales de la orientación psicopedagógica, que genera el mayor número de consultas y peticiones de intervención, tanto en Educación Infantil como en primaria y Secundaria. Estudia los conocimientos, teorías y principios que facilitan los procesos de aprendizaje y que fundamentan el diseño, aplicación y evaluación de las intervenciones psicopedagógicas. Incluye temas relacionados con los hábitos y las técnicas de estudio, las habilidades y estrategias de aprendizaje, “de aprender a aprender”, así como las dificultades de aprendizaje en materias instrumentales: lectura, escritura y cálculo.

### **2. La orientación para el desarrollo personal**

En ocasiones esta área se ha denominado orientación para la prevención y el desarrollo humano, para el desarrollo personal y social o para el desarrollo personal. El desarrollo se puede definir como un proceso que introduce cambios importantes, con carácter estable, y que no se debe a factores estrictamente madurativos. El desarrollo incluye crecimiento, maduración y aprendizaje.

### **3. La orientación para el desarrollo profesional**

A la orientación profesional se la denomina orientación para la educación de la carrera, el desarrollo de la carrera, el desarrollo profesional, la excelencia profesional, o la orientación vocacional. Estudia los conocimientos, teorías y principios que facilitan los procesos de Aprendizaje vocacional.

Desde los inicios de la orientación, la información académica y profesional ha constituido un aspecto importante de la misma. Tanto es así que en ocasiones se ha llegado a considerar que la orientación se encargaba sólo del asesoramiento profesional (Sanchiz, 2008/2009).

#### 4. La atención a la diversidad

Todas las personas somos diferentes, diversas. Cada ser humano es un ser único, irrepetible; por tanto, la diversidad, es una cualidad intrínseca al mismo. Como apuntan Jiménez y Vilá (1999, citados por Sanchiz, 2008/2009):

(...) La diversidad es una característica intrínseca a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales. Y aún más, aceptar la diversidad como un hecho natural y necesario, posibilitar el desarrollo y la participación democrática en el desenvolvimiento social de todas las personas sean cuales sean sus diferencias, aprovechar todas las energías, perspectivas y aportaciones del conjunto de los seres humanos, desde el respeto de su realidad y su estilo de vida será la mejor garantía de progreso y desarrollo social. Ser diverso es un valor (p. 76).

La diversidad tiene múltiples orígenes, perspectivas y valoraciones y la postura que adoptemos ante ella no es tanto una opción técnica-pedagógica como una opción ética. Antes de plantearse las medidas técnicas, es preciso tomar postura ética, social y política sobre los dilemas que la diversidad origina al contexto educativo.

Por lo tanto, y con base en lo expuesto, puedo decir que el área de atención a la diversidad y necesidades educativas especiales, permite acompañar al alumno en su desarrollo evolutivo a lo largo de la vida, facilitando su integración escolar, teniendo en cuenta que se deben hacer adaptaciones curriculares, dependiendo de la necesidad, en donde colaborarán de forma conjunta: la escuela y la familia.

Por otro lado, Solórzano, Matute, Pico y Guaranda (2019) describen el área de procesos de enseñanza aprendizaje:

Está relacionada con el área de orientación para el desarrollo académico, y más que otra área pareciera que lo único que cambia es el nombre, porque el sentido es el mismo, es decir, tiene por objeto hacer más eficiente la dirección del aprendizaje, de esta manera, pueden ser elaborados y fortalecidos los conocimientos. Una vez que los estudiantes han adquirido y consolidado las habilidades de aprendizaje pueden incorporar con mayor facilidad y menor esfuerzo los valores, ideales y actitudes que la institución educativa busca transmitirles. Para lograr esto, se requiere de la colaboración, del docente, la institución y los padres de familia (Solórzano, Matute, Pico y Guaranda, 2019, p. 9).

El docente tiene la responsabilidad, es decir que tiene la obligación de mejorar y actualizar sus métodos de enseñanza y de enriquecer su práctica pedagógica con estrategias innovadoras y creativas que conduzcan a los niños y niñas a identificar y explorar su imagen corporal, reconocer las distintas partes del cuerpo, además de que tengan la capacidad de expresarse a través del movimiento, y que expresen sus emociones, afectos, sentimientos y pensamientos; que tengan la oportunidad de demostrar todo su potencial y desarrollen las tareas socio-afectivas que a su edad lo ameriten, no solo es responsabilidad del docente, también es del Estado, la familia, el contexto, es un problema multifactorial.

Por ello, el rezago educativo se vincula con el área de proceso de enseñanza aprendizaje, ya que los estudiantes que no logran adquirir los conocimientos necesarios para su edad experimentan situaciones negativas que los llevan a rezagarse en sus conocimientos básicos. Esto, obviamente, dificultará su desempeño en grados superiores. Por tal motivo, es fundamental identificar y determinar las causas y consecuencias que inciden en el impacto negativo del rendimiento académico en los alumnos, con el fin de brindarles apoyo y garantizar que adquieran los conocimientos imprescindibles establecidos en el currículo, de esta manera, lograrán un buen desarrollo y desempeño académico (Tamay, 2024).

De acuerdo con lo anterior, considero que el tema tratado en esta propuesta se enmarca dentro del área de la orientación de atención a la diversidad y necesidades educativas especiales, Sin embargo, yo no soy especialista, aunque María, la niña

que atendí está diagnosticada con Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), mi propósito fue acompañarla en su proceso de aprendizaje,

Además lo que realicé fue una intervención de prevención secundaria, porque la niña mostraba muchas problemáticas por su condición de desarrollo, asociada a su contexto.

## **1.6 Funciones de la orientación**

Existen diferentes clasificaciones de las funciones de la orientación, entre ellas las que describen Martínez (2002), Caballero (2005, citado por Villanueva y Chávez, 2013) y Álvarez Rojo (1994), aunque son nombradas de forma diferente, sin embargo, al leerlas tienen similitudes.

Martínez (2002), señala que a lo largo de los años, no ha existido una descripción única y completa de las funciones de la orientación, sin embargo, indica como funciones las siguientes:

- Orientar las actividades propias del desarrollo curricular, existiendo una relación entre currículum-orientación.
- Relacionar la experiencia de aprendizaje curricular con un significado personal.
- Planificar y desarrollar actividades curriculares propias de la orientación.

Álvarez Rojo, (1994), identifica las siguientes funciones de la orientación: ● Función informativa, la cual ofrece información sobre cuestiones académicas, profesionales y laborales. ● Función diagnóstica evaluativa: está en relación con los alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje y con las necesidades del contexto. ● Función preventiva: función proactiva que detecta los posibles problemas. ● Función terapéutica: tratamiento y seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje e integración. ● Función formativa: formación y actualización de profesores.

Con la función diagnóstica pude comprender que las condiciones del contexto en donde se desarrolla María le impidieron aprender de acuerdo con su etapa de desarrollo.

Caballero (2005, citado por Villanueva y Chávez, 2013), propone otra clasificación de las funciones del orientador.

- Función diagnóstica. Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- Función de ayuda. Ésta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones, el apoyo y el desarrollo del proyecto vital.
- Función de planificación. Organización y coordinación de la intervención. A través de esta intervención participan los programas educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.
- Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora. Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora.

Como se aprecia, algunas funciones describen acciones similares, aunque tengan nombres diferentes.

Para el desarrollo de mi intervención, me centré en las siguientes dos funciones: la función diagnóstica y la función de ayuda, las cuales recuperé de forma general durante el trabajo que realicé con María.

### **1.7 Modelos básicos de intervención**

A lo largo de la historia de la orientación, han surgido diversos modelos que el orientador debe conocer, en la práctica se pueden distinguir tres modelos básicos de intervención (Benavent, 1996).

Para Escudero (1981, citado por Sanchiz, 2008/2009), el modelo es una interpretación simplificada del objeto a que se refiere. De acuerdo con Arnau (citado

por Tejedor, 1985) un modelo es el intento de sistematización y descripción de lo real en función de presupuestos teóricos.

Por otro lado, Tejedor (1985) los considera como aproximaciones intuitivas a la realidad, desempeñando un papel de puente que permite a la teoría la función interpretativa de los hechos. Por otra parte Cruz (1997 citado por Sanchiz 2008/2009) entiende que el modelo es una proyección sensible del conocimiento humano que refleja la relación entre los componentes esenciales de un problema científico para facilitar la comprensión, crítica o intervención sobre el mismo, así como el enriquecimiento del marco teórico donde se inserta.

En la siguiente tabla, Sanchiz (2008-2009) retoma a algunos autores que clasifican a los modelos básicos de intervención de la orientación.

### Clasificación de los modelos básicos de intervención de la orientación

<b>Bisquerra (1998)</b>	<b>Álvarez González (1991)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo clínico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de servicios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de programas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de servicios pero, actuando por programas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de consulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de programas</li> </ul>
<b>Rodríguez Espinar y otros (1993)</b>	<b>Sobrado (1998)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de intervención directa individual (Modelo de counseling)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo clínico o counseling: intervención individual mediante relación personal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de intervención directa grupal (Modelo de servicios, de programas y de reforma)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de programas y de servicios: intervenciones grupales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de intervención indirecta individual y/o grupal (Modelo de consulta)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de consulta: intervención indirecta, individual o grupal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de intervención a través de medios tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención de autoayuda a través de procedimientos tecnológicos</li> </ul>

Fuente: Sanchiz, L. (2008/2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. p. 86.

a) Modelo Clínico o Counseling.

Tal como señalábamos anteriormente, al modelo clínico también se le conoce como modelo de counseling o relación de ayuda. La Asociación Británica para el Counseling (British Association for Counseling, 1921) define el counseling como la utilización hábil y fundamentada de la relación y la comunicación, con el fin de desarrollar el autoconocimiento, la aceptación, el crecimiento emocional y los recursos personales. “El propulsor de este modelo fue Carl Rogers, quien, con la publicación de su obra *Counseling and Psychotherapy* (1942), indicó que el foco de atención del asesoramiento se debe centrar en la persona y no en el problema” (Sanchiz, 2008/2009, p. 87).

Las fases que Bisquerra (1998) indica que caracterizan a este modelo son:

1. Inicio y estructuración de la relación de ayuda.
2. La iniciativa de solicitar ayuda surge del cliente (también pueden ser familiares, tutores, profesores, etc.).
3. Establecimiento de una relación apropiada entre orientador y cliente, con un buen rapport o clima que favorece la libre expresión de sentimientos del cliente.

b) Modelo de programas.

Se entiende por programa toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial (Repetto, 2002).

Por otra parte, Bisquerra (1998), define el programa como:

Una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias. Todo programa, por tanto, implica una actividad planificada, la cual debe encontrar su fundamento en las teorías previamente desarrolladas. Además, la aplicación del programa supone una

actuación común, colaborativa y abierta a diversos contextos, donde la finalidad es dar respuesta a unas necesidades previamente detectadas. La mayoría de autores anteriormente mencionados señalan, como básicos, los siguientes elementos imprescindibles en todo programa:

- Ha de basarse en la identificación de unas necesidades
- Ha de dirigirse al logro de unos objetivos para cubrir las necesidades detectadas.
- La actividad se ha de planificar previamente.
- La actividad ha de ser evaluada (p. 87).

c) Modelo de consulta.

España, adquirió una gran relevancia con la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Educativo (LOGSE), donde se propone una nueva filosofía de trabajo de los sistemas de apoyo externo e interno a la institución escolar.

Rodríguez Espinar (1986), entiende el término consulta como un proceso de intercambio de información e ideas entre el consultor y otra persona o grupo de personas que permita el consenso sobre las decisiones a tomar en cada una de las fases del plan de acción para alcanzar los objetivos.

Bisquerra y Álvarez (1996, citados por Grañeras y Parras, coord. 2009), han identificado distintos campos de la consulta: el de la salud mental, el de las organizaciones y el campo educativo.

Con base en lo que se explicó anteriormente, y tomando en cuenta las diversas definiciones y maneras de percepción de la orientación, es importante mencionar que es necesario que en la orientación se tome y desarrolle un papel de calidad, porque es un proceso de ayuda sobre la realidad que nos rodea, además de un rendimiento académico y una trayectoria vital.

Una vez descritos, de manera general, los modelos básicos de intervención, puedo señalar que en mi intervención utilicé el modelo clínico o counseling, porque es una intervención directa, se trata de una relación interpersonal entre el orientador y el orientado, de esta forma se trata directamente el problema, atendiendo las

necesidades del individuo, tanto personales como educativas, con un asesoramiento individual. Es importante destacar que el modelo counseling, será abordado a profundidad en el capítulo 3.

### **1.8 Acerca del concepto de Vulnerabilidad**

En este apartado describiré el concepto de vulnerabilidad, con el objetivo de identificar los factores que contribuyen a la exclusión y la marginación de ciertos grupos en el sistema educativo.

La vulnerabilidad es un concepto multidimensional, que se refiere a los individuos, grupos o comunidades. En el contexto de la educación, la vulnerabilidad suele manifestarse como, la exclusión social, la discriminación, la pobreza, la falta de acceso a recursos y oportunidades (Ramos, 2019).

El análisis de las desigualdades sociales como objeto de las ciencias sociales, no es un fenómeno nuevo en el pensamiento social y, en consecuencia, en los debates científicos al respecto. La reflexión sobre la desigualdad ha sido un pensamiento social, por tanto, esto conduce en el tema de la desigualdad, a una diversidad teórica.

De acuerdo con lo planteado por Kaztman (2002-2018, citado por Ramos, 2019):

El enfoque de la vulnerabilidad permite explicar las desventajas sociales estableciendo una relación entre dos niveles de análisis: el nivel microsocia l con análisis sobre los comportamientos en individuos y hogares; y el nivel macro relativo a organizaciones e instituciones. Si bien el enfoque aún necesita de una sistematización de investigaciones, sus aportes ya son visibles en el campo de las ciencias sociales, donde ha explicado los principales conceptos básicos que maneja y, examinado con una mirada sincrónica y diacrónica, procesos de generación y reproducción de la pobreza (p, 141).

El análisis que se tiene que hacer de la vulnerabilidad, como bien cita Kaztman (2002-2018) se encuentra en dos niveles: microsocia l y el macrosocia l. En el nivel microsocia l, podemos observar las relaciones que se establecen en la familia, como ejemplo tenemos familias donde los padres tienen que salir a trabajar, por lo que los

hijos mayores son quienes quedan a cargo de sus hermanitos, esto los orilla a adelantar prematuramente su madurez. Entre los factores que analiza el autor, se pueden incluir: la exclusión social, la pobreza, el abuso, la violencia, la discriminación y la marginación.

En el nivel macro, se puede observar al Estado el cual es un ente, que debería de regular las instituciones que tienen a su cargo la supervisión de los procesos de desarrollo para la población vulnerable, es decir, haciendo el análisis, María se encuentra en desventaja, porque aparentemente está en una institución donde es cuidada, pero sigue siendo vulnerable, porque se están descuidando factores de su desarrollo.

“Entre las causas que colocan a una persona, grupo o comunidad en situación de vulnerabilidad está el desamparo ocasionado por no contar con medios para satisfacer sus necesidades básicas” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, p. 26).

El concepto de vulnerabilidad está estrechamente entrelazado con la discriminación, es decir, es la situación a la que se enfrentan los grupos históricamente discriminados.

Los grupos históricamente discriminados, varían de acuerdo el contexto geográfico y cultural. Los grupos más reconocidos son: Afrodescendientes, Indígenas, Asiáticos, grupos de las comunidades LGBTQI+, personas con discapacidad física, intelectual, Mujeres, niñas y adolescentes, personas en situación de pobreza, sin hogar, migrantes, etc.

Ni las personas ni los grupos son en sí mismos ‘vulnerables’, sino que pueden estar sujetos a condiciones de vulnerabilidad, y son esas condiciones las que los sitúan en desigualdad de oportunidades frente a los demás y limitan o impiden el pleno ejercicio de sus derechos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, p. 27).

La diferencia entre el concepto de vulnerabilidad y los grupos históricamente discriminados es que, la vulnerabilidad hace referencia a la situación en la que una

persona o grupo se encuentra en desventaja o riesgo, me refiero a los factores de pobreza y, como se mencionó anteriormente, a la falta de acceso a recursos, es decir, la vulnerabilidad no necesariamente implica una discriminación histórica. Por otro lado, los grupos históricamente discriminados, se refiere a los grupos que han sido objeto de discriminación o exclusión, como las mujeres, las personas afrodescendientes, las personas que pertenecen al grupo LGBTQ+, las personas con discapacidad, etc. En estos grupos, lo que se acentúa es la desigualdad, desventajas exclusión a lo largo de la historia.

En resumen, es fundamental reconocer los factores antes mencionados, para proteger el bienestar y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes para que no se vea comprometido su desarrollo, integridad y proyecto de vida.

### **1.9 Rezago Educativo**

Para entender el rezago educativo me permito tomar al autor Mendoza (2020), que describe el término rezago educativo como una condición de atraso, de abandono de los estudios o de no conclusión de los mismos en los tiempos establecidos para un nivel educativo.

Uno de los graves problemas que se presentan dentro de la Casa Hogar, institución en la que llevé a cabo esta propuesta, es el rezago educativo, así que, opté por intervenir en esta problemática debido a que tiene una relevancia social muy importante.

Derivados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el CONEVAL realizó las estimaciones de la medición multidimensional de la pobreza. A nivel nacional se observa que, entre 2018 y 2020 el rezago educativo aumentó en 0.3 puntos porcentuales, pasando de 19.0% a 19.2%, respectivamente (CONEVAL, 2021, p. 3).

Por muchas razones externas, las personas no logran concluir satisfactoriamente la educación que es legalmente obligatoria. A este problema se le conoce como rezago educativo.

Es así, como este problema, es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos como la exclusión del sistema educacional (se presenta cuando se encuentran fuera del sistema escolar los niños y los jóvenes que por sus edades deberían estar inscritos en el mismo), y el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extraedad (se refiere a los alumnos que cursan grados escolares inferiores a los que, en un sistema regularizado, corresponderían a sus edades); y el abandono prematuro de los estudios emprendidos, también conocido como 'deserción escolar' (Muñoz Izquierdo, 2009, p. 29).

Como menciona Muñoz Izquierdo (2009) al rezago educativo se le atribuye un conjunto de factores externos a los sistemas escolares; por lo que se deriva de las inequidades o desigualdades sociales que existen en la sociedad en la cual dichos sistemas están inmersos.

Cabe señalar, que tuve la oportunidad de relacionarme con niñas que por pláticas informales y por algunos datos que proporciona el DIF sobre su ingreso a la institución, han sufrido abandono, maltrato físico, psicológico, violaciones, secuestro, explotación, etc. Sin embargo, la función que realicé como pedagoga fue meramente educativa, no terapéutica. Siendo así que el problema que abordé fue el rezago educativo, porque de no atenderse se convierte en un problema que limita las posibilidades de formación y desarrollo profesional de las niñas.

Esto me lleva a realizar el siguiente cuestionamiento ¿Cuál es el papel del pedagogo dentro de la institución? nuestra tarea estaría en apoyar, guiar, orientar y dirigir las necesidades educativas del alumnado, determinando los métodos de enseñanza, diseñando estrategias de aprendizaje y garantizando que las niñas dentro de la Casa Hogar dispongan de oportunidades para su integración social. Tenemos la necesidad de atender a estas niñas porque es una obligación del Estado, además porque existen leyes que las protegen. Las niñas de la Casa Hogar son seres humanos que tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano y tienen derecho a recibir educación de calidad, de acuerdo con el Artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como menciona Rodríguez (2013, citado por Muñoz, 2020) en México es común utilizar el concepto “rezago educativo” para englobar la cantidad y la proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir, los niveles de primaria y secundaria dentro de la edad establecida, ya sea por la reprobación, la repetición, la extra edad, la inasistencia, el ingreso tardío, las salidas anticipadas, entre otras.

El rezago educativo es un problema que afecta a muchos estudiantes, el cual puede ser causado por distintos factores, incluyendo la falta de apoyo en el hogar, la pobreza, la falta de acceso a los recursos educativos, solo por mencionar algunos.

Algunos otros autores (Carrera, Madrigal y Lara, 2016; Mendoza y Zúñiga, 2017) en lugar de hablar de rezago educativo nombran a esta problemática como rezago escolar. Este se concibe como el nivel escolar inferior de un individuo o grupo en relación a un mínimo o suficiente (Mendoza y Zúñiga, 2017), también se entiende como la incapacidad para lograr aprendizajes establecidos, según un currículo formal (Carrera, Madrigal y Lara, 2016).

Como menciona el INEA (2015) el analfabetismo es parte del rezago educativo. No saber leer ni escribir, es parte del rezago, además, son elementos que describen el concepto de “población analfabeta”. Tanto el rezago como el alfabetismo están relacionados con la educación y la falta de acceso a ella, no obstante, el analfabetismo se enfoca en la falta de habilidades básicas como lectura y escritura, mientras que el rezago educativo se enfoca en la falta de progreso en el aprendizaje.

Para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2004) el rezago educativo impacta de manera diferente a la población que está en tal condición, de acuerdo con su grupo de edad y sexo, dada la estructura por edad de la población y las diferentes oportunidades educativas de las generaciones.

Mendoza (2020) describe al rezago educativo como una condición de atraso, de abandono de los estudios o de no conclusión de los mismos en los tiempos establecidos para un nivel educativo.

Algunos autores, no lo llaman rezago educativo, sino rezago escolar.

Se puede decir que se concibe como una situación de atraso académico con respecto a los límites de edad; como una condición de desafiliación o salida prematura de la escuela, resultado de un proceso de “desenganche” (Rumberger, 2001), causado por la desvinculación entre las prácticas escolares y procesos de enseñanza con el ritmo y entorno personal del estudiante y que “no es necesariamente intencional, por parte del alumno, sino que se encuentra naturalizado por su entorno próximo” (Cruz, 2023, p. 156).

El problema del rezago educativo se torna complejo porque no depende solo de decisiones conscientes o actos intencionales, sino porque está inmerso en el sistema educativo, a través de sus instituciones y de las prácticas que ejercen las personas que forman parte de dichas instituciones (Solís, 2017, citado por Carrera, Madrigal y Lara, 2016).

Puedo mencionar que el rezago educativo, lo concibo como una problemática que se le vincula a las instituciones educativas, además, se le atribuye a las características personales de cada alumno, sin embargo, considero que también es un problema que se da por los antecedentes escolares, es decir, el historial académico de cada alumno.

Por otra parte, Torres y Tenti (2020, citados por Mendoza, 2020), señalan que la Secretaría de Educación Pública emplea el término rezago educativo para denotar la falta de acceso a la escuela, la deserción y la no terminación del ciclo obligatorio preescolar, primaria y secundaria, situación que se manifiesta en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, concentrados, sobre todo, en las poblaciones rurales e indígenas.

Efectivamente, como lo señala Negrete (2022), el rezago educativo es un problema multifactorial porque abarca todos los sectores de la vida: social, económico, cultural, personal y emocional., etc., que juntos suman una problemática, por ello, es necesario centrar este problema, como fenómeno, y compensar las desventajas, sin embargo, el problema también se deriva en el actuar de los docentes y en las acciones inmediatas que tome la escuela.

Puedo mencionar que en el contexto social, se observa una falta de acceso de todo, en recursos y oportunidades, es decir, a los servicios básicos, el acceso a la educación, la discriminación, la pobreza, la falta de apoyo en el hogar, etc.

El INEGI (2004) indica que hoy en día, las entidades federativas tienen al menos 20% de rezago total entre su población de 15 años y más. Los Estados con mayor porcentaje de este indicador son: Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Además, estas mismas entidades se encuentran también entre las diez con mayor proporción de personas de 15 años y más analfabetas, sin primaria y sin secundaria terminadas. Las entidades con menor proporción de población en situación de rezago educativo son la CDMX, Nuevo León, Sonora, Coahuila y Quintana Roo.

La atención a la población con rezago educativo en México es atendida por el Estado con base en la Constitución. El Artículo 3º establece lo siguiente: Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, ciudad de México y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2025).

Las personas con rezago educativo, han enfrentado barreras para ser beneficiarios de un programa que atienda sus condiciones de vida y aunque actualmente existen algunos como: “Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”, “Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina”, “Mi Beca para Empezar”, aún quedan tareas pendientes para ser abordadas.

Se debe reflexionar sobre la gravedad de este problema que enfrenta el Sistema Educativo Nacional. Como lo menciona Muñoz Izquierdo (2009), desde el punto de vista pedagógico, el rezago sólo puede ser combatido si se imparte una educación socialmente relevante y culturalmente pertinente.

Aunado a lo anterior, otra de las causas que pueden contribuir al rezago educativo se encuentra la baja autoestima, es así que se tiene que dar sentido al aprendizaje,

vinculando las situaciones motivantes y relevantes para la vida (disposición e interés por aprender), en algunos casos la falta de motivación y decisión por parte del estudiante puede ser un obstáculo (Díaz, Vázquez y Díaz, 2018 citados por Mendoza y Zúñiga, 2017). Esto representa un reto para el docente, quien debe adaptar los contenidos básicos a la necesidad del estudiante, sin olvidar la afectividad y motivación necesaria. Cabe señalar que aún quedan factores por mencionar como la falta de interés de los padres, el trabajo poco remunerado en adolescentes, la desintegración familiar, la pobreza, entre otras causas identificadas, las cuales incrementan la importancia de la actuación de las instituciones de carácter social.

Además, hay que resaltar que el Estado tiene la responsabilidad en cuanto a la distribución de los recursos, así pues, una correcta asignación enfocada en los sectores populares, mejorará las posibilidades de esta población. Por otra parte, el docente en el desempeño de su función, se encuentra influenciado por el entorno social y familiar de los estudiantes, lo que puede afectar su capacidad de enseñar y apoyar el aprendizaje (Carrera, Madrigal y Lara, 2016). Es decir, tenemos que ser agentes de cambio en la vida de los educandos llevando el proceso de enseñanza con amor y respeto. Por lo expuesto hasta aquí, es que considero necesario analizar la problemática del rezago educativo como fenómeno sociocultural. Las acciones deben ser ejecutadas desde la política educativa, además de la respuesta del docente desde las aulas, para plantear líneas de acción que brinden a los estudiantes una vez más su derecho a educarse.

Por lo anterior, se deben buscar posibles soluciones, en primer lugar el Estado debe asumir su papel, la familia se tiene que comprometer y la escuela de igual manera. En segundo lugar, considero que se debe partir desde el diagnóstico, posteriormente, buscar estrategias o apoyos externos a la escuela, porque, en ocasiones los docentes no cuentan con la formación necesaria para poder afrontar los problemas y atender las diversas necesidades de los alumnos. El docente debe de brindarle al alumno las herramientas necesarias para que pueda desenvolverse, además de acompañarlo para que pueda garantizar calidad en la educación y así

su proceso de aprendizaje facilite su desarrollo integral, dirigirnos hacia al alumno con respeto y amor para su pleno desarrollo. Por lo tanto, al referirme a una educación de calidad, entiendo que se trata de una experiencia de aprendizaje efectiva, que brinde atención personalizada y oportuna, donde las dudas sean aclaradas de manera precisa, esto implica ir más allá de sentarse a realizar tareas rutinarias, sino de brindar conocimientos a los estudiantes, que les permitan desarrollarse intelectual y personalmente. Por otro lado, considero que los docentes deben hacer adaptaciones curriculares que se ajusten a las necesidades individuales del alumno.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, la SEP anunció que ningún alumno podría reprobar educación básica, esto quiere decir, la aprobación de cada grado en educación básica con mínimo de suficiencia. Aprendan o no, los alumnos pasan automáticamente al siguiente grado. Esto puede tener implicaciones importantes, en la forma en que se enseña y en la que se aprende. Es decir, por un lado, puede ser benéfico para los estudiantes que enfrentan dificultades académicas, ya que les permite avanzar en su educación sin presión de reprobar año. Sin embargo, también tiene consecuencias negativas como, dificultades en el año siguiente, falta de motivación para aprender y esforzarse en sus estudios, etc.

Para concretar lo anterior, Muñoz Izquierdo (2009) señala que el rezago educativo se origina cuando la educación destinada a los sectores sociales de menores recursos es impartida por medio de procedimientos que no fueron diseñados y de agentes que no fueron preparados para responder a los requerimientos de esos sectores.

Partiendo de esto, el rezago educativo es importante, porque es un fenómeno que afecta directamente a las niñas que viven en la Casa Hogar, por lo que la intervención que se realice con ellas juega un papel muy importante. Por lo tanto, diversas profesiones pueden involucrarse con el apoyo y cuidado de las niñas de la casa hogar, como cocineros, dietistas, enfermeros, médicos, maestras, psicólogas, pedagogas y trabajadoras sociales, entre otros. Todas estas profesiones y cada una de ellas están mirando desde sus conocimientos y perspectiva la problemática que

existe en la casa. En mi caso, como pedagoga, pude intervenir desde el área educativa, me encargué de una parte de su proceso de aprendizaje.

Por esa misma razón, la atención a las personas en situación de rezago educativo, ha sido y sigue siendo una cuenta pendiente para las autoridades educativas y para el Estado, es un caso lentamente de resolver.

### **1.10 Causas del rezago educativo**

El rezago educativo, es un desafío que afecta a gran parte de la población, a continuación se exponen algunos elementos que considero son causas del rezago.

Núñez (2005), indica que:

La condición de rezago puede descomponerse, en principio, en tres grupos, según estimaciones del INEA para el año 2004: analfabetas, personas sin primaria completa y personas sin secundaria completa (17.20 millones, respectivamente), y es el último de los grupos el que presenta la mayor proporción (p. 31).

La autora indica que las personas analfabetas se encuentran en una condición de rezago extremo, mientras que la población con primaria incompleta se encuentra clasifica en un nivel de rezago educativo alto y, finalmente, el último grupo de secundaria que por alguna razón interrumpieron sus estudios, conforman el nivel de rezago bajo.

Entender la problemática del rezago educativo es un problema complejo, a continuación me permito retomar las ideas que planea Mendoza (2020), quien retoma a Muñoz Izquierdo (2009) al describir a cuatro agentes sociales que contribuyen al origen del rezago educativo.

1. El estado, según Muñoz Izquierdo (2009) origina el rezago educativo por:

- \* Las bajas inversiones destinadas al financiamiento de la educación pública.

- \* Las reformas educativas diseñadas para responder a los intereses económicos y políticos de los grupos de poder.

- \* La pertinencia de la oferta educativa que depende de la capacidad de negociación que tienen los diversos grupos sociales frente al sistema político.

- \* La ampliación de la matrícula y la cobertura sin la dotación proporcional de recursos financieros a las instituciones escolares.

- \* El desgaste del cuerpo magisterial con la implementación de nuevos modelos educativos y la derogación de leyes de reforma que se presentan cada sexenio

2. La escuela y el currículo conllevan al rezago educativo al:

- \* Establecer mecanismos de selección y fragmentación del currículo

(Rossano, 2006).

- \* Imponer evaluaciones estandarizadas y no diversificadas a las que el alumnado tiene que someterse, por las buenas o por las malas, así como prácticas que lo ‘expulsan’ de la escuela (Perrenoud, 2008, p. 23).

- \* Disponer la estructura y los contenidos curriculares como mecanismos de selección y fabricación de los juicios de excelencia (Perrenoud, 2008).

3. La familia es la raíz del rezago educativo puesto que:

- \* Determina la herencia cultural a partir del nivel educativo alcanzado por los padres o tutor y hermanos mayores (Arancibia, 1995; Bracho, 1990).

- \* La situación socioeconómica familiar puede obstaculizar la adquisición de bienes culturales y herramientas para el aprendizaje como libros, diccionarios, computadoras y acceso a internet (Bracho, 1990).

- \* Provoca el logro o el fracaso escolar por el apoyo brindado o no a los miembros de la familia para la continuación de sus estudios (Ruiz, 2001).

- \* Las características del entorno familiar influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes de acuerdo al tipo de relaciones que existan entre los miembros, principalmente, con los padres (Bracho, 1990).

4. El estudiante contribuye al rezago educativo desde la:

- \* Particularidad de su inteligencia o talento (Bolívar, 2005) esfuerzo, perseverancia, resiliencia, manejo de emociones y conflictos, entre otras.

\* Capacidad de adaptación, experimentación, movilización y resistencia (Martín-Barbero, 1998) a procesos nuevos y la forma de enfrentar los problemas frente al colectivo.

\* Baja autoestima y poca confianza por alcanzar logros académicos.

\* Necesidad de reconocimiento por parte del 'otro' y su relación con el grupo de pares (Arango, 2006).

\* Confrontación con la autoridad escolar y familiar (Arango, 2006).

Son diversos los factores que tienen relación directa para generar el rezago escolar, identificar las causas del problema es uno de los primeros pasos y con la suficiente importancia es esencial para empezar a dar soluciones. El contexto social condiciona los resultados educativos y que la educación pública debería compensar las mayores desventajas, es fundamental el actuar de los docentes en las Instituciones Educativas Públicas desde lo actitudinal y pedagógico (p. 49 y 50).

Una vez que leí y reflexioné sobre las ideas planteadas por el autor, y como bien señala, comprendí la complejidad del problema.

Otras fuentes, como Núñez (2005), señalan que las causas pueden ser:

- Calidad de la Educación: La falta de calidad en la enseñanza es un factor crucial. La educación de menor calidad suele asignarse a los más pobres lo que representa una de las principales causas del rezago educativo en primaria y secundaria.
- Desigualdades Sociales: Factores como el género, la ubicación geográfica y la condición étnica influyen en el acceso a la educación.
- Falta de Valoración Familiar: En algunos sectores, las familias no valoran suficientemente la educación, lo que perpetúa el rezago.
- Persistencia de Usos y Costumbres Ancestrales: Tradiciones culturales pueden dificultar el acceso a la educación.
- Las niñas, a diferencia de los niños, tienen menores oportunidades de apoyo escolar, marcadas por las expectativas familiares y sociales del papel que por su género deben cumplir.
- Generalmente tienen más edad que la mayoría de los integrantes del grupo, debido a los desfases cronológicos vividos para el cumplimiento de sus responsabilidades familiares y laborales, a diferencia de los tiempos de la escuela (p. 60).

Sin embargo, desde mi perspectiva, también se añaden factores que lo causan como el embarazo a temprana edad, desintegración familiar, consumo de sustancias ilícitas, desempleo, pobreza, entre otras.

Otras de las causas que señala el artículo, se refiere a una combinación de factores interrelacionados, tanto internos y propios del alumno, como externos al mismo. Una de las causas internas es el déficit cognitivo o de atención, así como la falta de motivación, otra causa derivada es la falta de supervisión familiar, esta causa el autor la toma como la principal. Si se habla de factores externos, la pobreza es una de las más provenientes por la limitación económica. La desigualdad de género contribuye al rezago educativo, ya que en algunas regiones las niñas tienen menos oportunidades educativas que los niños y, por último, la calidad de la enseñanza, la cual es otro factor crucial, por la falta de capacitación adecuada por parte de los docentes, los bajos salarios y la sobrecarga de trabajo (Euroinnova, 2004/2025).

Es importante mencionar que:

El rezago educativo no es una condición que se presente de manera aleatoria en la población. Existen abundantes datos que nos hablan de la gravedad de los sesgos de este problema en México. Si empezamos por la esfera familiar, los hallazgos del BID nos pueden servir como un buen ejemplo, ya que sitúan al país como uno de los más desiguales en materia educativa dentro de la región latinoamericana (Núñez, 2005, p. 35).

Las consecuencias del rezago educativo son parecidas a las causas, es decir, se deriva en pobreza, en delincuencia, en trabajo infantil, entre otras.

En conclusión y a manera de cierre, el rezago educativo es un problema complejo que se origina por múltiples factores, por ello, es importante que se reconozca que no es un problema individual, sino que se involucra la participación de las familias, comunidades, escuelas, autoridades, Estado, etc. Por ello, considero que aunque María se encuentra en la casa hogar, donde aparentemente está siendo cuidada,

está en desventaja porque siguen sin atenderse factores dentro de su desarrollo, como es la parte afectiva y emocional.

### **1.11 Programa Sectorial de Educación y las leyes de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**

El tema de la educación es complejo y multifactorial. Es importante destacar que existen leyes que protegen los derechos de los individuos, incluyendo el derecho a la educación, el cual está garantizado en el Artículo 3ro Constitucional que plantea que:

(...) Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, p. 8).

Este Artículo es fundamental para que podamos entender el compromiso del Estado con la educación de los mexicanos. La educación es un derecho que debe ser garantizado en todos los niveles, desde la educación preescolar, hasta la educación media superior, es decir, en México la educación es un derecho obligatorio y el Estado debe prestar ese servicio de calidad para la población.

Por ello, las leyes que garantizan la protección de los derechos educativos, establecen que todos tienen derecho a acceder a la educación de excelencia, es fundamental que se cumplan y garanticen para que todos los individuos ejerzan su derecho. En el caso del Programa Sectorial de Educación (2020-2024) busca garantizar para la población una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, además de una educación de excelencia. En cuanto a las maestras y maestros, busca revalorizarlos como agentes fundamentales del proceso educativo,

en la mejora continua y vocación del servicio. Además generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles, modalidades del Sistema Educativo Nacional y, lo más importante, favorecer la Rectoría del Estado y la participación de todos los sectores, para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, la cual está centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Para completar la información, a continuación se retoman argumentos que se incluyen en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

En la actualidad, la educación en México reproduce las desigualdades regionales, sociales y económicas. Durante décadas, las políticas educativas oficiales concentraron su acción en ciertas partes del sistema, mostrando negligencia hacia otras. Ejemplos de esa mirada parcial se ilustran observando la distribución del presupuesto, el cual ha beneficiado invariablemente a las escuelas urbanas sobre las rurales e indígenas, las tasas de analfabetismo de dos dígitos para ciertas entidades federativas y las brechas en el logro educativo de los grupos históricamente discriminados (Programa Sectorial de Educación, 2020-2024, Diario oficial, s/p).

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación, que al igual que las Leyes, en materia educativa, busca garantizar que los infantes, gocen de una educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral, sobre todo una educación de excelencia, como a continuación se explica:

(...) Para revertir esta tendencia, la equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa, es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes. Con el propósito de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, el gobierno de la Cuarta Transformación no escatimará esfuerzos ni recursos para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, situación que en un país plagado de inequidades implica adoptar la consigna por el bien de todos, primero los pobres, así como luchar contra todas las formas de discriminación. Para atender las causas de fondo será necesario aplicar un doble enfoque. Por un lado, el sistema educativo ofrecerá educación relevante al entorno social, cultural, económico y

geográfico de las y los alumnos, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos. Algunos ejemplos de instrumentos de política educativa que apoyarán este propósito son la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva y los programas Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y La Escuela es Nuestra. Por otro lado, el gobierno consolidará los beneficios de dichas políticas apoyando a quienes se encuentran en desventaja, a partir de intervenciones como la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y un conjunto de programas abocados a redistribuir oportunidades y recursos como las Becas Elisa Acuña, las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (Programa Sectorial de Educación, 2020-2024, s/p).

A pesar de que la Casa Hogar está bajo la tutela del Estado, no garantiza que las niñas que viven allí, puedan recibir la atención que necesitan, ante esto es importante destacar que la educación es un derecho fundamental establecido en la Constitución específicamente en el Artículo tercero que garantiza la educación como una garantía individual y social, es la base y de él se deriva la Ley General de Educación que, a su vez, se complementa con las leyes internacionales como son los Derechos de los niños, que en nuestro país está integrada en Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en donde también se señala que la educación es un precepto que se tiene que cumplir.

En resumen, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es la que garantiza los derechos y la protección de este sector. Sin embargo, la existencia de leyes no garantiza la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA), porque los grandes problemas que afectan al sector educativo, se encuentran en diferentes ámbitos.

La falta de integración al desarrollo nacional de las regiones históricamente olvidadas. Esta diferencia ha ido creciendo a lo largo de las dos últimas décadas y se observa aún más en la descomposición social y la marginación de grupos poblacionales que viven en pobreza extrema. Entre esa población se encuentran gran cantidad de jóvenes que abandonaron sus estudios, o más bien, fueron excluidos del SEN. Si sumamos a ello que dichas regiones se encuentran en las

zonas de mayor incidencia de desastres naturales, la brecha de desigualdad aumenta (Programa Sectorial de Educación, 2020-2024).

Dicho lo anterior, es necesario que realmente el Estado se comprometa a que las instituciones que dependen de él, garanticen impartir servicios educativos de calidad, de manera que se garantice el logro educativo de los educandos.

Aunado a lo anterior, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual enfatiza sobre la protección integral de sus derechos, garantizando que vivan libres, sin ningún tipo de discriminación y que tengan acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y la protección social, cabe destacar que en dicha Ley se describen disposiciones clave para la protección y promoción de derechos de la infancia.

(...) Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los Derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que hayan sido vulnerados (Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 2024).

En conclusión, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es un marco legal que garantiza la protección integral de los derechos de la infancia. Como se apreció, su objetivo es asegurar que vivan libres de discriminación, violencia y explotación y tengan derecho a los servicios esenciales. El Artículo 3ro Constitucional, señala que todos tenemos derecho a recibir educación y debe ser gratuita, obligatoria, pública, inclusiva, universal, laica y de excelencia. Finalmente la Ley General de Educación, garantiza una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos, además reconoce que los maestros son agentes importantes en el proceso educativo.

## **1.12 Ciclo vital, la teoría de Piaget**

Como bien se mencionó anteriormente, el rezago educativo es un problema multifactorial, donde intervienen las políticas de Estado y los factores familiares y contextuales; en el caso de las niñas que viven en situación de riesgo o vulnerabilidad, se ve más acentuada la problemática porque son niñas que de origen ya tienen un problema emocional, familiar, económico, etc. Todos estos factores afectarán su desarrollo.

Al respecto, y tomando en cuenta la teoría del desarrollo de Piaget (1936), en el caso de María, la niña con quien trabajé, tendría que estar en la etapa operacional concreta, por la edad que tiene 8 años. En esta etapa los niños y niñas logran realizar operaciones mentales, además de operaciones básicas como suma, resta, multiplicación y división, comienzan a pensar de manera lógica y sistemática, pueden clasificar objetos y ordenarlos de manera lógica, además pueden expresar sus pensamientos y sentimientos y trabajar en equipo. Sin embargo, de acuerdo con lo que describo en el diagnóstico, capítulo 2, María presenta características de una etapa anterior, es decir, la etapa pre-operacional, porque todavía no logra realizar operaciones mentales, el lenguaje y juego son imaginativos, el pensamiento no es lógico y es egocéntrico. María no logra contar, seriar, ni escribir su nombre.

Algunas de las características de la etapa sensoriomotriz son:

Se caracteriza por una inteligencia que consiste en esquemas de acción bien integrados y coordinados (como chupar, coger, alcanzar, dejar caer). Cuando se alcanza plenamente la etapa sensoriomotriz, cada uno de los esquemas de acción del niño o niña está bien organizado y adaptado a los objetos a los que se aplica.

Saunders y Bingham-Newman (2000), indican que:

La etapa sensoriomotriz (pensar con acciones). En esta etapa, pensar en experiencias anteriores es volver a hacer las acciones realizadas durante las mismas. Pensar en el futuro es realizar las acciones que uno llevará a cabo más adelante. Pensar en un objeto es actuar como lo haría al estar en contacto con ese objeto. La mayoría

de los niños que se hallan en esa etapa del desarrollo intelectual, tienen menos de 2 años (p. 40).

### La etapa preoperatoria (2 a los 7 años)

Se caracteriza por la inteligencia en el nivel de pensamiento. Las coordinaciones entre esquemas de acción bien desarrollados han sido transformadas (interiorizadas) y elaboradas en las operaciones de pensamiento. Las transformaciones conducen a algunos cambios notables, pero se pueden detectar los parecidos subyacentes (Martínez y Miller, 1981, p. 65).

Sin embargo María, a pesar de su edad presentaba desafíos en esta etapa, porque todavía no lograba realizar operaciones mentales, el lenguaje y juego eran imaginativos, es decir, se distraía con frecuencia e imaginaba eventos y jugaba con el lápiz inventando personajes, producto de su imaginación. María no lograba contar, no podía escribir su nombre, no sabía escribir, además su atención era dispersa.

María debía encontrarse en la etapa de las operaciones concretas, sin embargo, no presentaba las características esperadas para su desarrollo, en esta etapa los niños suelen comenzar a desarrollar la lógica, y a realizar operaciones mentales, producto de la reversibilidad, además de dominar operaciones básicas como suma, resta, multiplicación y división de números. Por ello, fue necesario trabajar desde la manipulación con objetos, como sus dedos y material concreto. La niña se apoyaba del dibujo para llevar el conteo, debido a que no podía seriar y hacer correspondencia uno a uno.

Como se pudo apreciar, al trabajar con María, fue importante fomentar en ella la reflexión y el pensamiento lógico, para que pudiera resolver problemas, utilizando actividades que involucraran la clasificación y la seriación de objetos.

## CAPÍTULO 2

### DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

En este capítulo, se presenta una visión general de los antecedentes y fundamentos del diagnóstico pedagógico, incluyendo sus fases y etapas. Posteriormente, se describe la historia y conformación del DIF y la Casa Hogar. Finalmente, se presentan los instrumentos y métodos utilizados para realizar el diagnóstico pedagógico con una niña residente en la Casa Hogar para niñas “Graciela Zubirán Villarreal”.

#### 2.1 ¿Qué es el diagnóstico pedagógico?

El diagnóstico se define como un proceso analítico que permite conocer la situación real de un contexto en un momento dado, para describir problemas y áreas de oportunidad, con el fin de corregir los primeros y aprovechar los segundos (Calixto, 2009).

Como se aprecia, el diagnóstico pedagógico es un proceso que tiene las características de ser continuo, sistémico, dinámico y participativo, y nos permite acercarnos a una realidad educativa con el fin de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma. Asimismo, posibilita pronosticar su posible cambio, así como proponer acciones que conduzcan a su transformación, las cuales se verán reflejadas en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Richard, Considera que el Diagnóstico Pedagógico, como el resto de Ciencias de la Educación, es una actividad científica con entidad propia, con una vertiente científica genérica y otra aplicada a los diferentes ámbitos de la ciencia pedagógica y cuya justificación tiene origen en el hecho de que todo proceso educativo es una respuesta intencional a las necesidades formativas que se plantean en una necesidad determinada (Citado en Mollá, 2001, p. 12).

El mismo autor, menciona que la Teoría de la educación aparece vinculada al diagnóstico pedagógico, porque aporta fundamentos teóricos para su realización científica. Su principal objeto de estudio, son las situaciones educativas en toda la diversidad, su función es detectar los trastornos escolares.

Marín (2001) ve al sujeto como una intervención del diagnóstico, ya sea de forma individual o grupal, tanto en un contexto familiar, escolar o social.

El Diagnóstico Pedagógico, trata de percibir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación (Buisán y Marín, 2001, p. 13)

Sin embargo, el diagnóstico puede ser de forma grupal, para evaluar a cada niña y niño, en relación con su aula o el curso, por ello, al diagnóstico se le conoce también como evaluación, ya que puede ser de origen clínico. Así mismo, se puede hacer de manera individual, analizando los conocimientos destrezas y habilidades educativas. Yáñez (2011), señala que diagnosticar es:

Evaluar, entonces se tiene que someter a todos los principios y estándares para toda investigación evaluativa. Pedagógico el segundo componente de la expresión, lo define que es el que restringe el diagnóstico a un determinado ámbito (p. 17).

Para Álvarez Rojo (1984), el diagnóstico pedagógico es una de las actuaciones educativas indispensables para el tratamiento de los problemas que un alumno puede experimentar en un centro docente, puesto que tiene por finalidad detectar cuáles son las causas de los trastornos escolares con bajo rendimiento académico, las conductas agresivas o inadaptadas, las perturbaciones del aprendizaje (dislexias, discalculias, etc.).

El diagnóstico pedagógico trata de describir, clasificar, predecir y en su caso, explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar. Incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación (Buisán y Marín, 2001, p.13).

Recuperando las definiciones anteriores, puedo decir que entiendo por diagnóstico pedagógico al análisis que se realiza mediante técnicas, procedimientos y/o evaluaciones, que se hacen en los diferentes contextos donde se lleva a cabo la situación de enseñanza aprendizaje, puede ser antes, durante o después. Se recoge información del sujeto para utilizarlos con el fin de conseguir la mejora del proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación se obtiene información, sobre aprendizajes que pretenden ser alcanzados o las necesidades en las que se encuentran.

El concepto de diagnóstico escolar ha estado siempre vinculado con las actividades derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene por finalidad determinar la naturaleza de las dificultades, su gravedad y los factores que las subyacen (Iglesias, 2006, p. 6).

Para realizar un diagnóstico, primero se tiene que comenzar por un proceso de evaluación, para alcanzar los objetivos deseados. Como anteriormente lo mencioné, la evaluación puede darse de manera grupal o individual.

## **2.2 Fases del diagnóstico pedagógico**

El diagnóstico implica un proceso conformado por fases, a continuación se presentan.

Las fases del proceso diagnóstico, tanto individual como grupal son:

- a) Planificación.
- b) Recogida de datos.
- c) Comprobación de las realizaciones de los alumnos.
- d) Interpretación.
- e) Devolución de resultados: orientaciones y/o tratamientos (Buisán y Marín, 2001 p. 77).

Las fases anteriormente mencionadas se dan en todo diagnóstico.

En la primera fase, se obtiene información para delimitar los objetivos: en el caso particular de mi intervención, en este momento intentaba responder a las interrogantes ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo lo voy a hacer? ¿Dónde? ¿Cuánto cuesta?, aquí se planifican los objetivos y se parte desde las necesidades del centro, contar con el tiempo y recursos disponibles tanto personales como del mismo centro.

Al respecto, recibí información del censo de salud de la niña, y realicé las primeras observaciones mediante un guion de observación (ver anexo 3).

En la segunda fase, como su nombre lo indica, se verifica la recogida de información de los alumnos, a través de diferentes técnicas e instrumentos. En esta fase recabé la información mediante pláticas informales con la niña, obtuve información importante sobre su caso.

En la tercera fase, nos interesa conocer las competencias de los sujetos. La comprobación se hace mediante diversos procedimientos. Mediante la observación y en pláticas informales con la maestra, me informé sobre la situación de la menor y las características que presentaba, entre ellas que no sabía leer, escribir, sumar y restar.

Cuarta fase, una vez aplicados los distintos instrumentos de recogida de información se pasa a efectuar un análisis de los datos aportados. En pocas palabras, se procede a hacer una síntesis de todos los datos. En esta fase, lo que realicé fue identificar las características que presentaba la niña para trabajar en el reforzamiento de los conocimientos escolares.

La quinta fase, constituye un punto final del diagnóstico y consiste en una información oral y escrita de los resultados del mismo informe y todo esto conforme a los objetivos planteados. De la misma manera, se redacta el informe del diagnóstico para construir el punto final de los resultados obtenidos, conforme a los objetivos. La redacción puede variar según la vinculación del profesional con el centro.

El fin del diagnóstico es, atender y proponer sugerencias y realizar intervenciones de acuerdo con las necesidades del sujeto.

### **2.3 Instrumentos del diagnóstico pedagógico**

Para la elaboración del diagnóstico pedagógico, existen diversas técnicas o instrumentos para elaborarlo, entre ellos, la observación, la entrevista y el guion de observación, los instrumentos antes mencionados fueron los que utilicé en este trabajo.

La entrevista es la herramienta básica de relación interpersonal, facilitadora de intercambio y de comunicación con los alumnos, otros profesores y las familias (Sánchez, coord., 2020, p. 115).

Consiste en una serie de preguntas cuyo objetivo es obtener información acerca de la historia, la conducta, los intereses, preferencias, etc., de una persona. Existen dos tipos de entrevistas:

*Cerradas:* que implica señalar una respuesta entre varias sugeridas o respuesta de una sola palabra.

*Abiertas:* la respuesta es libre. El propio sujeto ha de redactarla (Sánchez, coord., 2020, p. 115)

Para poder afrontar una intervención directa e individualizada, se requiere de una situación de comunicación dinámica estructurada, que se caracteriza por establecerse principalmente por medio de la palabra, ser asimétrica, y, realizarse en un grupo de dos, con el propósito de obtener información y ayudar al entrevistado a desarrollar cierta actitud ante la entrevista (Ruiz, 2012, p. 37).

Se trata de una técnica estructurada abierta, para plantear cuestiones de las que se espera una respuesta oral en situación de comunicación personal y directa.

Por otro lado, se encuentra la observación, la cual constituye un fenómeno espontáneo de la actividad humana (Casanova, 1995 citado por Sánchez, 2020), consiste en el examen atento que un sujeto realiza sobre otro u otros sujetos, o sobre determinados objetos y hechos para llegar a un conocimiento profundo de los mismos, mediante la obtención de una serie de datos, generalmente inalcanzables. La observación que realicé, si bien no es profunda, constituye un ejemplo válido de lo que se puede hacer para incorporar este instrumento dentro del diagnóstico descripción detallada (ver anexo 3).

La observación se define como el método que pretende captar el significado de una conducta, que se puede escoger previamente, evitando la manipulación, y que es susceptible de ser registrada (Martínez, 2002, p. 103).

Se puede decir, entonces, que la observación es una de las primeras técnicas de recogida de información.

Los elementos de la observación son los siguientes:

El observador: ha de ser un elemento activo y competente, en el caso que nos ocupa, conocedor de la psicología del adolescente, competente en psicología del aprendizaje y siempre dispuesto a registrar cualquier hecho significativo de la conducta de los alumnos.

El sujeto observado: que no es otro que el alumno en cualquier situación de su vida escolar y familiar.

La situación observada: aquellas situaciones y momentos en que se realiza la observación. No tiene que corresponder a solo incidentes aislados, sino al conjunto de acciones que el alumno realiza como parte continuada y expresión de su desarrollo personal y educativo (Sánchez, coord., 2020, p. 111).

Algunos tipos de observación, son los siguientes:

Observación individual o estudio de casos: observación minuciosa y profunda, tanto de los problemas y dificultades de los alumnos, como de sus puntos fuertes y débiles.

Observación colectiva: trata de observar la dinámica de los grupos en orden a sus motivaciones, tensiones internas, ideales, etc.

Observación participante: el observador está integrado, en mayor o menor medida, en el grupo que debe observar. Este tipo de observación parece propio de los profesores y el más adecuado para desarrollar la función tutorial.

Observación no participante: el observador es absolutamente externo al grupo, se mantiene al margen de las actuaciones y relaciones de los miembros de este (Sánchez, coord., 2020, p. 112).

Al percatarme, que el problema más sobresaliente de María, era el rezago educativo, realicé un guion de observación con la finalidad de tener un registro y mejorar las actividades para su aprendizaje, este se puede visualizar en el anexo 3.

## 2.4 Marco institucional

En este apartado describo históricamente cómo se conformó el DIF, la Casa Hogar para niñas “Graciela Zubirán Villarreal” y su relación con el DIF.

Solo para aclarar, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF): es el nivel nacional, con sede en la Ciudad de México. Coordina y supervisa políticas públicas en todo el país.

A continuación, se presentará información sobre el DIF Nacional y el DIF Estatal, instituciones que, debido a su proximidad geográfica y su vinculación, trabajaron conjuntamente para la fundación y desarrollo del DIF. Ambas entidades comparten objetivos y misiones similares, enfocadas en brindar apoyo y asistencia a las poblaciones vulnerables.

DIF Estatal o municipal: son los niveles locales (de cada estado o municipio), encargados de implementar programas y servicios directamente en sus comunidades. Sistemas Estatales (SEDIF) y Sistemas Municipales (SMDIF), (Blázquez, 2017).

A continuación, se presenta la historia y evolución del DIF, desde sus orígenes con la creación de la Estancia Infantil Gota de Leche, hasta su consolidación como una institución líder en la protección y bienestar de la infancia y la familia en México.

El 5 de abril de 1904 el general José Vicente Villada inauguró oficialmente la Estancia Infantil Gota de Leche, brindando atención médica gratuita y suministrando medicamentos necesarios. Esta institución benefactora fue sostenida durante muchos años por la iniciativa privada. La Gota de Leche se sumó al establecimiento de otros servicios como el Hospicio para Niños Pobres, la Casa Hogar para Niñas Huérfanas y los doce hospitales edificados en el mismo periodo, entre ellos, el Primer Hospital de Maternidad e Infancia, se proporcionó inicialmente leche y jugo y después desayunos completos a niñas y niños en situación de pobreza en las zonas periféricas de la Ciudad de México.

En 1942, por disposición del general Manuel Ávila Camacho, entonces Presidente de la República, el apoyo que se brindaba a la Gota de Leche se transformó en

desayunos escolares y se crearon los comités respectivos (DIFEM, 2024, s/p <https://difem.edomex.gob.mx/antecedentes>).

Posteriormente, el 31 de enero de 1961 se crea por Decreto Presidencial, el organismo descentralizado denominado, Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Siendo el antecedente del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). El INPI, ofreció sus servicios de guarderías, jardín de niños, orientación nutricional, dispensario, banco de leche y centros de rehabilitación para personas con discapacidad, además de prestar cierto tipo de servicios asistenciales entre los que se encontraba el Programa de desayunos escolares (Revista, siglo mexicano, s/p).

En ese mismo año, 1961, se aprobó la Ley de Protección a la Infancia y de Integración Familiar, por el Poder Legislativo, con el cual se crea el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (IPIEM), este instituto, amplió sus funciones dando marcha a nuevos planes de asistencia social y consolidando sus actividades prioritarias. Una de ellas fue la construcción del Hospital para el Niño, un hospital concebido como una unidad de servicio para tres niveles, conocidos como prevención, curación y rehabilitación de enfermedades infantiles. El Hospital para el Niño fue inaugurado el 15 de noviembre de 1968, dependiente del entonces Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (IPIEM). Este Hospital, se fundó con el Decreto no. 114 de fecha 06 de enero de 1954, y cuyo objetivo era la protección al menor, la mujer y la familia, ampliando así, las acciones que a principios del siglo XX se habían iniciado con la creación del Centro de Asistencia La Gota de Leche (IMIEM, gob.mx).

También en 1968, específicamente el 15 de julio, en el DIF Nacional, es creada la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), para la atención de niños y niñas huérfanos, personas con discapacidad o con alguna enfermedad. Esta institución, tuvo como objetivo central contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de los menores. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 2003).

La siguiente información pertenece al DIF Estatal, a partir del 10 de diciembre de 1970, durante la administración del gobernador del Estado de México, Carlos Hank González, la Gota de Leche se fusionó con el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, convirtiéndose después en estancia infantil para la atención de los hijos de madres trabajadoras, donde se proporcionaba a los niños servicios asistenciales, educativos, médicos y psicólogos.

Posteriormente, en el mismo año, fue inaugurada la Casa Hogar para Niñas, perteneciente al SNDIF, debido a que existía una preocupación por otorgar la Asistencia Social, por tal motivo, el 7 de octubre de 1970 se inauguró la Casa Hogar para Niñas y para el 7 de noviembre del 2002, se le da el nombre de Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”, con el objeto de ofrecer una educación con calidad y calidez a menores del sexo femenino entre 6 y 19 años. El Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”, crea una Coordinación Técnica de Educación y Formación para enseñar a las menores albergadas, hábitos, valores y disciplina, bajo la supervisión de las Encargadas de Hogar, así como de las Supervisoras de disciplina con el fin de brindarles oportunidades en su formación y desarrollo integral y propiciar su incorporación a una vida plena (Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica de Educación y Formación, 2003).

En 31 de marzo de 1975 se aprobó la nueva Ley de Asistencia a la Niñez y de Integración Familiar, presentada por el gobernador del Estado de México, Hank González, quien apoyó ampliamente la labor de su esposa, profesora Guadalupe Rhon de Hank, como presidenta de la institución. En el mismo año (1975) es cuando se convierte en IMPI, con un objetivo más ambicioso que su antecesor, el de ser una instancia de promoción de la familia y la comunidad. Es así, como el DIF nació el 10 de enero de 1977, cuando el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) se fusionan, tuvo el propósito de reunir en un sólo Organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, esta institución, tuvo la responsabilidad de

coordinar los Programas gubernamentales de asistencia social y, en general, las medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 2003).

Para 1977, el Instituto de Protección a la Infancia por el Estado de México (IPIEM), se transformó en el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México (DIFEM); es decir, el DIF Estatal, un año después, se creó el patronato Estatal de Promotores Voluntarios. La señora Campos de Jiménez Cantú (esposa del gobernador del Estado de México, Jorge Jiménez Cantú, 1975-1981), llevó a cabo la instalación de centros para el Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo para la Comunidad que, sumados al Programa Huertos Familiares, reforzaron la impartición de la asistencia social en todo el territorio estatal (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 2003).

El DIF, busca el desarrollo integral de las personas, que por alguna condición que tengan o enfrentan, los coloca en una situación de vulnerabilidad, es entonces cuando el DIF interviene y los prepara para que después puedan incorporarse a “una vida plena”, en este caso, el DIF Nacional también regula las Casas hogares.

Es pues responsabilidad del DIF Nacional realizar esfuerzos para prevenir y desalentar el maltrato y abuso hacia la niñez, ofrecer seguridad a las niñas y los niños, cuidar la calidad y calidez en la atención de los niños, impulsar todas aquellas acciones que permitan que los niños y las niñas puedan incluirse y mantenerse en espacios familiares y sobre todo mantener estratégicamente cuidados los criterios de institucionalización de menores, en una política integral por el interés superior de las niñas y los niños (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2002, p. 3)

Por otra parte, el DIF Estatal, son Organismos Públicos Descentralizados, esto quiere decir que, crean sus propios programas.

Conforme con la transformación social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ha tenido que ir transformándose primero con la descentralización en Sistemas Estatales y Municipales, así como en la introducción

de los principios de focalización de las poblaciones, de integridad y complementariedad de las acciones y la identificación clara de los niveles de operación, coordinación y regulación en el sistema. Este proceso ha permitido dejar muy claro el quehacer del DIF Nacional quien a nivel Federal realiza funciones rectoras, normativas, de coordinación, supervisión y evaluación del desempeño institucional (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2002, p. 3).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta con tres niveles: Nacional, Estatal y Municipal.

DIF Nacional: le corresponde el diseño y ejecución del programa nacional de asistencia social. Es el que establece las normas y prioridades de política asistencial para los sistemas del DIF estatales y municipales.

DIF Estatal: tiene bajo su responsabilidad la prestación y coordinación de los servicios de asistencia social en el Estado. Estableciendo normas y objetivos que orienten las acciones a nivel estatal.

DIF Municipal: este es el nivel más cercano a la población. Está encargado de procurar la prestación de los servicios asistenciales a los grupos sociales vulnerables, promoviendo así el desarrollo integral de la familia y la comunidad municipal (Infodigna, 2024).

Es importante señalar que los programas estatales y municipales de asistencia social deben responder a la problemática específica que enfrentan en sus localidades, así como a la disponibilidad de sus recursos, procurando adecuar sus acciones a las normas y políticas señaladas por el DIF Nacional. De esta manera se garantiza una congruencia en la operación del Sistema Nacional de Asistencia Social (Escudero, 2012, s/p).

El DIF se organiza, con dos órganos superiores de gobierno, el Patronato y la Honorable Junta de Gobierno. El primero está formado por 11 miembros designados y removidos libremente por el Presidente de la República. El titular de la Secretaría de Salud y la Directora General del organismo, representan a la Junta de Gobierno y Organismo ante el Patronato. Este órgano tiene facultades para opinar y recomendar acerca de los planes de trabajo del Organismo, apoyar sus actividades y formular sugerencias, y contribuir a la obtención de recursos para incrementar el

patrimonio del organismo (Evaluación de resultados del Programa de Atención a personas con discapacidad, 2003 p. 6).

En el Modelo de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros Nacional del Sistema Nacional DIF, Casa Coyoacán funcionaba no solamente como lugar de internamiento y guarda, sino además como un pequeño Hospital Infantil en el cual se desarrollan también actividades docentes, dando origen en gran medida a la formación de la Sociedad Mexicana de Puericultura como corporación especializada; transformándose con el tiempo en la Sociedad Mexicana de Pediatría. Al paso del tiempo las actividades médicas se trasladan por completo al Hospital Infantil de México, también creado en ese período. La separación entre las funciones de atención hospitalaria y la atención propiamente asistencial de la población infantil provocan una indefinición de la función social de la institución que se expresa en problemas de orden material, económico y humano que exigen una reorientación en los servicios brindados. Si bien la atención a la población infantil continuó y es hasta el 30 de junio de 1975, que la Casa Cuna es nuevamente inaugurada (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2007, p. 5).

El Sistema Nacional DIF es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como el desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva (Sistema Nacional DIF <https://www.gob.mx/difnacional/que-hacemos>).

El Sistema Nacional DIF concibe la asistencia social como el conjunto de acciones dirigidas a propiciar la integración social y el sano desarrollo de la población que se encuentra en una condición de vulnerabilidad social. El DIF contribuye a fortalecer la capacidad de esta población para satisfacer sus necesidades y ejercer sus derechos. Busca en todo momento coadyuvar a la integración de cada individuo a su familia y a la sociedad (DIF, 2004).

Su misión contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Su visión es ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF <https://www.gob.mx/difnacional/que-hacemos>).

En este sentido, se puede apreciar cómo se entrelaza la misión con la visión de DIF, ya que busca brindar apoyo a las niñas residentes de la casa hogar.

Como se puede apreciar, el DIF es una institución que fue creada en enero de 1977, dedicada a la Asistencia Social Pública y Privada, promotora y defensora de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como el desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Aunado a ello, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuenta con una estructura organizativa que se compone de diferentes niveles y áreas de atención. A continuación, se describe la estructura de los cargos en general, que permite al DIF cumplir con sus objetivos y brindar servicios de calidad a la población.

#### **La estructura orgánica del DIF se distribuye de la siguiente manera:**

- Oficina de la titular.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Enlace Interinstitucional.
- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

#### Unidad de Administración y Finanzas

- Dirección General de Programación Organización y Presupuesto.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Dirección General de Recursos Humanos.

#### Unidad de Atención a Población Vulnerable

- Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

#### Unidad de Asistencia e Inclusión Social

- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión.
- Dirección General de Integración Social (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 2019 <https://www.gob.mx/difnacional/acciones-y-programas/estructura-236319>).

Esta estructura, sigue vigente desde el 2019, cada dirección y dependencia, debe trabajar en conjunto para brindar un trabajo de calidad a la población mexicana.

Los servicios que prestan los Centros de Asistencia Social (Casa Cuna Tlalpan, Casa Coyoacán, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones), tienen la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo la tutela de la institución. A continuación se presentan los servicios que tienen las casas hogares, la información fue obtenida del (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2016).

#### Instalaciones.

- Infraestructura adecuada, acorde al diseño universal.
- Programas y dictamen de protección civil.
- Alojamiento adecuado a la edad y sexo.
- Entorno seguro.

#### Integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes.

- Entorno libre de violencia.
- Atención integral y multidisciplinaria.
- Servicios de calidad.
- Espacios y participación.

Personal.

- Contar con personal especializado.
- Propiciar la capacitación Continua del personal.
- Personal suficiente para la atención integral y multidisciplinaria (p. 35).

Los servicios integrales multidisciplinarios que ofrece el DIF, se brindan al interior de cada Centro y deben basarse en principios como: la no discriminación, la igualdad, perspectiva de género e interés superior a la niñez.

La Casa hogar para niñas “Graciela Zubirán Villareal”, donde realicé mi intervención, está ubicada en Av. de los Insurgentes Sur 3700A, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, 04530 Ciudad de México (CDMX). Situada en un lugar céntrico, a un costado se encuentra la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social 3700B y el Instituto Nacional de Pediatría (INP) 3700C, a unos metros del lugar se ubica el centro comercial perisur y walmart. La fachada de la institución luce un poco desgastada, lo que se observa, por fuera de la misma, son muros y rejas que dejan ver el inmueble, seguido de esto, se encuentra una recepción, donde brindan información a las visitas sobre donaciones. La entrada para las prestadoras de servicio social, trabajadores y adolescentes de la casa que van a la preparatoria, se encuentra cerca del estacionamiento, esa puerta conecta al personal de seguridad, ubicados en una pequeña caseta, donde llevan una bitácora de registros de todo el personal que ingresa y sale de la casa hogar, al final del pasillo se puede ingresar directamente a la institución. A un costado derecho se encuentra la dirección general, y al costado izquierdo está el comedor exclusivamente para las niñas y adolescentes, enfrente está un área de juegos, el gimnasio y al final del pasillo la biblioteca, y la explanada, donde se realizan eventos o ceremonias, a un costado se ubican dos albercas para las clases de natación que se imparten los fines de semana.

En cuanto a infraestructura, hay varios edificios, cada uno con símbolos de frutas, para ser distinguidos. El edificio con el símbolo del Sol y el otro de la Luna, no están habitados debido a que están siendo reparados. Los dormitorios de las niñas, se encuentran ubicados en los edificios llamados, “la pera y la margarita”, a los cuales se

le llama niveles, estos están desgastados y descuidados en pintura, cada nivel tiene la capacidad de albergar a 12 niñas. Cada dormitorio cuenta con cocina, sala, camas, baños, un estante de metal donde guardan su ropa y algunos objetos escolares. Siguiendo la línea, en el edificio de la piña, se ubica el área de pedagogía y psicología, ambas coordinadas por el departamento de psicopedagogía, en el segundo piso se ubica la papelería y salones de primaria, del turno matutino. En el edificio “la pera”, además de los dormitorios, se encuentra un grupo de psicólogas, tutoras y la coordinación de las cuidadoras llamadas “mamis”. En el edificio la sandía, en la planta baja, se encuentra la lavandería, los baños y el salón de música, en el primer piso se ubica el salón donde se realizan los foros, las conferencias y el salón de los espejos, en el segundo piso, está ubicado el nivel de secundaria y en el último nivel, el de primaria turno vespertino, así como unos baños. En la parte posterior del edificio la pera, se aprecia el área médica, patios grandes, canchas de voleibol y el estacionamiento. Los edificios del inmueble necesitan mantenimiento.

Como se aprecia, la historia del DIF es significativa desde su nacimiento en 1904 con la Estancia Infantil Gota de Leche y su división o descentralización en DIF Estatal, Municipal y Nacional. Por otro lado, la infraestructura (instalaciones) y la estructura orgánica. Como se ha mencionado anteriormente el DIF ha sido una institución fundamental en la protección de los derechos de las personas vulnerables en México, desde su creación ha trabajado incansablemente para brindar servicios y programas que atienden las necesidades básicas, como vestimenta, comida y salud de la población.

## **2.5 Contexto y organización de la Casa Hogar para niñas**

Afuera de la institución se encuentra una placa que dice lo siguiente:

“Este espacio de asistencia social fue inaugurado el 7 de octubre de 1970, por el entonces Presidente Gustavo Díaz Ordaz y su esposa. El 7 de noviembre del 2002, se le da el nombre de Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”.

Como se mencionó anteriormente, en la historia del DIF, la institución brinda atención integral a niñas y adolescentes de entre 8 y 17 años 11 meses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a fin de restituir sus derechos y prepararlas para un desarrollo pleno que les permita integrarse productivamente a la comunidad.

CAHONI, como se le conoce a esta Casa Hogar, pertenece al SNDIF<sup>2</sup>, ha contribuido a la formación de cientos de niñas, adolescentes y mujeres que han podido integrarse a la sociedad de manera plena y productiva pero, sobre todo, les ha servido de apoyo para superar las condiciones adversas que alguna vez tuvieron que enfrentar en sus vidas (Sistema Nacional DIF, 2020). En la versión oficial se señala que:

(...) la Casa Hogar para niñas, fue concebida para dar albergue a las niñas abandonadas con el fin de crear personas útiles a la sociedad a través de cuatro objetivos principales:

- Orientación psicológica a la menor para enfrentarse a la vida.
- Preparación técnica y cultural para que esté capacitada para valerse por sí misma, económica e intelectualmente en el medio en el que vivirá
- Mejoramiento de su salud y su preparación física.
- Integración social en un ambiente saludable para su desarrollo (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2007, p. 7).

Las niñas y adolescentes que viven en la institución, desarrollan a lo largo del día distintas actividades, escolares, culturales y de limpieza. Con ello, la institución busca fortalecerlas como individuos y brindarles conocimientos, habilidades y hábitos de limpieza, que les ayuden en un futuro.

La mayoría de las niñas asisten a escuelas públicas, solo una niña va al (CAM)<sup>3</sup>, y las restantes toman clases en línea o ingresan al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Las niñas que no asisten a la escuela, dado que el DIF no cuenta con sus documentos oficiales completos, y que por esta razón no pudieron ser inscritas a

---

<sup>2</sup> SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

<sup>3</sup> Centros de Atención Múltiple

una institución pública, se quedan en la Casa Hogar a realizar labores de limpieza en sus niveles (ya antes mencionados), mantenimiento del centro, reforzamiento escolar en el Área de Pedagogía, tanto en la mañana como en la tarde. De modo similar, las personas cuidadoras “mamis”, son las mujeres que tienen contacto con las niñas y que las apoyan en sus necesidades diarias, así como en la organización de las mismas, son las encargadas de promover, fomentar el respeto, hábitos y valores, hacia sus iguales y hacia ellas mismas, también les imparten reglas, horarios, días de labores de limpieza, peinarlas, e incluso levantarlas en las mañanas para alistarse para ir a la escuela y, posteriormente, llevarlas a la escuela a bordo de una vagoneta que se encarga de la integridad de las niñas. Como dato adicional, cuentan con apoyo de tutoras, pedagogas, psicólogas, nutriólogos, enfermeras, doctores, trabajadora social, Todas estas personas colaboran para brindarles a las niñas un lugar seguro en donde puedan desarrollar al máximo sus capacidades. Aquí vale la pena decir que, en una plática informal con la psicóloga me informó que una parte de la población padece trastornos psiquiátricos, emocionales, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), entre otros.

El área de Psicología y Pedagogía, son coordinadas por la misma dirección. La licenciada en psicología y con maestría por la UNAM, es la coordinadora del departamento de Psicopedagogía, ella es la encargada de organizar paseos, foros y actividades recreativas para las niñas y adolescentes.

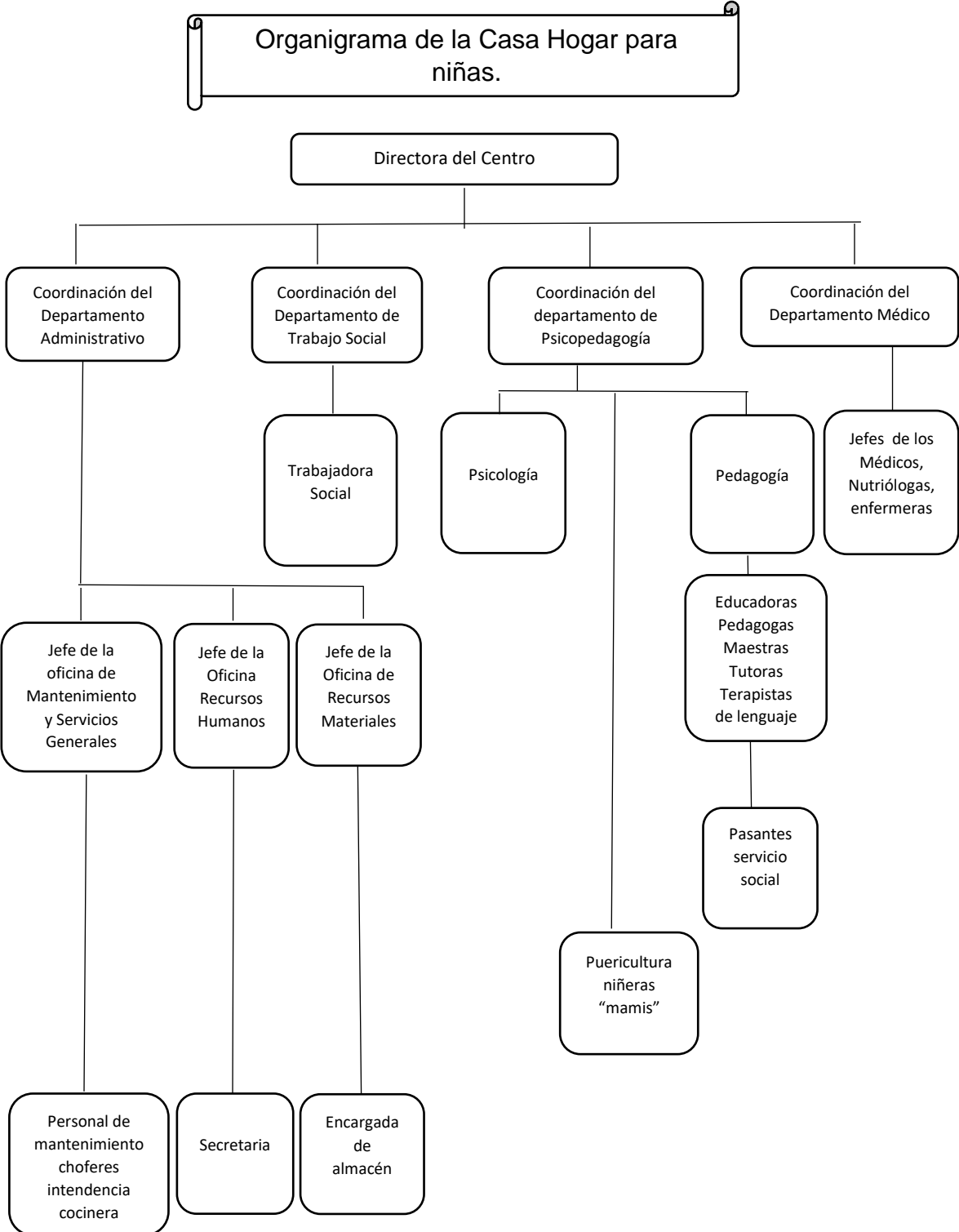
El área de psicología, está integrada por psicólogas de planta y otras que trabajan por honorarios, son divididas en el turno matutino y vespertino. Ellas trabajan con las niñas de manera individual, realizando intervenciones psicológicas, diagnósticos clínicos y apoyando cuando alguna presenta crisis emocionales.

A continuación se presenta la siguiente tabla donde se muestra el personal que integra la institución. Esta información la conozco por observación propia y por pláticas informales que tuve con dos psicólogas de la Casa Hogar.

**Personal que integra la institución.**

<b>PERSONAL</b>	<b>No. DE PERSONAS</b>
<b>Directora</b>	1
<b>Trabajadora Social</b>	2 de base
<b>Psicólogas</b>	3 de base 2 por honorarios
<b>Pedagogas</b>	5 de base
<b>Maestras</b>	7
<b>Terapistas de lenguaje</b>	4
<b>Jefe de los Médicos</b>	2
<b>Médicos</b>	1 matutino 1 vespertino
<b>Nutriólogas</b>	2
<b>Enfermeras</b>	3 matutino 4 vespertino
<b>Pasantes de servicio social</b>	5
<b>Puericultura</b>	9
<b>Personal de mantenimiento</b>	8
<b>Choferes</b>	5
<b>Intendencia</b>	10
<b>Cocineros</b>	20
<b>Secretaría</b>	6
<b>Encargada de almacén</b>	2

De igual forma, presento el organigrama de la Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”.



Fuente: Elaboración propia.

El apartado anterior destaca la labor sobresaliente de la institución, resaltando la importancia de una visión integral y estructurada, como la que se refleja en el organigrama.

Aunado a lo anterior, y como parte de su compromiso, dedicación y atención los Centros de asistencia social, de acuerdo con el reglamento de la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el Artículo 55, se señala que los Centros de asistencia social deben contar con servicios de: atención médica, atención psicológica, Nutrición, Psicopedagogía, Puericultura y Trabajo Social.

La función que tiene cada Departamento y unidad es la siguiente:

- Director del Centro. Recibe oficio de solicitud de ingreso de la niña o adolescente y turna al Departamento de Trabajo Social para que programe valoraciones.
- Trabajadora Social. Actúa con respecto de las condiciones familiares, del entorno social, el contexto y la red de soporte. Para ello puede hacer visitas, llamadas, gestiones diversas. Recibe oficio de solicitud, realiza entrevista de filtro a solicitantes de ingreso de iniciativa propia y pide al solicitante genere y firme una solicitud de ingreso, y la turna a la Jefe de Departamento de Trabajo Social.
- Jefe de Departamento de Trabajo Social. Recibe oficio de la institución solicitante por parte de la Directora del Centro o solicitud de ingreso por iniciativa propia asigna número consecutivo de control de solicitudes en el control de solicitudes para ingreso. Programa al término de las valoraciones Junta Interdisciplinaria y notifica por oficio con acuse de recibo o correo electrónico a la Dirección y Departamentos del Centro la fecha y hora de Reunión de presentación de caso de Ingreso.
- Jefe de Departamento de Psicopedagogía. Centrada en la prevención de conductas sociales que afecten su desarrollo integral y salud mental, así como en los problemas que puedan atravesar en su vida escolarizada y en su aprendizaje. Se encarga de brindar orientación psicológica y escolar a las personas durante sus diversas etapas de aprendizaje. Puede detectar trastornos o alteraciones en el desarrollo cognoscitivo y motriz de la infancia temprana. Interviene con el objetivo de prevenir conductas de riesgo, como adicciones, violencia, bullying, embarazos no deseados y otros, además de problemas de orden individual como depresión, baja autoestima, TDAH, anorexia, bulimia, sin dejar de lado la parte escolar que

consiste en orientar y propiciar el desarrollo de habilidades a las personas que presentan dificultades de aprendizaje. Esta atención debe darse de manera integral, tomando en cuenta los factores psicológicos y escolares. Recibe Orden de Examen y copia del estudio socioeconómico de la niña o adolescente y los entrega a psicóloga asignada para valoración.

- Psicóloga. Hace un trabajo especializado en las emociones y trastornos que presenta la niña, niño o adolescente en el centro, producto de la vulneración de sus derechos. Recibe Orden de Examen y copia de la Solicitud de Ingreso de la niña o adolescente, realiza valoración psicológica (entrevista, aplicación de pruebas e integra). Además, Elabora Reporte Valoración Psicológica de Ingreso y entrega al Jefe de Departamento de Psicopedagogía junto con la copia del estudio socioeconómico
- Pedagoga. Centrada en las etapas de desarrollo de la niñez y en las habilidades y herramientas que lo potencien y regularicen. Se encarga de buscar la regularización escolar y de nivelar el desarrollo educativo cuando están en rezago. Elabora reporte de la valoración pedagógica de ingreso y entrega a la Jefe de Departamento de Psicopedagogía para su validación y copia del estudio socioeconómico.
- Jefe de Departamento Médico. Atiende desfases en esquemas de vacunación, afectaciones físicas, coordina aspectos de nutrición, higiene, control y suministros de medicamentos, restablecimiento de la salud y salud preventiva. Toma conocimiento de la conclusión de la valoración médica informa verbalmente al Jefe de Depto. de Trabajo Social.
- Médico. Recibe Orden de Examen, historial médico de la niña o adolescente, realiza exploración clínica, (determina diagnóstico, requisita la Historia Clínica e informa a la Jefe de Departamento.
- Nutrición. Orientada a la adecuada alimentación para el desarrollo y la salud, según su edad y características físicas, clima, alimentos de la zona y necesidades alimenticias específicas.
- Legal. Atiende la representación legal de Niñas, Niños y Adolescentes, realiza registros extemporáneos, juicios de protección de derechos y para la restitución.
- Puericultura. Relativa a los cuidados y crianza que debe darse a niñas y niños durante los primeros años de vida (Manual de Organización Específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2018, p. 158).

A efecto de lo anterior, el área de Psicología y Pedagogía de la Casa Hogar para niñas es coordinada por el Departamento de Psicopedagogía, en colaboración con prestadoras de servicio social. Me integré en este departamento con el objetivo de contribuir en el programa, cuyo objetivo es brindar atención de calidad y calidez a la población vulnerable del país. A través de la integración de prestadoras de servicio social comprometidas, se busca identificar mecanismos de solución para abordar las diversas problemáticas que enfrenta esta población, en áreas como la protección infantil, la educación, la salud y el bienestar dentro del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (Apoyo Mediante la Asistencia Social para Población vulnerable, 2022, UPN, s/p).

## **2.6 Descripción de procedimiento de ingreso y egreso a los Centros Nacionales**

En la lógica institucional, el Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la familia, atiende a población vulnerable, como niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que atraviesan diversas situaciones que los ponen en peligro y, a través de los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación, Casa Cuna Tlalpan, Casa Coyoacán, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones y Centro Amanecer; son derivados y acogidos en edades correspondientes.

La población de estos Centros ingresa a través de tres vías:

- Procuraduría General de Justicia.
- Derivación institucional.
- Iniciativa propia.

En la siguiente tabla, del (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2007), se enlistan los motivos de ingreso del periodo de enero 2006 a julio 2007, a través de cada una de las vías nombradas anteriormente. Actualmente, el DIF no cuenta con información reciente, que ayude a sustentar si en la actualidad siguen vigentes los motivos de ingreso.

**Tabla. Motivo de ingreso, por medio de las tres vías**

<b>CANALIZADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>POR DERIVACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>INICIATIVA PROPIA</b>
1. Abandono.	1. DIF DF.	1. Escasos recursos económicos.
2. Problemas legales de padres.	2. Fortaleza.	2. Problemas de vivienda.
3. Madre incapaz.	3. DIF Estatal.	3. Medio ambiente nocivo.
4. Maltrato.	4. Casa Hogar previa del SNDIF.	4. Desempleo.
5. Carencia de vivienda.	5. Hospital Gregorio Salas.	5. Protección temporal.
6. Secuestro.	6. Instituto Nacional de Pediatría.	6. Falta de redes de apoyo.
7. Familia desintegrada.		7. Exposición voluntaria.
8. Denuncia de hechos.		8. Reingreso.
9. Sin especificar.		9. Orfandad.
10. Extravío.		
11. Violencia familiar.		
12. Tráfico de menor.		
13. Medio ambiente social nocivo.		
14. Privación legal de la libertad.		
15. Omisión de cuidados o auxilio.		
16. Encontrarse en riesgo.		
17. Controversia familiar.		
18. Abuso sexual.		

Fuente: (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2007. México. p. 16).

De acuerdo con las observaciones realizadas y como se puede apreciar en la tabla anterior, los motivos de canalización por la Procuraduría General de Justicia, presentan una mayor frecuencia significativa en casos de rescate de menores

debido a: abandono, problemas legales de padres, madre incapaz, carencia de vivienda y secuestro. Por otra parte, la derivación institucional, DIF, DIF Estatal y la Casa hogar previa del SNDIF, se realizan considerando la edad y sexo de las niñas, niños y adolescentes. Además se identifican casos de iniciativa propia, donde las familias buscan ayuda debido a escasos recursos económicos, problemas de vivienda, medio ambiente nocivo, desempleo y protección temporal siendo los anteriores con frecuencia mayor. En un rango menor, se encuentran casos de falta de redes de apoyo, exposición voluntaria, reingreso y, finalmente, orfandad.

En las cifras que se muestran en el Censo 2020, publicadas por el INEGI; 53,862 personas de 0 a 17 años en México eran usuarias de “alojamiento de asistencia social” durante el 2020. De estas niñas, niños y adolescentes, 47.7% eran mujeres y 52.3% hombres. Dos de cada tres niñas, niños y adolescentes, usuarias del alojamiento de asistencia social tenían entre 0 a 17 años, mientras una tercera parte tenía entre 0 y 9 años (REDIM, 2023).

Es decir, que en hombres de 0 a 9 años son 262 y de 10 a 17 años son 358, en mujeres de 0 a 9 años son 383 y de 10 a 17 años son 514, ambos sexos derivados a Casa hogar para niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su sexo y edad correspondiente.

La Casa Hogar para niñas Graciela Zubirán Villarreal, que da cuidados a niñas de 9 a 18 años, es una de las instituciones que redujo más su población. En 2010 protegía a 154 niñas y adolescentes y el año 2009 a sólo 43 (sic). Es decir, que el número de menores bajó 72% en una década (www.pie de página.mx, 2021, s/p).

Sin embargo, la información anterior es contradictoria, porque en lugar de disminuir, aumento la cifra.

Como dato adicional, es importante destacar que millones de niñas y niños pierden o se ven privados del cuidado por sus padres, tal como se evidencia en la cita a continuación.

En México más de 1 millón de niños y niñas han perdido el cuidado de sus padres, factores como violencia intrafamiliar y de género, desnutrición, pobreza, explotación sexual comercial, narcotráfico, consumo de drogas, migraciones, entre otros, exponen a los niños y sus familias a una situación de mayor vulnerabilidad (Aldeas infantiles SOS, s/p).

A continuación, se presenta el motivo de ingreso de los años 2006-2007.

**Tabla. Motivo de ingreso a las casas hogares.**

<b>MOTIVOS DE INGRESO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
1. ESTACIÓN MIGRATORIA	71
2. DERIVACIÓN INSTITUCIONAL	71
3. MALTRATO	32
4. SIN ESPECIFICAR	29
5. ABANDONO	25
6. VIOLENCIA FAMILIAR	23
7. ESCASOS RECURSOS	17
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2007). México. p. 17.

De igual manera, con las observaciones que realicé, puedo señalar que, como se aprecia en el cuadro anterior, la mayor parte de los motivos de ingreso se presenta entre la estación migratoria y la derivación institucional, el maltrato es uno de los puntos intermedios, mientras que el abandono y la violencia familiar se encuentra un rango debajo de los intermedios, finalmente, la frecuencia menor se refiere a los escasos recursos económicos. En conclusión, en el año 2007 ingresaron 268 niñas, niños o adolescentes a los centros asistenciales, como se puede apreciar en el cuadro.

Es decir, el motivo de ingreso “estación migratoria” presenta la misma frecuencia que “derivación institucional”, sin embargo, en la estación migratoria, las niñas migrantes no permanecen mucho tiempo en la casas, ya que solo están de paso, mientras transitan a sus lugares de origen y se arreglan los trámites correspondientes.

Por otro lado, el DIF en su segunda categoría de derivación institucional, recupera información de la Procuraduría, a lo que se refiere específicamente el DIF es que:

Las Procuradurías de Protección involucradas en la atención de niñas niños y adolescentes susceptibles de ser trasladados a su lugar de origen o residencia habitual, deberán tomar en consideración todos los estudios multidisciplinarios que permitan determinar su interés superior. La evaluación del interés superior del niño, que se establece en este Protocolo será realizada por el personal adscrito a las Procuradurías de Protección y en su caso auxiliado por profesionistas en psicología, trabajo social, medicina y derecho. Así como por el personal especializado encargado de la atención de NNA adscritos a los Centros de Asistencia Social, donde sean canalizados para su estancia temporal. Dicho personal conformará el equipo multidisciplinario para el traslado de niñas, niños y adolescentes (NNA), los cuales brindan servicios de protección, cuidado y asistencia. Deberá tomarse en consideración que en tanto una NNA, es reunificada con su familia, este debe permanecer en un Centro de Asistencia Social, si la estancia se prolonga, colocarlo con una familia de acogida debidamente certificada y registrada, en el Estado donde se encuentre en acogimiento residencial (Protocolo de actuación en los casos en que alguna Procuraduría de Protección deba trasladar a una niña, niño o adolescente a otra Procuraduría de Protección, 2016).

A continuación describiré cada uno de los aspectos que integran las etapas de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a las casas hogares. Retomando el libro Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2016.

Primeramente, en el momento de llegada de una Niña, Niño o Adolescente se requiere de personal amable y concreto en la forma de dirigirse a la persona. Debe tener una actitud de escucha activa y explicar en lenguaje sencillo los servicios que se ofrecen, entablar confianza con la niña, niño o adolescente que ha llegado y conversar sobre su situación, su estancia y de lo que puede pasar para darle certeza, disminuir estrés y hacerle sentir, en lo posible, seguridad.

Para hacer más entendible cómo ingresan las niñas a la casa hogar, a continuación describo cada una de las fases.

*Fase 1) Información y orientación sobre los servicios que brinda el Centro de Asistencia Social (CAS).*

La finalidad en la primera etapa es, obtener información básica necesaria para cada una de las áreas que representan al centro. Se recaba solo la información indispensable útil para valorar los primeros pasos a seguir tras su llegada. La intención es: detectar si hay un asunto de emergencia para referir a las áreas psicológica, legal, médica u otra. Cada centro de asistencia tiene áreas específicas de atención que pueden implementar acciones de recepción y detección, en el momento inicial de llegada de la Niña, Niño o Adolescente al Centro, es fundamental que se cumplan ciertos requisitos para garantizar una transición, en este sentido ¿Qué se requiere al ingreso? Que la Niña, Niño o Adolescente que acaba de llegar conozca la institución a la que llega, por qué y para qué llega, qué puede esperar en ese lugar; si hay un tiempo impreciso para su estancia, explicarle que su paso por el centro será temporal y solo por el periodo necesario.

Requerimientos de las Niñas, Niños y Adolescentes a su llegada al Centro de Asistencia Social (CAS). La institución requiere saber quién es la persona que acaba de llegar, identificar sus necesidades y las razones por las cuales llegó a ese lugar. En estricto sentido, antes de que llegue la Niña, Niño o Adolescente al Centro, el personal ya fue enterado del perfil que tiene y se esperaría.

*Fase 2) Habilidades que debe tener el personal que recibe a las niñas, niños y adolescentes:*

a) Observar en qué circunstancias emocionales llega la Niña, Niño o Adolescente, su situación emocional, física y de desarrollo. b) Registrar en formatos o bitácoras las observaciones pertinentes. c) Describir tomando en cuenta los documentos de registro donde se especifica la situación de llegada. d) Preguntar cómo se siente la Niña, Niño o Adolescente, si tiene dudas sobre el lugar, las razones de su llegada, etc. e) Intuir el mejor abordaje, palabras y actitudes para darle tranquilidad y confianza. f) Confirmar alguna observación relevante con la Niña, Niño o Adolescente, como por ejemplo, si conoce la razón de llegada. g) Indicar los primeros procesos a ocurrir. h) Aclarar las dudas que tenga o las comprensiones erróneas sobre lo que está pasando, como creer que es un castigo llegar a ese lugar porque algo hizo mal. i) Señalar qué puede hacer, qué va a seguir a continuación,

mostrar las instalaciones, presentarle con otras personas del equipo, etcétera. j) Referir a diversas áreas al interior del Centro o bien a alguna institución que pueda satisfacer las necesidades que presenta a su llegada, y k) Atender las inquietudes emocionales y físicas al momento de llegada, con énfasis en la ansiedad, estrés o crisis que pueda presentar la Niña, Niño o Adolescente.

La Niña, Niño o Adolescente se enfrenta en ese momento a una situación altamente desafiante y generadora de estrés que se agrega a la tensión y carencias que en la vida cotidiana ya enfrentaba en su lugar de origen. Por ello, las palabras, las formas, los espacios pueden contribuir a serenar y ordenar un poco el caos que la salida del lugar en el que se encontraba representaba.

### *Fase 3) Detección y atención de emergencias.*

Las emergencias son situaciones críticas de salud física o emocional, acciones legales y periciales donde hay un término de tiempo establecido para acreditar la comisión de un delito o para la restitución de derechos, esto se atiende como primera prioridad, particularmente, cuando se trata de violación sexual u otras situaciones en donde apremia el tiempo para preservar la evidencia, el medio de prueba y que son precondition para el acceso a la justicia o reparación, siempre atendiendo al interés superior de la niñez. Una emergencia es una situación, condición o elemento que surge o cuya inminente llegada se prevé y que se impone en la secuencia de prioridades por la gravedad de sus consecuencias, daño o peligro para la persona involucrada.

### *Fase 4) Registro de vínculos de confianza y empatía con niñas, niños y adolescentes.*

En la etapa de ingreso se registran estos vínculos de confianza de la Niña, Niño o Adolescente que, posteriormente, se irán trabajando y contactando para sanear o fortalecer el vínculo. Aquí pueden encontrarse su madre, padre, familia nuclear, familia ampliada, vínculos vecinales, escolares, etc.

#### *Fase 5) Entrevista preliminar.*

Se trata de una charla previa a la llegada al centro, en ella se conversa sobre lo que puede esperar del centro y cuál es el objetivo de su llegada. Entrevista con quien traslada a la Niña, Niño o Adolescente para la obtención de información valiosa de primera instancia.

#### *Fase 6) Aplicación de formato de primera vez o de llegada.*

Cada Centro, de acuerdo con sus necesidades cuenta con un juego de instrumentos, formatos y pruebas aplicables por edad, etapa de desarrollo y momentos específicos de la intervención a la población atendida. En el caso de este formato, se le llama de primera vez porque es el instrumento que permite hacer los registros iniciales de información única captada al ingresar.

#### *Fase 7) Apertura de expediente.*

Con la apertura de expediente inicia formalmente el proceso de atención e intervención del centro en la vida personal.

#### *Fase 8) Plan de intervención del centro.*

En la etapa de ingreso se establecen las bases con la información de llegada y primeros reportes de referencia del tipo de intervención y atención que puede brindar el centro, el diseño de plan de intervención va transversalizado por cada área y disciplina del centro, cada una debe nutrir de actividades, metas y objetivos al plan.

#### *Fase 9) Atención y restitución.*

Se inicia la restitución progresiva de derechos de los que fueron privados la niña, niño o adolescente. El centro es un lugar en el que se debe prevalecer la protección de derechos, donde las personas que ingresan son sujetas de derechos, deben conocerlos, y el equipo de trabajo necesita ser el primero en promoverlos y garantizarlos. En la restitución se trabajan las condiciones extraordinarias de

vulneración y negación de derechos a los que anteriormente tenía acceso la niña, niño o adolescente y en las formas de volver a esa conocida normalidad de protección.

#### *Fase 10) La atención básica.*

Conforme los Artículos 110 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA) y el Artículo 55 del Reglamento de la misma, consiste en: Atención médica, atención psicológica, nutrición, psicopedagogía, puericultura y trabajo social. Se profundiza en valoraciones y diagnósticos con las distintas áreas multidisciplinarias de atención.

De acuerdo con su página oficial (<https://portusderechos.dif.gob.mx/rncasvp/vistas/>) el DIF cuenta con Centros de Asistencia Social en diferentes Entidades Federativas, tanto públicas como privadas, hay 731 registros en la página, esta información se verifica por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las Entidades Federativas. Al hacer la búsqueda de información en internet, encontré que los Centros de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) que son más conocidos son los siguientes:

- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Tlalpan (Centro de Asistencia Social para la primera infancia)
- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán (Centro de Asistencia Social para la segunda infancia)
- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Subdirección del Centro Amanecer para Niños (Centro de Asistencia Social para niños hombres)
- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas Graciela Zubirán Villarreal (Centro de Asistencia Social para niñas y adolescentes Graciela Zubirán Villarreal)
- Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Varones (Centro de Asistencia Social para adolescentes hombres)

- Establecimiento Asistencial para la Niñez, Acompañada, no Acompañada y Separada en Contexto de Movilidad Humana (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (<https://portusderechos.dif.gob.mx/rncasvp/vistas/>)).

Por lo anterior, las niñas, niños y adolescentes, son derivados a cada institución designada, de acuerdo con su edad y sexo. Además de los motivos de ingreso, también, se presentan los motivos de egreso y la frecuencia durante el periodo 2006-2007, lo que permite analizar y comprender los resultados y el impacto de la atención proporcionada por la institución.

**Tabla. Motivo de Egreso a las casas hogares.**

MOTIVO DE EGRESO	FRECUENCIA
8. CONCLUSIÓN DE LA PROTECCIÓN TEMPORAL.	88
9. DERIVACIÓN AL CENTRO CONSECUTIVO DEL SNDIF.	65
10. REINTEGRACIÓN FAMILIAR.	66
11. ADOPCIÓN.	35
12. MIGRACIÓN.	22
13. REINTEGRACIÓN FAMILIAR A SOLICITUD DE LA PGJ.	16
14. TRASLADO INSTITUCIONAL.	9
15. PROBLEMA DE ADAPTACIÓN.	9
<b>TOTAL</b>	<b>331</b>

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2007). México. p. 18.

Al analizar la tabla anterior y considerando las observaciones realizadas, se puede concluir que el motivo de egreso es la conclusión de la protección temporal, se encuentra en el rango más alto. En un nivel intermedio, se encuentran el motivo alto de egreso la derivación al centro consecutivo SNDIF y la reintegración familiar. Por otro lado, los motivos de egreso con menor frecuencia, es la adopción, migración, reintegración familiar a solicitud de la PGJ, derivación institucional, solicitud de la PGJ, traslado institucional y, finalmente, problemas de adaptación. En resumen, un total de 331 niñas, niños y adolescentes egresaron de los Centros Asistenciales durante el periodo analizado, como se muestra en la tabla anterior.

Con base en lo descrito anteriormente en la tabla, identifico que existe un problema mayor dentro de la casa hogar para niñas, porque todas las niñas y adolescentes tendrán que salir de la institución al cumplir la mayoría de edad posiblemente, serán madres en algún momento de sus vidas, por lo que podríamos preguntar sobre

¿Qué pasará con cada una de ellas, viviendo en contextos de desigualdad?, por lo que, este problema se va haciendo más grande. ¿Que implica que las niñas y adolescentes estén en vulnerabilidad cumpliendo la mayoría de edad? Implicaría que en un futuro sean víctimas de oportunidades limitadas, falta de educación de calidad, servicios básicos de salud, desempleo, violencia, pobreza, desnutrición, maltratos, menosprecios, discriminación, influenciamiento negativo y, por último, que se puedan encontrar en situación de calle.

Para concretar, la página oficial del DIF, no da un dato específico de cuántas niñas ingresan aproximadamente al año a la Casa Hogar, lo que sí sabemos son los motivos de ingreso y egreso, derivados por la institución.

## **2.7 Contexto interno**

El horario en que las niñas asisten a pedagogía (donde se les apoya en sus tareas) es de 3:30 pm a 6:00 pm, este espacio del área de primaria del turno vespertino, se encuentra ubicado en el edificio de la sandía, en el último nivel, al interior del área, se encuentran pintadas sus paredes de color verde pistache, en el pasillo se pueden apreciar imágenes de los buenos modales, al final del pasillo, se adorna la pared principal de la entrada con un periódico mural, referente a fechas cívicas importantes de cada mes. Así mismo, se adorna, en los salones de las maestras con las efemérides correspondientes.

El salón de las maestras, se encuentra equipado con un pizarrón, bancas para albergar a dos alumnas, pero para la comodidad de las mismas se ocupan de forma individual, o en ocasiones cuando alguna de las maestras falta, las niñas son divididas entre las otras maestras, es así como dos alumnas pueden ocupar una banca, debido a que el número de bancas no es correspondiente para albergar a más niñas. Además, los salones cuentan con repisas para colocar su cuaderno, llamados “cuaderno de pedagogía”, donde se realizan ejercicios de las tareas vistos en la primaria oficial y reforzamiento en atención individual. También un estante, donde las maestras guardan artículos de limpieza personal, material didáctico, juegos de mesa, películas, cuentos y diccionarios. Los murales son referentes a fechas cívicas, posters del abecedario, tablas de multiplicar, números y calendarios.

Todo lo mencionado anteriormente, ayuda a fomentar en las alumnas con el conocimiento de fechas cívicas importantes. Cabe aclarar que, por lo menos, dos veces a la semana, llevan a las niñas a foros, conferencias o talleres en el horario de pedagogía, antes mencionado.

El espacio que me asignaron para trabajar con la niña, fue un salón exclusivamente para mi compañera, otra prestadora de servicio social, y para mí, dentro del área de primaria, en el turno vespertino. Formé parte de la jornada laboral de las maestras, apoyándolas en algunas ocasiones, quedando frente a grupo, cuando alguna de ellas faltaba a la institución. El salón asignado, fungía como bodega, no tenía pizarrón, solo dos bancas, una televisión analógica que no servía, un mueble donde las maestras guardaban el cartón reutilizable, para alguna manualidad o tarea de las niñas. Al tercer día que ingresé, las maestras nos obsequiaron material didáctico para pegarlo en el salón, como figuras de foami, números, flores, etc.; para que el salón tuviera un aspecto de salón de clases. Con el paso del tiempo, coloqué murales con fechas cívicas importantes, adornos del mes patrio, día de muertos, navidad, día de reyes, etc.; además integré un pizarrón chiquito que compré e hice una manualidad (dos sirenitas) con rollos de papel reciclado para colocar lápices, gomas, plumas y colores, exclusivamente para usar en el salón.

Aclaro que, durante mi estancia en la Casa Hogar, no se me proporcionaron materiales ni recursos específicos para trabajar con la niña. Además, las instalaciones del aula no estaban adaptadas para crear un ambiente acogedor para trabajar. En consecuencia, tuve que llevar mis propios materiales y recursos para desarrollar mi trabajo. Así mismo, el personal de la institución no me informó sobre los antecedentes y la historia clínica de la niña, lo que hubiera sido fundamental para una intervención más efectiva y personalizada, además de que no tuve la precaución de preguntar acerca de la condición de María.

Por otro lado, a pesar de la infraestructura de la Casa Hogar y la destacada labor del DIF en la prestación de servicios, se puede decir que la educación dentro de la Casa Hogar no cumple los estándares mínimos de calidad, empezando por la infraestructura.

Por ello, es importante resaltar que la educación que reciben las niñas dentro de la institución, no es de calidad, aunque, de acuerdo con el DIF (2022), debe involucrar diferentes áreas de desarrollo tanto individual como grupal para proporcionar un desarrollo cognitivo acorde con las características personales, grupales y comunitarias, a continuación, se enlistan los siguientes elementos que favorecen la educación que reciben las niñas en la casa hogar, de acuerdo con lo que propone el mismo DIF.

- La educación cívica permite reforzar condiciones positivas de convivencia interna en el CAS<sup>4</sup> y en el espacio comunitario.
- La promoción de actividades psicoeducativas supervisadas fuera del entorno residencial, a través de la utilización de los recursos comunitarios, favorece la creación de vínculos, una red de apoyo y tiene un efecto pedagógico positivo de sensibilización y conciencia sobre la realidad de NNA<sup>5</sup> en situación de movilidad.
- Favorecer valores, actitudes, así como habilidades que les permitan la adecuada comprensión y manejo de su estado emocional; reconocer y construir su identidad; así como establecer vínculos con sus pares y las personas que le rodean.
- El arte y la cultura aumentan la capacidad, tanto expresiva como creativa, dando pie a la apertura de la expresión personal.
- El cuidado del medio ambiente ofrece valores para la convivencia armónica de la humanidad con otros seres vivos del planeta.
- La educación para la vida y autonomía personal se enfoca en desarrollar cualidades, así como herramientas que les permitan incorporarse a los campos educativo y laboral; reforzando la autonomía personal y económica; promoviendo hábitos de autocuidado, tareas domésticas, sociales y comunitarias (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 2022, p. 41).

A pesar de que el documento oficial del DIF antes mencionado, señala que se tiene que trabajar desde la parte cívica, matemáticas, arte y cultura, para fortalecer las habilidades y competencias desarrolladas por las niñas, en torno a los contenidos que revisan en la escuela. Por lo que pude observar, el trabajo es segmentado, a

---

<sup>4</sup> CAS: Centros de Asistencia Social

<sup>5</sup> NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

pesar de que se señalan seis acciones que están marcadas y ya tiene planteadas el DIF. En las observaciones que realicé me doy cuenta que no se trabaja así, existen tiempos muertos, además, como prestadora de servicio social, no tuve una orientación de cómo trabajar con la niña. Sin embargo, también cuestiono mi trabajo porque debí realizar un diagnóstico, no lo hice, pero fui observando a lo largo de mis intervenciones cómo se desenvolvía la niña, me di cuenta que no sabía leer y escribir. Me faltó sensibilidad, asumo mi responsabilidad, ahora me doy cuenta que hubiera sido un trabajo más enriquecedor si desde un inicio hubiera habido comunicación en donde se me informara sobre la problemática particular que tenía la niña (TDAH), aparte de mi propio compromiso e implicación en la intervención, tuve que mirar de forma más profunda y ser más crítica.

## **2.8 El diagnóstico de María y el Programa externo de servicio social de la UPN**

En este apartado, se presentará una descripción detallada del Programa externo Educativo implementado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en el marco del cual realicé mi servicio social, así como el diagnóstico realizado de María, una niña de la casa hogar “Graciela Zubirán Villarreal”.

El programa de servicio social de la Universidad Pedagógica Nacional, el Centro de Atención a Estudiantes (CAE), ofrece diversos programas de Servicio Social, asociados entre instituciones privadas y la UPN, donde participé fue en el de “Apoyo Mediante la Asistencia Social para Población Vulnerable”, pertenece al programa externo con Clave E103/23, realicé mi servicio social durante el periodo comprendido del 1ro de septiembre del 2023 al 1ro de marzo del 2024, donde desarrollé actividades de apoyo pedagógico, reforzamiento académico, apoyo en tareas, acompañamiento en actividades diversas, apoyo a niñas que cuenten con barreras de aprendizaje, apoyar en grupos en actividades lúdicas y académicas.

Me enteré del servicio social en la institución del DIF, porque cuando ingresé a séptimo semestre, descargué el programa de la opción de campo “procesos psicosociales”, y nos recomendaba que para nuestra formación realizáramos el servicio social en instituciones que atendieran a adolescentes, con problemas de

drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, entre otros, tales instituciones como el DIF, INJUVE, la Casa de la Sal, secundarias o en el nivel medio superior y los Centros de Integración Juvenil, con el fin de apoyar en tutoría, cursos, talleres, escuela para padres, etc.

Para poder ingresar a la institución, lo primero que hice fue registrarme el 10 de agosto del 2023, en la página de servicio social UPN, en el programa externo “Apoyo mediante la asistencia social para población vulnerable”, la cual arrojó como resultados la descripción del programa, objetivo, metas, institución (DIF), ubicación, funciones y actividades a realizar. Posteriormente, después de 6 días hábiles descargué, en la plataforma la carta de presentación expedida por la Universidad, dirigida al subdirector del programa (DIF) y mi constancia con el 70% de créditos de la licenciatura. El 18 de agosto del 2023 fui a las oficinas centrales del DIF en la alcaldía Benito Juárez a entregar el oficio, la constancia de créditos, mis documentos oficiales personales (INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y dos fotografías tamaño infantil y un folder azul).

Posteriormente, cuando ingreso a la Casa Hogar para niñas, el 1 de septiembre del 2023, fui a dejar los documentos que me dieron en las oficinas del DIF. Ingresé a la institución con una credencial que me proporcionaron y platiqué con la Directora del centro y la Licenciada del Departamento de psicopedagogía, ellas me dieron la bienvenida, recalando que el trabajo que realizan las alumnas de la UPN les ha gustado, que son inteligentes y la Universidad es una buena escuela de preparación de profesionales. Además, que ya tenía tiempo que no les mandaban practicantes para realizar el servicio social y que estaban agradecidas de que hubiera escogido esta institución para apoyar y realizar mi servicio, posteriormente, me informó la directora, del total de población que tenían, los motivos por los cuales ingresan y el rezago que tenían tres niñas, me mencionó los nombres los cuales omitiré por respeto a las menores. Después me dieron un recorrido breve por la institución y me llevaron con la secretaria que recibe los oficios de las prestadoras de servicio social. En cuanto acabó de recibir mis documentos y darme algunas

especificaciones que tenía que hacer, regresé nuevamente con la Licenciada del Departamento de psicopedagogía para poder apoyar a la institución.

El área de Psicología y Pedagogía de la Casa Hogar para niñas, las coordina el Departamento de Psicopedagogía, como prestadora de servicio Social, me integré en el área del Departamento de Psicopedagogía en la Casa Hogar. El programa busca, proporcionar atención de calidad y calidez mediante la integración de prestadores de servicio social, con el compromiso de buscar mecanismos de intervención a las diversas problemáticas que enfrenta la población vulnerable de nuestro país, dentro de las diversas áreas que integran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Posteriormente, me integré al grupo de secundaria, por decisión de la Licenciada no inicié trabajando directamente con la niña de primaria. En cuanto entré al grupo de secundaria me percaté que tenían una serie de necesidades, tanto emocionales, como carencia afectiva, etc. La mayoría de las niñas tenía rezago educativo, me encontré con niñas de 13 años que estaban cursando quinto de primaria, sin saber multiplicar, leer y confundían los números. La Licenciada y la maestra de secundaria, me dieron a cargo a dos niñas de segundo de secundaria para ayudarlas en la resolución y repaso de una guía de materias de extraordinario, porque ambas tenían materias reprobadas. Estuve en secundaria una semana y media. La tarde del 15 de septiembre del 2023, la licenciada me solicitó que me integrara al grupo de primaria, para apoyar a una maestra, así me acompañó al salón de primaria y me presentó con la maestra y la niña. Al momento de mi incorporación, mediante pláticas informales con la maestra que tenía a cargo a la niña, me informó que no sabía leer, escribir, sumar, restar, no tenía ubicación espacial y comprensión lectora. La menor estaba integrada al grupo de la maestra dentro del área de pedagogía, ella tenía un promedio de 6 niñas, entre los 6 y 12 años de edad, con diferentes grados académicos. Me informó de las características que tenía la niña y en una hora que trabajé con ella me percaté que había una problemática. Finalmente, dejaron a mi cargo a María, anteriormente ya diagnosticada, para enfocarme solo en ella, para realizar tareas escolares y

ayudarla a regularización de contenidos. Mediante las primeras intervenciones que realicé con la niña, efectivamente corroboré que no sabía leer, escribir, ni su nombre, y desde el primer momento que tuve el acercamiento con ella, me impresionó el rezago educativo que mostraba. Debido a lo anterior, la niña no lograba desarrollar habilidades, destrezas y aprendizajes, por lo tanto, me di cuenta que su rendimiento parecía del de una niña de preescolar, con un desfase de 4 años de diferencia.

A continuación, se presentan los siguientes datos recopilados, que proporcionarán una visión más detallada y precisa de la situación.

La información que presento a continuación la obtuve de forma indirecta en pláticas informales con María, ella comentó que, anteriormente, estaba en Casa Cuna Coyoacán y cuando cumplió los 7 años pasó automáticamente a Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”, y de no pasar otra cosa, permanecería ahí, hasta que cumpliera la mayoría de edad.

También me indicó que ingresó a Casa Cuna Coyoacán, porque sus padres las enviaban a vender mazapanes, a ella y a sus hermanas, en el Centro de la Ciudad de México, específicamente en el Zócalo. Ellas vivían anteriormente en el Estado de México.

Cabe mencionar que no tuve acceso al expediente para obtener información de María, para indagar sobre el motivo de ingreso y antecedentes personales. Como lo indicaré más adelante, la niña misma me comentó en pláticas informales cómo ingresó a la institución.

En cuanto comencé a trabajar con ella, a mediados del mes de septiembre, mediante las primeras observaciones e intervenciones que realicé dentro de la institución, me percaté que María, tenía una serie de condiciones: pude apreciar que escribe incompletas las sílabas, no lee ni escribe, su nombre no lo sabía escribir, en el reforzamiento de sumas y restas que trabajaba en la escuela primaria, no sabía realizarlas y es así como se van sumando características de la niña, sin embargo, se tendrá que verificar cuál es su nivel de aprendizaje a través de un

diagnóstico. Por lo tanto, empecé trabajando, el método de carretillas, sílabas y números, aunque antes de realizar el reforzamiento, tenía que terminar la tarea que le dejaban en la primaria oficial y después, en el tiempo restante, trabajar con ella en el cuaderno de pedagogía. No logré ver avances el primer mes, puesto que María tenía atención dispersa, poco interés y cansancio.

Todo lo anterior lo tomo como referencia para el diagnóstico.

Con respecto al diagnóstico de María, la información que describo a continuación la obtuve del Censo de salud ella misma me la proporcionó. Un mes después de que ingresé el 4 de octubre María me entregó una hoja (Censo de salud) para pegarlo en su cuaderno de tareas, cabe aclarar que el personal no me proporcionó de manera directa la información. La Subdirectora de la Casa Hogar para Niñas, firmó el documento anteriormente mencionado (Censo de salud) el cual certifica que María de la casa hogar presenta Trastorno por Déficit de Atención con hiperactividad TDAH (ver anexo 1), en la copia de este informe se indica, que lo tiene que pegar en su cuaderno de tareas, por indicación de su tutora, para que su profesora de la escuela primaria oficial donde asiste, conociera el diagnóstico.

La información anterior es parte del diagnóstico, que es sumamente importante, porque a partir de él, se define o se comprende la problemática, es decir, que a través de este proceso, es posible establecer una base sólida para la intervención pedagógica; en un inicio, desconocía la raíz del problema de origen, lo cuestionable no es solo que María viva en la casa hogar por violencia, sino que aparte de la violencia, tiene un problema colateral que afecta su desarrollo cognitivo. El personal de la casa hogar, le dio muy poca importancia a la problemática, un documento tan importante como lo es el diagnóstico, se lo dan a María para que lo pegará en su cuaderno, como si fuera cualquier papel. Debió de hacerse una junta formal, para informarme sobre el diagnóstico, en fin, son cosas relevantes que afectan al sujeto como persona.

Me doy cuenta ahora de la importancia que tiene el diagnóstico y que si desde el primer momento se me hubiera informado directamente por personal de la Casa

Hogar, entendería de qué manera poder trabajar con María, y, tal vez, hubiera tenido logros diferentes, hubo logros sí, pero costó mucho llegar a ellos.

Quiero agregar un episodio que me resultó particularmente impactante. Cuatro meses después de concluir mi servicio social, me encontré con María en la escuela oficial a la que asistía, me acerqué a ella pero no me reconoció. Le expliqué que había sido “su maestra” en la casa hogar, pero solo me miró con extrañeza, sus compañeras de la casa hogar, en cambio, me reconocieron de inmediato y le decían a María que era yo, “Dianita, su miss”. Sin embargo, María no reaccionó en ningún momento. Este episodio me parece especialmente muy triste y grave, ya que puede sugerir que María enfrenta problemas que van más allá de los emocionales y cognitivos, y que requieren una atención más profunda. Lamentablemente ya no puedo profundizar y evidenciar a fondo este caso, debido a que ya no presto mis servicios en la casa hogar.

Además de la información obtenida del Censo de salud, como anteriormente se mencionó y para poder realizar el diagnóstico, consideré necesario recopilar información adicional. Con este fin, utilicé dos instrumentos fundamentales: la observación y la entrevista (ver anexo 2). La entrevista, dirigida a la maestra, me permitió identificar elementos clave con respecto al tema escolar y las planeaciones de la docente, lo que enriqueció mi comprensión del contexto y facilitó la elaboración de un diagnóstico más preciso.

Las preguntas de la entrevista, incluye preguntas abiertas para obtener respuestas detalladas de la profesora. Además, se han clasificado sistemáticamente en tres categorías principales: su formación profesional las técnicas y estrategias de enseñanza que utiliza y el proceso de diseño de las planeaciones didácticas.

La entrevista (ver anexo 2), se realizó a la maestra/pedagoga de María, de 58 años de edad, Licenciada en Pedagogía, formada en la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM, con 33 años en servicio en la Casa Hogar para Niñas. Ingresó cuando realizó su servicio social en la institución y comentó que en diciembre del año 2024 se jubilaría. Ella señaló que es importante tener habilidades y control sobre el manejo de emociones para ayudar a las niñas de la Casa a autorregularse, por lo

que, cuando la niña no es capaz de autorregularse, pide ayuda al departamento de Psicología y Pedagogía, “o si va pasando alguna psicóloga por casualidad por el pasillo”, le comunica lo sucedido y la psicóloga tiene que actuar en ese momento y apoyar a la maestra con la situación que se le está presentando, para que la maestra no descuide al resto del grupo. En relación con esto último, considero que es importante advertir que son situaciones importantes y necesarias que se tendrían que atender de manera directa en un espacio específico, en donde se le dé un tratamiento adecuado y no en el pasillo. Además, señaló que se debe tener control de grupo, para que no sea un descontrol, ya que indica que las niñas son complejas, es decir, que tienen problemas de aprendizaje o de conducta derivado de sus historias de vida.

Así mismo, indicó la importancia de la planeación, la describe como una herramienta fundamental para tener un orden establecido de las actividades y evitar contratiempos o tiempos muertos, señaló que las planeaciones las realiza semanalmente de acuerdo con las características del grupo, puesto que la maestra/pedagoga tiene a su cargo, diferentes grados académicos, pero me informó que la Directora anterior les pedía sus planeaciones mensuales y que la actual Directora no les exige realizarlas, pero ella las hace semanalmente para llevar un “control”. Aunado a ello, hizo hincapié en que hace adecuaciones cuando se le presenta algún caso especial y dependiendo el nivel educativo que tenga la niña. También argumentó que si en el salón no se tienen establecidas las reglas del aula, las niñas son muy irrespetuosas, es por eso que ella establece normas de convivencia en conjunto. En cuanto al manejo de la disciplina en el aula, indicó que tiene normas y sanciones establecidas dentro y fuera del salón, que se establecen al crear acuerdos en conjunto con las niñas, para llevar una sana convivencia. Agregó que una estrategia que utiliza para trabajar los problemas de aprendizaje, es tomar en cuenta un caso especial, a lo cual le pregunté que ¿Cuál sería un caso especial? y ella respondió que más de una niña de la Casa Hogar presenta problemas de aprendizaje, la mayoría viene con rezago educativo, Trastorno de la personalidad, TDAH, ansiedad, problemas psiquiátricos, emocionales, entre otros. Le pregunté, ¿Qué es lo que considera como un problema de aprendizaje?, señaló

que la niña debe de presentar dificultad en varias áreas del aprendizaje, lo cual le impida continuar de “manera normal” con su aprendizaje, el cual soluciona de manera tradicional, es decir, recurre a métodos tradicionales, como el uso de planas que le ayuden a la niña a reconocer la escritura, las letras y los sonidos. Finalmente, mencionó la forma en que evalúa las sesiones, y lo hace por medio de observaciones diarias sobre el avance que tiene cada niña en su grupo, además de que la Directora le pide realizar fichas descriptivas sobre los avances, aprendizajes y conductas de las niñas que desglosa por semana, haciendo hincapié que el respaldo de la evaluación es el cuaderno de pedagogía, por último, indicó que las evaluaciones debe entregarlas de manera mensual en la Casa Hogar.

Efectivamente, como lo mencionó la misma maestra/pedagoga, un problema de aprendizaje con este tipo de población, se ve relegado en dificultades en varias áreas del aprendizaje, que les impide continuar de manera normal, a lo cual se tienen que buscar estrategias para la mejora de su aprendizaje y no se vea afectado su rendimiento escolar.

Durante mi estancia en la casa hogar, observé que no se implementaban las seis acciones educativas recomendadas por el DIF. Estas acciones son fundamentales para brindar una educación de calidad a las niñas que viven en la institución, quienes requieren una atención y cuidado diferenciados debido a su situación de vulnerabilidad. Es preocupante que, no se les brinde una educación que satisfaga sus necesidades básicas y promueva su desarrollo integral. La educación es un derecho fundamental de las niñas, y es responsabilidad del personal del DIF, que es pagado para cumplir con esta función asegurarse de que se cumpla. Lamentablemente, durante mi estancia, no observé el compromiso y la capacitación necesarios por parte del personal para brindar una educación de excelencia a las niñas.

En efecto, como mencionó la maestra anteriormente, puedo confirmar esta afirmación basándome en mi experiencia directa de seis meses en la casa hogar. Durante ese periodo, solo en dos ocasiones recibí instrucciones específicas de la maestra. Esto ocurrió durante el evento de día de muertos y el festival de la rosca

de reyes en el mes de enero, cuando todas las casas hogares se reunieron en la institución. En esas ocasiones, la maestra me pidió que vigilara y cuidara a los niños y niñas, ya que, al haberse unido las casas hogares de varones y mujeres, algunos de ellos tendían a escapar y alejarse demasiado.

Entre mis observaciones, destaco que no se me convocó a una reunión para informarme sobre el diagnóstico de la niña ni para discutir cómo debía trabajar con ella. Además no se me solicitó la planeación correspondiente. Por el contrario, en diciembre de 2023, me asignaron a otra niña ya que requería atención y apoyo, también presentaba rezago educativo. Esto me obligó a distribuir mi tiempo de manera efectiva para trabajar con ellas simultáneamente. Sin embargo, no hubo un seguimiento adecuado por parte de la maestra titular para evaluar el progreso de las niñas o brindarme orientación adicional.

Puedo mencionar que, diariamente, al ingresar a la institución, me registraba en la caseta de seguridad y comenzaba mi trabajo con María. Sin embargo, noté que nadie mostraba interés en conocer el progreso o el seguimiento de la menor. No se me solicitó planeación ni evaluación de mis actividades, y no hubo requerimiento de reportes. Solo entregué un reporte final en el CAE, lo que me pareció insuficiente para garantizar una atención integral para María.

Además reflexiono sobre mi propia intervención y me pregunto si pude haber actuado de manera más efectiva. Como pedagoga debería haber realizado un diagnóstico inicial para comprender mejor las necesidades de María. Sin embargo, no lo hice, en su lugar fui observando y adaptando mi enfoque a medida que María se desenvolvía a lo largo de nuestras sesiones. Reconozco que un diagnóstico inicial, podría haberme proporcionado una comprensión más profunda de las necesidades de María desde el principio.

En retrospectiva, creo que me hubiera beneficiado de un mayor compromiso y experiencia para abordar la problemática del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) que presentaba María. Me hubiera gustado involucrarme más en la investigación y lectura sobre este tema, para comprender mejor sus necesidades y encontrar más formas de intervenir, no hice todo lo que pude haber

hecho por desconocimiento, me faltó una mirada más crítica. Sin embargo, a pesar de las limitaciones que tuve, estoy satisfecha de haber logrado algunos avances significativos con María. Gracias a mi intervención, la niña aprendió a escribir su nombre, a leer y escribir palabras básicas, y a realizar operaciones matemáticas simples como sumar y restar. Estos logros, aunque muy pocos, me llenan de esperanza y me motivan a seguir trabajando para mejorar mis habilidades y proporcionar una mejor atención a las niñas con necesidades especiales.

## CAPÍTULO 3

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este capítulo se describe la intervención que se llevó a cabo dentro de la Casa Hogar para niñas. También se presenta el modelo básico utilizado en la intervención realizada, el cual inició con un diagnóstico pedagógico para, posteriormente, realizar las acciones pertinentes durante el periodo comprendido entre octubre de 2023 hasta marzo de 2024. En este capítulo, se describen las fases que conforman el modelo básico de intervención dentro, dentro de la orientación educativa, counseling, su aplicación y evaluación. Además se presentan los resultados obtenidos tras la intervención realizada con María, una de las niñas residentes de la casa hogar, cuyas necesidades específicas fueron identificadas y abordadas de manera personalizada a través de este proceso.

#### 3.1 Modelo clínico o counseling

La historia del Counseling, está tan unida a la orientación. Aunque precisamente a partir de este momento es cuando tienden a distinguirse la orientación (guidance) y el asesoramiento (counseling). Este último adoptará el modelo clínico como método de intervención más característico (Grañeras y Parras, coord. 2009, p. 57).

La Asociación Británica para el Counseling, lo define como la utilización hábil y fundamentada de la relación y la comunicación, con el fin de desarrollar el autoconocimiento, la aceptación, el crecimiento emocional y los recursos personales (Sanchiz, 2008/2009).

Proctor, Benefield y Wrenn (1931) introducen el concepto de Counseling, como proceso de ayuda individualizado. Lo definen como un proceso psicológico de ayuda para la adecuada comprensión de la información profesional en relación con las características personales 'intereses, aptitudes, expectativas' (Bisquerra, 1996, p. 5).

Por otra parte, Miller (1971, citado por Grañeras y Parras, coord. 2009) explica que es una situación en la que el asesor ayuda al asesorado a elegir una línea de conducta y a seguirla.

Álvarez González (1995, citado por Grañeras y Parras, coord. 2009) define el modelo de counseling, como un proceso de relación entre un orientador con los conocimientos y competencias necesarias y un individuo que busca ayuda en su proceso de desarrollo vocacional.

Santana Vega (2003, citado por Grañeras y Parras, coord. 2009) explica que el modelo se trata de una relación interpersonal entre el orientador y el cliente, que tiene como fin mejorar la situación de éste y que lo ayude a tomar soluciones adecuadamente.

El propulsor de este modelo fue Carl Rogers, quien, con la publicación de su obra *Counseling and Psychotherapy* (1942), indicó que el foco de atención del asesoramiento se debe centrar en la persona y no en el problema (Sanchiz, 2008/2009).

Roeber, Smith y Erickson (1955, citados en Martínez, Quintanal y Téllez, 2002) definen los rasgos más característicos del counseling de la siguiente forma:

Un intencionado aprendizaje para el cliente, una entrevista privada entre orientador y orientado y una relación de persona a persona basada en la confianza mutua de las partes, que crece sobre la base del reconocimiento de la necesidad de asistencia por parte del cliente, y la presencia de un adulto preparado para proporcionársela (p. 90).

Esta relación se caracteriza por la empatía, acompañada de la congruencia, es decir, debe de haber una conexión entre ambas personas.

Sin embargo, para Rogers, se trata siempre de una relación entre dos personas con el objetivo primordial de un cambio de comportamiento y la mejor percepción de una de ellas.

El modelo busca el asesoramiento y acompañamiento dando herramientas, es por ello que es fundamental para iniciar una transformación en el trato individualizado de la persona, al respecto, enlisto a continuación sus principales objetivos.

Los objetivos del counseling se pueden sintetizar básicamente en ayudar a los sujetos a:

1. Conseguir la máxima satisfacción y eficacia en todas las actividades, tanto escolares como profesionales;
2. Comprometerse con las actividades más apropiadas para sí mismos y para la sociedad.
3. Formular objetivos educativos profesionales y planificar actividades acordes con dichos planes.
4. Proveerse de la información necesaria para la toma de decisiones (Bisquerra, 1996, p. 88).

Por otro lado, “El counseling individualizado suele presentarse a alumnos y alumnas que presentan dificultades específicas de aprendizaje o problemáticas de adaptación e integración social o escolar por diversos motivos” (Fernández, 1999, p. 23).

A modo de cierre, como se mencionó anteriormente, el modelo clínico o counseling es una atención individualizada de acompañamiento en donde el principal instrumento es la entrevista personal. Más adelante describo cómo llevé a cabo este modelo de intervención, que se centró en brindar una atención directa y personalizada a María, quien presentaba una condición específica la cual requería un enfoque especializado, por ello, este modelo fue el que se adaptó a sus necesidades individuales.

### **3.2 Fases del modelo clínico o counseling**

Para Repetto (2002, citado por Grañeras y Parras, coord. 2009), las fases de Counseling son:

1. Fase inicial: Decisión sobre el inicio de la relación de ayuda.
2. Fase primera: Descendente o de interiorización; el cliente se autoexplora y comprende.
3. Fase segunda: Ascendente, de direccionalidad constructiva, de iniciación a la acción.
4. Fase evaluativa: Evaluación del proceso de ayuda y seguimiento (p. 62).

Por otro lado, Fossati y Benavent, 1998 (citado por Grañeras y Parras, coord. 2009), señalan que las fases del modelo son:

1. Fase inicial: en ella se produce la solicitud de ayuda, al establecimiento de condiciones de relación, la preparación técnica y el establecimiento del problema.
2. Fase exploratoria y valorativa: se diagnóstica el problema y se recoge la información a través de estrategias y técnicas.
3. Fase de intervención: en esta fase se diseña el plan de acción o intervención en función del diagnóstico.
4. Fase final: puesta en marcha la intervención, evolución de logros, evaluación de la intervención (p. 62).

Como se aprecia hay varios autores que hablan de la clasificación, sin embargo, para lo que realicé me centro en la clasificación de Bisquerra (1998) que a continuación describo.

Las fases del modelo clínico, (Bisquerra, 1998, citado por Sanchiz, 2008/2009) son las siguientes:

1. Inicio y estructuración de la relación de ayuda
  - La iniciativa de solicitar ayuda surge del cliente (también puede ser familiares, tutores, profesores, etc.).
  - Establecimiento de una relación apropiada entre orientador y cliente, con un buen rapport o clima que favorece la libre expresión de sentimientos del cliente (p. 88).

En este primer punto, analicé el contexto de la intervención, que incluye la organización, la estructura y la gestión de procesos de aprendizaje dentro de la casa hogar, es decir, las técnicas y las estrategias. Además, realicé las primeras sesiones con ella, durante las cuales llevé a cabo actividades que me permitieron analizar el contexto y comenzar con el diagnóstico.

2. Exploración
  - En esta fase es habitual realizar algún tipo de diagnóstico, clarificando la situación del sujeto.
  - Conviene averiguar experiencias, vivencias, sentimientos, percepciones del cliente con respecto a las situaciones expuestas (p. 88).

En esta etapa, inicié con el diagnóstico pedagógico, desarrollado en el capítulo 2, apliqué una entrevista a la maestra y realicé observaciones del desempeño de María (ver anexo 2).

### 3. Tratamiento en función del diagnóstico

- Se establecen planes de actuación, que, tras una relación de ayuda en el más puro sentido rogeriano, han de partir del propio cliente (...)
- Se potencia el autoconcepto, la autoaceptación y la autoestima (p. 88).

En esta tercera fase, una vez que identifiqué las necesidades educativas de María, comencé con la intervención (véase en este capítulo, apartado 3.3 descripción de la intervención), la cual se llevó a cabo desde el mes de octubre del 2023 hasta el 1 del mes de marzo del 2024. Por lo anterior y con el objetivo de elaborar la primera fase del modelo, correspondiente al diagnóstico, fue necesario diseñar instrumentos de recopilación de información que me permitieran obtener una visión más completa de la situación de María. Para ello, utilicé dos instrumentos principales: un guion de observación, que me permitió registrar datos sobre su comportamiento y habilidades, y una entrevista dirigida a la maestra, que me proporcionó información valiosa sobre el desempeño escolar de María y de las demás niñas en general.

### 4. Seguimiento y evaluación

- Se realizan los planes establecidos.
- Se evalúa el efecto de la acción (p. 88).

En este cuarto momento, aunque se establece la evaluación de los alcances, dadas las condiciones de trabajo que tuve, porque solo me centré en el apoyo a sus tareas escolares, lo único que realicé fue una valoración. Aunque no llevé una evaluación sistemática para ver el avance que tenía María, lo que hice fue hacer una valoración de lo que fuimos realizando y eso me permite señalar que hubo avances, logré que integrara conocimientos como el reconocimiento de las sílabas, escribir su nombre, operaciones básicas, comprensión lectora, escribir palabras sencillas, etc.

Como se puede apreciar, los autores antes mencionados, nombran de forma diferente a las fases, pero en realidad se trata de algo similar.

Al percatarme que el rezago educativo era uno de los problemas más significativos que enfrentaba María, decidí implementar un guion de observación para registrar su progreso y valorar la efectividad de las actividades para su aprendizaje. Este instrumento me permitió tener un registro, lo que a su vez me facilitó la identificación de áreas de mejora en su aprendizaje.

Estos instrumentos me ayudaron a tener un registro detallado, me di cuenta de la importancia de adaptarme a las necesidades de María, lo que me llevó a considerar un modelo de atención individualizado y personalizado.

Aunado a lo anterior, este modelo, está centrado en la atención individualizada, tal como lo menciona Rogers, se trata siempre de una relación entre dos personas con el objetivo primordial de un cambio de comportamiento y la mejor percepción de una de ellas, por este motivo me apoyé del modelo Counseling, porque, se brinda una atención individualizada, y así fue mi intervención con la menor.

### **3.3 Descripción de la intervención**

A continuación describo las actividades realizadas con María durante mi estancia en la Casa Hogar, desde octubre de 2023 hasta marzo de 2024, enfocadas en atender sus necesidades educativas derivadas de los aprendizajes que debía cubrir en la escuela primaria: resolver operaciones básicas, reconocimiento de las sílabas, comprensión lectora, escritura y reconocimiento de su nombre, conteo y reconocimiento de los números del 1 al 30.

Debido a su edad y nivel de desarrollo, fue necesario trabajar con ella en la etapa preoperacional, reforzando las operaciones básicas a través de ejercicios y actividades concretas. Para abordar este desafío, trabajé con María realizando una retroalimentación al finalizar las actividades para mejorar y ajustar su progreso, además de que la atención fue individualizada, aunque después me asignaron a otra alumna.

En cada sesión, María comenzaba resolviendo operaciones básicas, le enseñé y expliqué con material concreto que tenía a mi alcance, es decir, cubos, material didáctico, dados, botellas, entre otros, además, ella utilizaba sus dedos para contar

y una vez que completaba las operaciones me explicaba cómo las había resuelto. Esto me permitió identificar errores y brindarle apoyo para corregirlos en el momento. De esta manera, María pudo avanzar, en algunas ocasiones sin retrocesos y otras con retrocesos en actividades previamente vistas.

Además, continuamos con la técnica del reforzamiento, es decir, busqué hacer un refuerzo de contenido, porque María, dadas sus condiciones requería reforzamiento constantemente, además realizó división silábica, esto resultó fundamental para la lectura, escritura y la fluidez. Sin embargo, María enfrentó desafíos para concentrarse, ya que se distraía fácilmente durante la hora de pedagogía y trabajaba de manera lenta, presentando atención dispersa, característica del TDAH. Resalto que al inicio de la intervención María no sabía leer, no podía escribir su nombre, tampoco identificaba las sílabas y solo contaba hasta el número 12.

#### *Periodo semanal del 16-20 de octubre del 2023*

Durante esta primera semana, trabajé ejercicios de caligrafía con María, para favorecer su motricidad fina, la movilidad en su muñeca y habilidad para seguir patrones. Además, realizamos operaciones básicas de suma y resta, lo que le permitió practicar y reforzar sus habilidades matemáticas, al finalizar cada ejercicio de operaciones básicas María intentaba escribir el nombre del resultado con supervisión mía. También la apoyé en la realización de una línea del tiempo de su vida, lo que le permitió reflexionar sobre sus experiencias y eventos importantes.

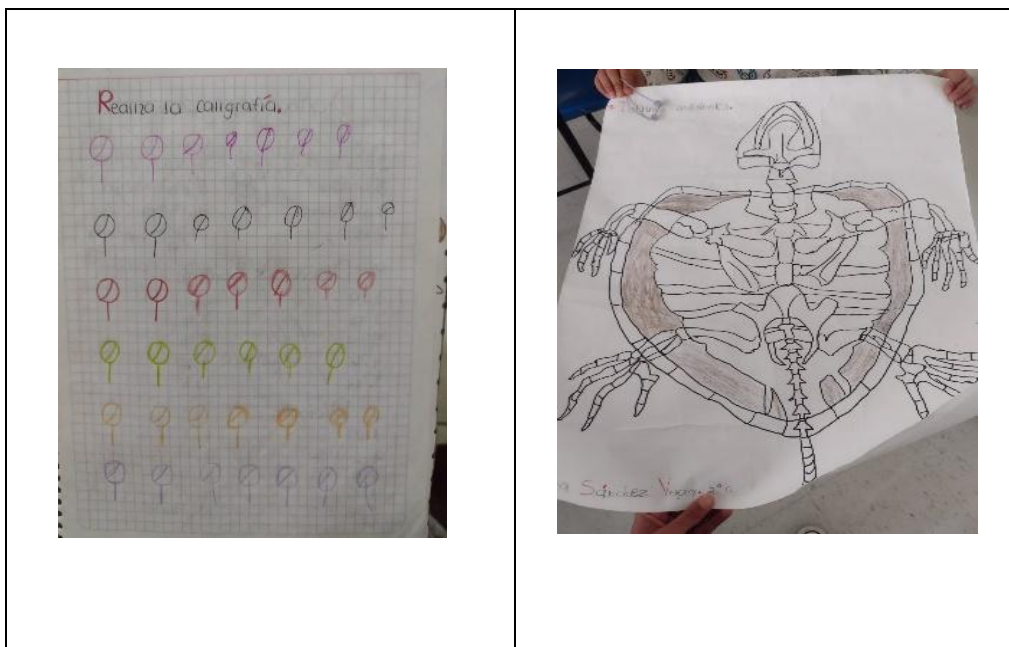
Además, trabajamos en una exposición sobre un animal en peligro de extinción “tortuga angonoka”. Finalmente, realizamos actividades de reforzamiento, como lecturas básicas y sencillas para la comprensión lectora y escritura, lo que ayudó a fortalecer sus habilidades lingüísticas y a mejorar su escritura y concentración en la realización de las actividades.

Se trabajó y se apoyó en el cuaderno de pedagogía, así se le llamaba a este cuaderno el cual se quedaba dentro de la Casa Hogar y se trabajaba en ese cuaderno con actividades de retroalimentación como el dictado semanal. Para reforzar y practicar la escritura, el método silábico fue el más útil para dividir las sílabas y escribirlas de manera correcta, además de completar la familia del 10 al

20 para desarrollar fluidez en vocabulario en los números. También llevé a cabo la actividad “las palabras revueltas”, que consiste en recortar las sílabas y unir las para formar las palabras y como cada ejercicio contaba con dibujos, esto ayudó a que María pudiera mejorar su capacidad para reconocer y escribir palabras de manera correcta.

A continuación presento algunas evidencias de las actividades del repaso de caligrafía que realicé con María.

### **Evidencia “Nos comprometemos con los seres vivos”.**



#### *Periodo semanal del 23-27 de octubre del 2023*

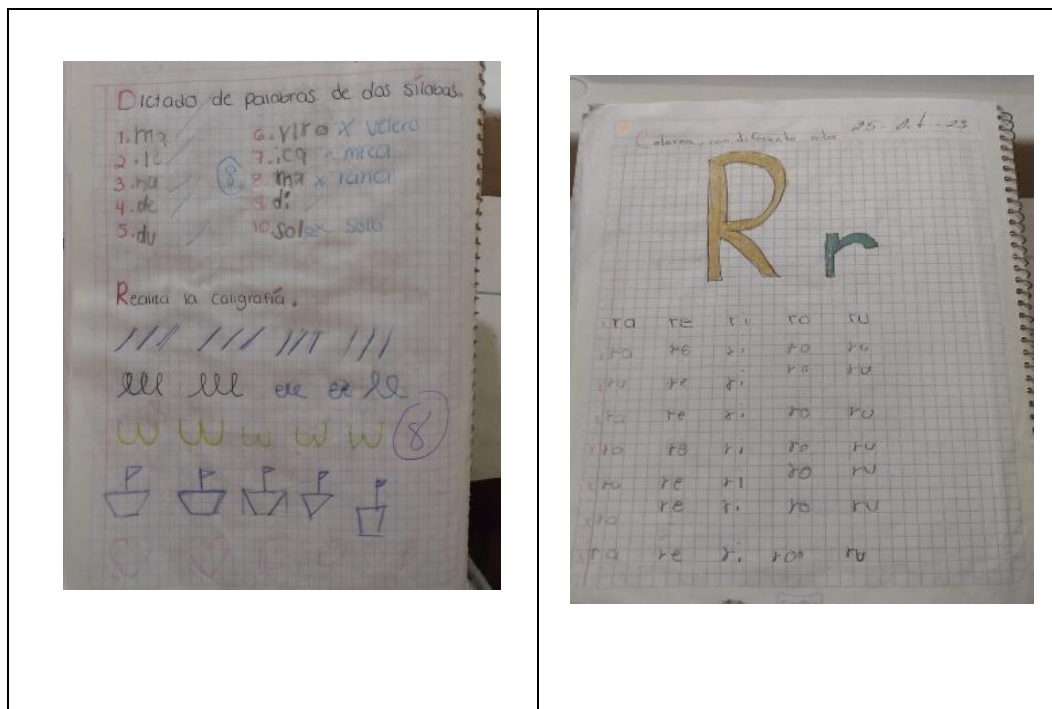
En esta semana, ayudé a María en la realización de sus tareas, comenzamos leyendo y respondiendo preguntas del libro “proyectos comunitarios”, lo que permitió practicar su comprensión lectora. Posteriormente, inventamos una historia de los dioses prehispánicos, esta actividad la llevó a explorar su creatividad para crear historias. En esta semana seguí con la misma línea de actividades de reforzamiento de comprensión lectora, escritura y operaciones básicas, además, en el cuaderno de pedagogía, realicé dictado semanal, agregué ejercicios orales utilizando el

método silábico (ra, re, ri, ro, ru) para reforzar su pronunciación, además de escribir con letra los números del 1 al 30, esta actividad la introduje para que poco a poco mejorara su coordinación, su habilidad para escribir, y fortaleciera la memoria y la capacidad para recordar secuencias numéricas.

Dado que estábamos en la semana del día de muertos, integré varias actividades temáticas, como una sopa de letras relacionada con el día de muertos, el diseño de su propia calaverita y realización de una ofrenda de día de muertos tradicional, para aprender sobre la importancia de esta fecha.

Como parte de los ejercicios que María realizó, llevé a cabo en el cuaderno algunas actividades que muestro a continuación.

### **Evidencias, ejercicios para fortalecer la motricidad fina y el aprendizaje de la letra "R".**



*Periodo semanal del 30-3 de noviembre del 2023 (2 de noviembre, festivo)*

No asistió el lunes a la escuela por un evento que se organizó en las oficinas centrales del DIF, respecto al día de muertos.

Los demás días continué apoyando a María, le ayudé a escribir una calaverita literaria e hicimos un adorno de día de muertos hecho en la casa, para que lo llevara al día siguiente a la escuela, esta actividad le ayudó a desarrollar sus habilidades manuales, para el reforzamiento de la motricidad fina. Además la apoyé para que elaborara un cartel sobre “un mundo sin violencia”.

En el cuaderno de pedagogía, seguí trabajando con el dictado semanal, sopa de letras, complementar las sumas y colorear una “catrina”, de acuerdo con los números que escribió. Estas actividades le permitieron practicar operaciones básicas de suma y resta, además de su coordinación motora. Finalmente, realizó en el cuaderno la portada del mes de noviembre y la iluminamos, este le dio un toque festivo a su cuaderno, correspondiente al mes.

Como parte del mes de noviembre, María realizó manualidades por el día de muertos, así mismo, la elaboración de un proyecto comunitario.

### **Evidencia “Un mundo sin violencia”.**

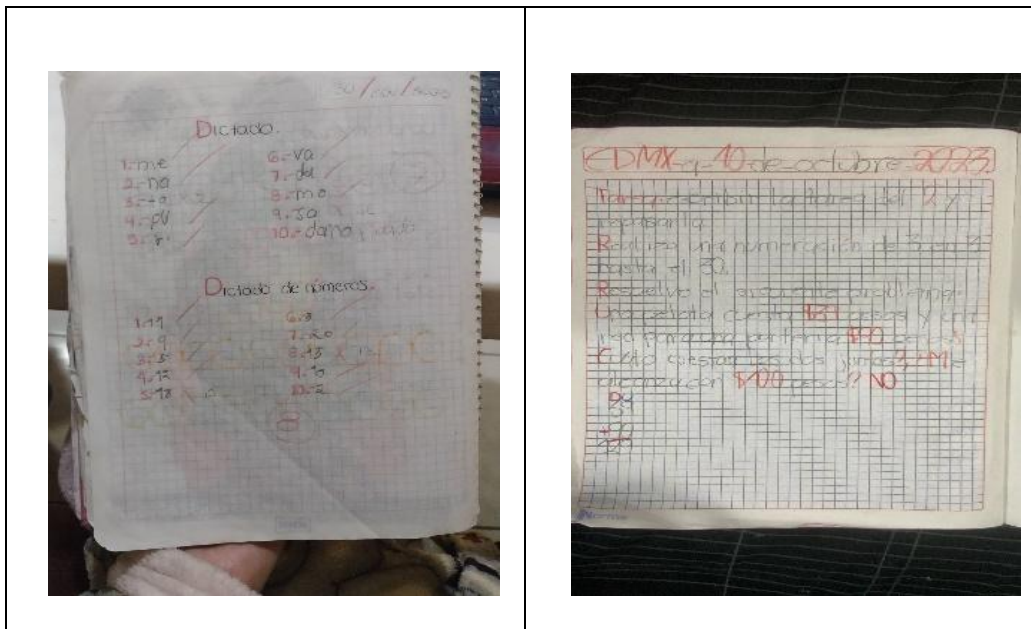


*Periodo semanal del 6-10 de noviembre del 2023*

Durante esta semana, apoyé a María en el área de matemáticas, trabajamos en la resolución de dos problemas que involucraban operaciones básicas de suma, esto le ayudó a seguir mejorando en su habilidad numérica. Además, elaboró carrilleras, para el evento del 20 de noviembre que se llevaría a cabo en la escuela primaria oficial. En el cuaderno de pedagogía realizamos dictado semanal, resolución de sumas y restas, e integré el estudio de la tabla del 2, estas actividades contribuyeron a practicar y reforzar sus habilidades de memorización, lingüística y de matemáticas.

Como parte de las actividades habituales, María realizó ejercicios de resolución de sumas y restas.

**Evidencia “Problemas que involucren utilizar operaciones básicas”.**



*Periodo semanal del 13-17 de noviembre del 2023*

María tenía como tarea, realizar una actividad del libro de “múltiples lenguajes”, que consistía en preguntar a un adulto sobre los juegos que solían jugar antes y describir el juego, incluyendo los objetos o materiales que se utilizaban. Para completar esta

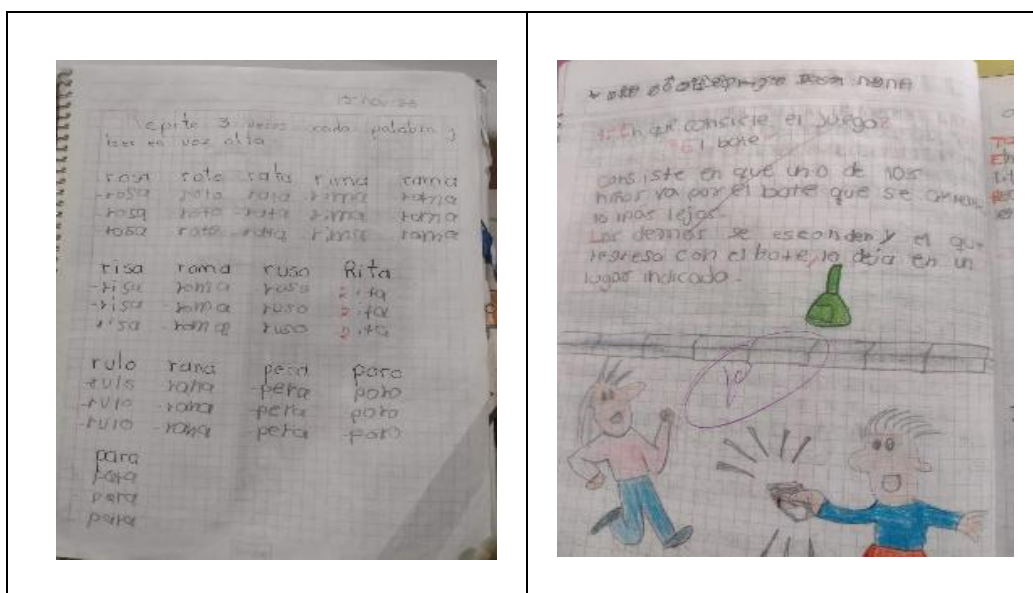
tarea, contamos con el apoyo de una maestra de la Casa Hogar, quien nos ayudó a responder las preguntas en el cuaderno de pedagogía.

Además, seguimos con las actividades habituales, como los dictados semanales y los ejercicios de resolución de sumas y restas. María disfrutaba especialmente de estos ejercicios, ya que con ellos podía practicar sus habilidades lingüísticas y matemáticas de manera divertida.

En cuanto a las tareas, le dejé estudiar la tabla del 2 para que la aprendiera. También le apliqué un examen oral para evaluar su memoria y retención. Finalmente, repasamos y leímos en voz alta las palabras escritas en el cuaderno con la letra R, lo que permitió que practicara su pronunciación y fluidez al leer.

A continuación se presentan las evidencias del trabajo con María, sobre la reflexión de los juegos tradicionales.

### Evidencia “Reflexión sobre juegos tradicionales”.



*Periodo semanal del 21-24 de noviembre del 2023 (20 de noviembre, festivo)*

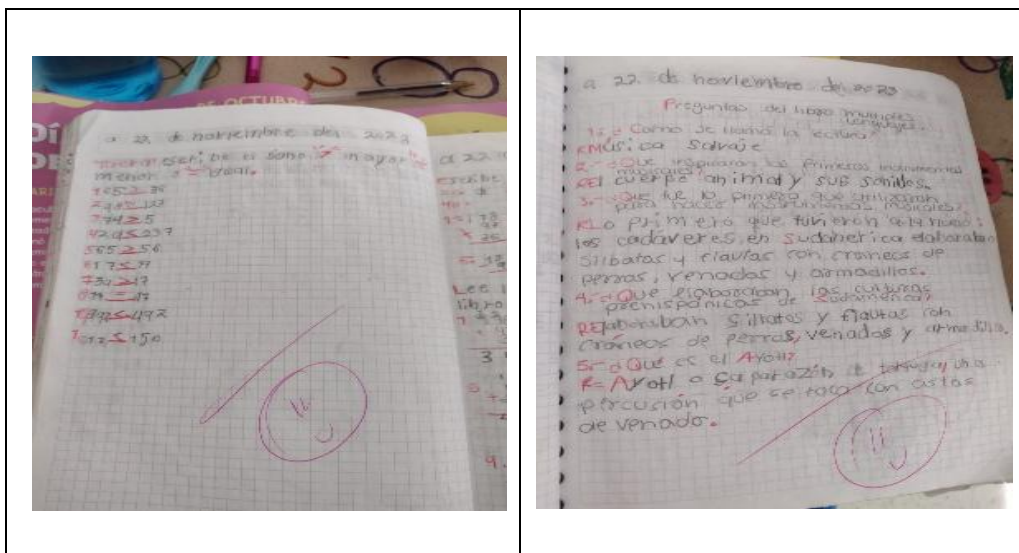
Durante esta semana, trabajé con María en la actividad del libro de múltiples lenguajes “Música salvaje” (páginas 23-26), donde respondimos nueve preguntas

relacionadas con el tema. Posteriormente, practicó escribiendo los signos de mayor que, menor que, igual que, después realizamos la tarea del mismo ejercicio que le dejaron en la escuela.

En cuanto al reforzamiento de actividades, continuamos trabajando en comprensión lectora, escritura con lecturas básicas y sencillas, además de operaciones básicas para resolver problemas relacionando los números. En el cuaderno de pedagogía, realizamos un dictado semanal, repasamos y resolvimos sumas y restas, y practicamos ejercicios de pintar sílabas para formar palabras, siguiendo los dibujos correspondientes. Estas actividades favorecieron que María reforzara sus habilidades lingüísticas, matemáticas y de coordinación motora.

Una de las actividades que resultó benéfica para María, fue la actividad del libro de múltiples lenguajes, al responder preguntas relacionadas con la lectura.

### Evidencia “Música salvaje”.



### Periodo semanal del 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2023

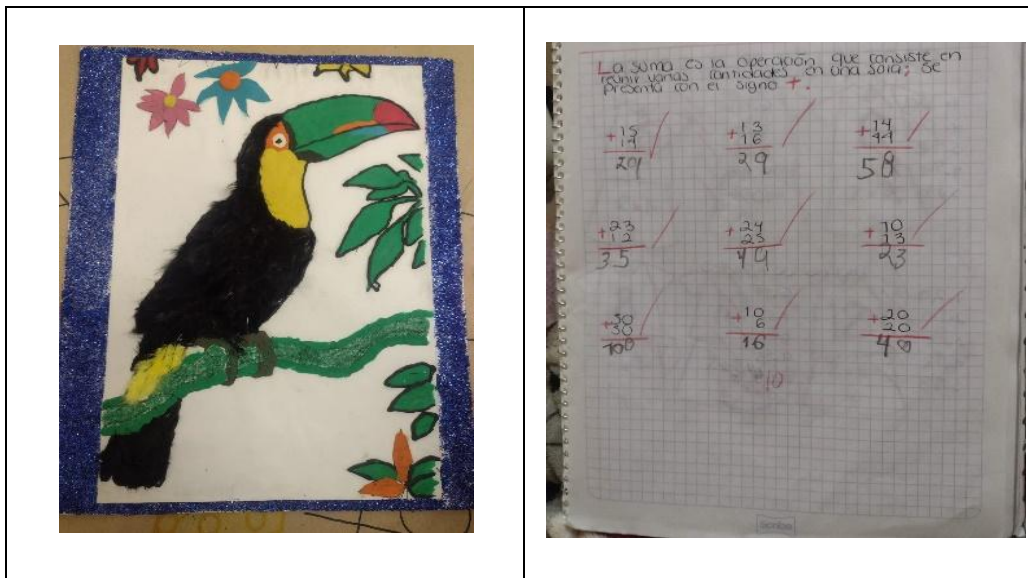
Durante la última semana de noviembre, apoyé a María en la realización de un proyecto especial para su escuela: crear un tucán de tamaño real para la recreación de la Selva Lacandona en Chiapas. Con esta actividad pudo desarrollar sus habilidades creativas. Investigó palabras prehispánicas en el diccionario, lo que le

ayudó a aprender sobre la herencia cultural de México. También resolvió las restas de su cuaderno, reforzando sus habilidades matemáticas.

En el tiempo restante, reforzamos actividades de comprensión lectora, escritura, con lecturas básicas y sencillas, integré el silabario, es decir, imprimí y coloqué en el salón este cartel que contenía símbolos, imágenes y sílabas, por ejemplo, para la sílaba “ma” se encontraba la imagen de una manzana, esta herramienta me ayudó para que María reconociera y combinara las sílabas para formar palabras nuevas, además trabajamos operaciones básicas y dictado en el cuaderno de pedagogía. María repasó la tabla del tres, resolvió sumas y restas con unidades, decenas, etc. Realizó ejercicios de series numéricas de dos en dos, tres en tres, cuatro en cuatro y cinco en cinco. También practicó el dictado de palabras y números del 1 al 20. Finalmente, creó la portada del mes de diciembre y la coloreó.

A continuación presento algunas de las evidencias del trabajo con María.

### Evidencia “Recreación de la selva lacandona”.



*Periodo semanal del 4-8 de diciembre del 2023*

El 4 de noviembre, María no asistió a la escuela porque tenía malestar en el estómago, pero su tutora se aseguró de que no se atrasara en sus tareas. Investigó

en el grupo de WhatsApp de la clase, donde la maestra y las madres de los niños comparten información, y me indicó las tareas asignadas.

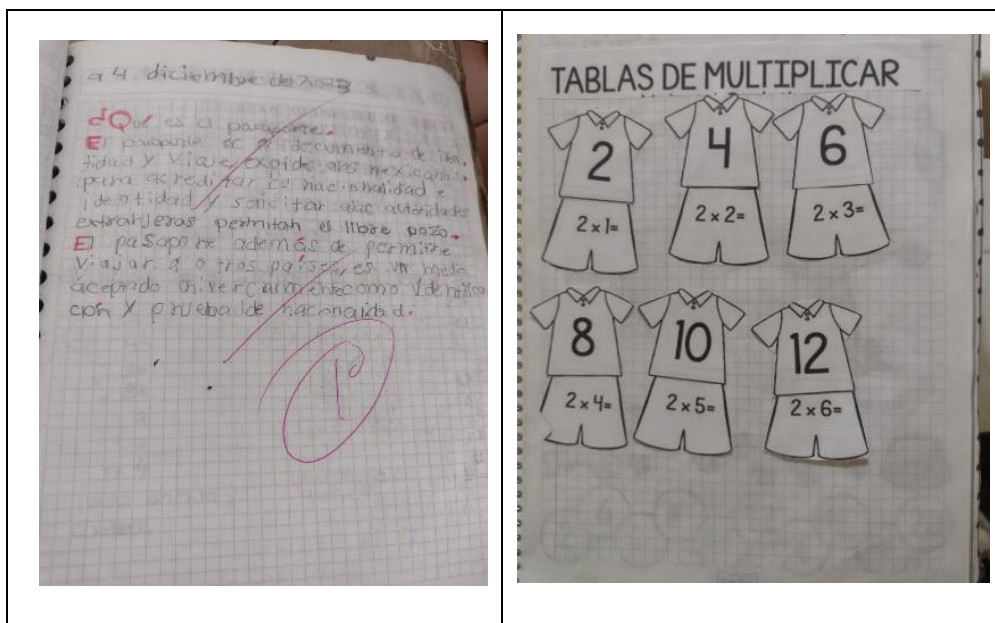
Juntas, María y yo, realizamos la investigación requerida para responder a las siguientes preguntas: “¿Qué es un pasaporte?” y “¿Para qué sirve?”. Además, resolvimos sumas y escribimos los resultados con letra.

En cuanto al reforzamiento de actividades, continuamos trabajando en comprensión lectora, escritura, operaciones básicas. En el cuaderno de pedagogía, María repasó la tabla del 2 y 3 y realizó ejercicios, recortando y pegando los resultados, para reforzar la información de las tablas de multiplicar.

También repasamos y resolvimos sumas y restas, y le propuse realizar un ejercicio adicional sobre la misma actividad, insistí en que las matemáticas son fundamentales y se utilizan en la vida diaria, como comprar alimentos, el cálculo del cambio, etc. Por último, realizó ejercicios de conteo de sílabas, lo que le permitió practicar su habilidad para identificar y contar las sílabas en las palabras.

Una de las actividades que le gustaba realizar a María era trabajar con imágenes impresas, lo que involucrara materiales visuales era lo que disfrutaba y le permitía desarrollar su creatividad.

### Evidencia “Repaso de la tabla del 2, cortando y pegando el resultado”.



*Periodo semanal del 11-15 de diciembre del 2023*

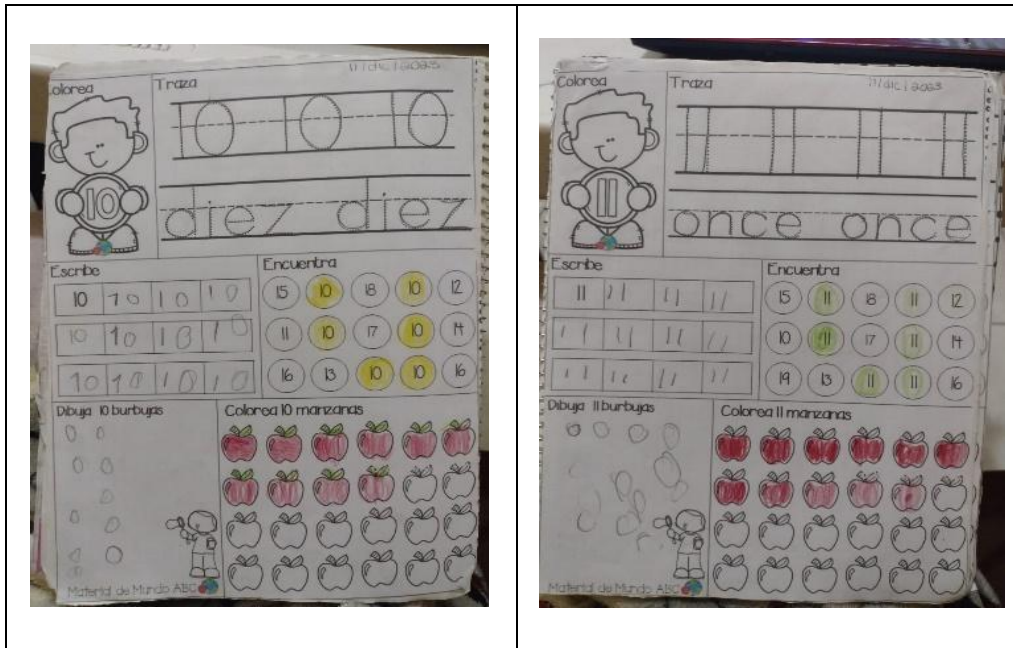
Durante la segunda semana de diciembre, apoyé a María en la realización de una lectura y en la respuesta a preguntas relacionadas con ella. En el cuaderno de pedagogía, iniciamos con un examen oral de la tabla del 2 y 3, sin seguir un orden específico, para evaluar su comprensión y retención de la información.

Posteriormente, María realizó ejercicios correspondientes a los números 10, 11 y 12, que incluían trazar, escribir, dibujar y colorear. Además, practicó ejercicios de cortar y pegar, para formar palabras con sílabas y asociarlas con los dibujos correspondientes.

El viernes 15 de diciembre, las niñas de la casa disfrutaron de una salida especial, para celebrar las fechas decembrinas. Se solicitó la autorización de la Directora y la Licenciada a cargo del Departamento de Psicopedagogía, todas ellas fueron al restaurante de una de mis compañeras de servicio social, cuyo papá es el dueño. Ella hizo la invitación a la Directora para que permitiera la salida de las 45 niñas que viven en la casa hogar, este permiso fue concedido. Además de las niñas, fueron dos mamis y mi compañera y yo. Dado que era una salida programada, no hubo clases ese día.

A continuación presento como parte del trabajo realizado, la actividad de punteado de número escrito y número entero, para reforzar y fortalecer el desarrollo de la memoria y concentración.

## Evidencia “Actividad número escrito y número entero”.



*Periodo semanal de 18-22 de diciembre del 2023*

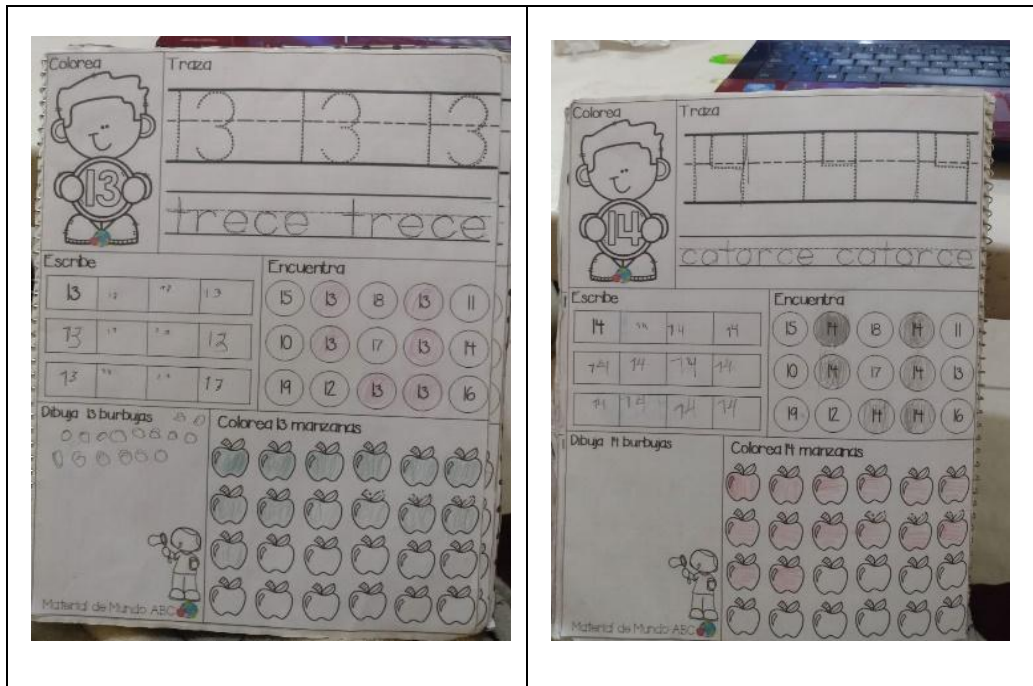
Con el inicio del período vacacional en la Casa Hogar, se me asignó una nueva alumna para apoyar durante dos semanas. Su tarea principal consistía en resolver una guía de comprensión lectora y problemas matemáticos, compuesta por 30 hojas, que le habían dejado como tarea para las vacaciones.

Por las tardes, la institución organizó sesiones de juego de frisby con instructores especializados, para que las niñas y adolescentes, incluida María, pudieran practicar y divertirse.

Aunque María no estaba en su período regular de clases, seguimos trabajando en su cuaderno de pedagogía. Realizamos ejercicios correspondientes a los números 13, 14 y 15, que incluían trazar, escribir, dibujar y colorear, con el objetivo de mantener su ritmo de aprendizaje y reforzar sus habilidades durante las vacaciones.

Como parte del trabajo realizado en el cuaderno, María realizó la actividad de correspondencia número-escrito, para fortalecer la motricidad fina mediante el punteado.

## Evidencia “Correspondencia número-escrito”.



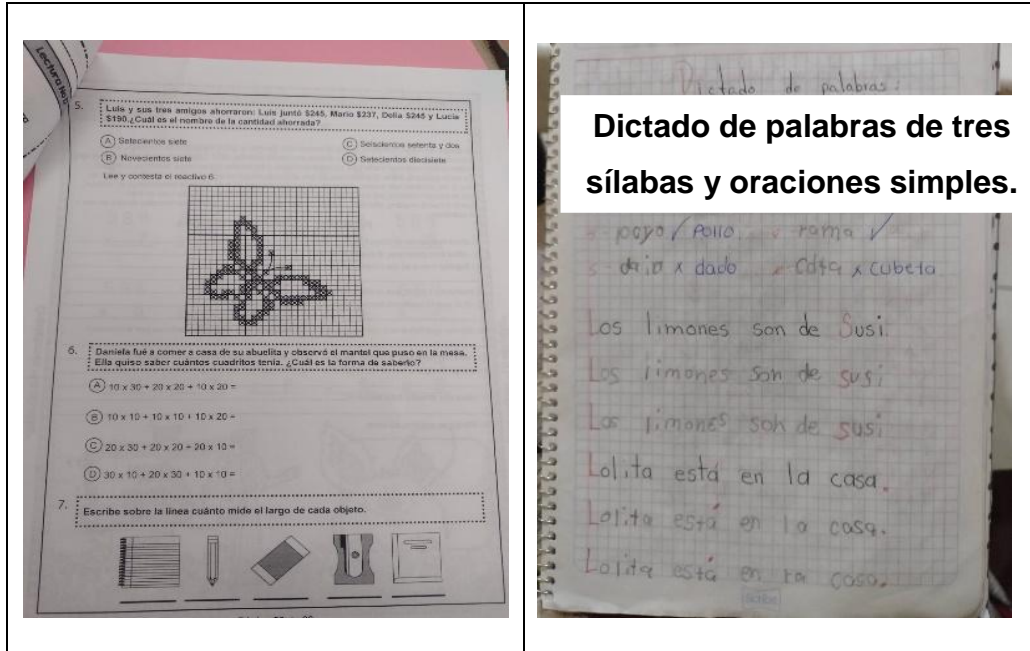
*Periodo semanal del 26-29 de diciembre del 2023 (25 de diciembre, festivo)*

Periodo vacacional.

Durante este período, continué brindando apoyo a la alumna que se me había asignado durante dos semanas, ayudándola para completar la guía de comprensión lectora y problemas matemáticos de 30 hojas que le habían dejado como tarea.

Además, seguí trabajando con María en el reforzamiento de actividades de escritura. También le apliqué un examen oral de manera intercalada sobre las tablas de multiplicar y sílabas, para evaluar su comprensión y retención de la información.

Por la tarde, María asistió a su clase de juego de frisby, donde pudo disfrutar de una actividad física y divertida mientras desarrollaba sus habilidades deportivas.



Fotos de las evidencias de trabajo

Guía de estudio de la alumna que se me asignó en el mes de diciembre.

*Periodo semanal del 2-5 de enero del 2024 (1 de enero, festivo)*

Periodo vacacional.

Durante el período vacacional, seguí brindando apoyo a la alumna que se me había asignado durante dos semanas, ayudándola a completar su guía de comprensión lectora y problemas matemáticos. Aunque se estaba tardando en terminar la guía, la alumna se esforzaba por completarla, sin embargo, se mostraba cansada por las tardes.

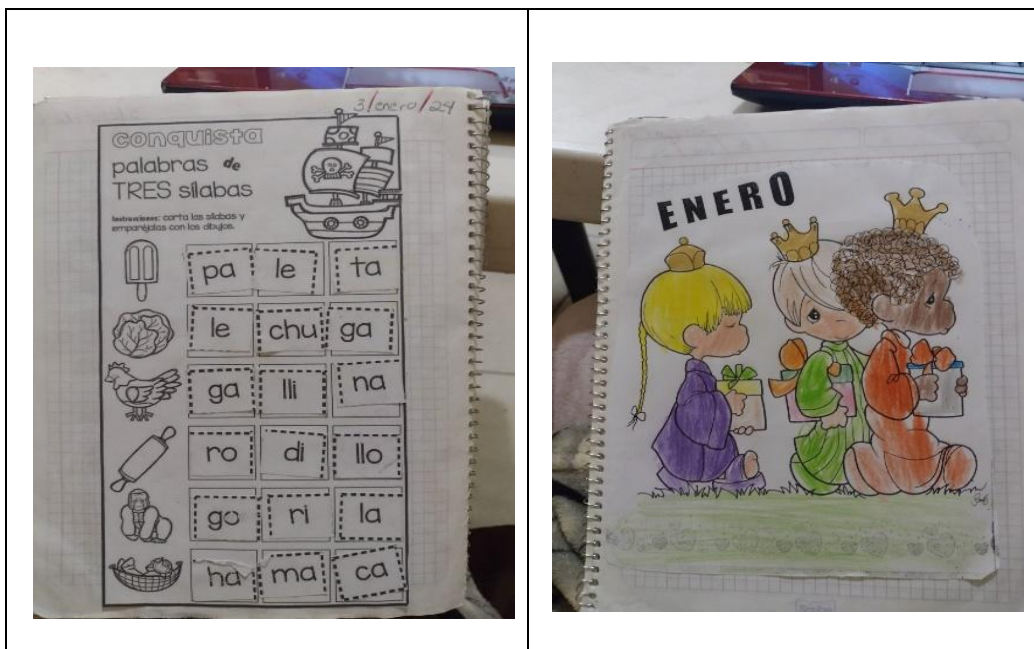
Mientras tanto, las niñas salían a su clase de juego de frisby, disfrutando de una actividad física y divertida.

Con María, seguí trabajando en el reforzamiento de actividades de escritura y números, en su cuaderno de pedagogía. Realizamos dos ejercicios especiales, “Conquista las palabras de tres sílabas”, que consistían en recortar, pegar y ubicar correctamente las palabras para formarlas de acuerdo con el dibujo, a fin de seguir fortaleciendo la formación de palabras por medio de las sílabas.

Finalmente, para dar la bienvenida al nuevo mes, realizamos la portada del mes de enero y la decoramos coloreándola, creando un ambiente festivo y motivador para María.

A continuación presento algunas de las evidencias de trabajo de María, a través de actividades lúdicas, para reconocer y leer sílabas con material impreso.

**Evidencia. “Conquista las palabras de tres sílabas” y coloreado de la portada del mes de enero.**



*Periodo semanal del 8-12 de enero del 2024*

Comenzó el regreso a clases y, en el primer día, a María no le dejaron tarea. Pero trabajamos en el cuaderno de pedagogía el reforzamiento en actividades de escritura, con ayuda del silabario la apoyé para formar palabras mediante las sílabas, además continuamos reforzando los números, mediante operaciones básicas. Los días restantes de la semana sí le dejaron tarea, una lectura por día con sus respectivas preguntas, cada lectura debía ser anotada en su “registro de lectura”, firmada por el padre, tutor o responsable.

Lectura “Deportistas mexicanas” y resolver preguntas de la lectura.

Tarea. Resolver ejercicios de tablas de multiplicar.

Lectura “Es vaquita pero no hace muu”, registro en la tabla de lecturas y resolución de preguntas.

Lectura “Bebidas pa’la calor” y resolución de preguntas.

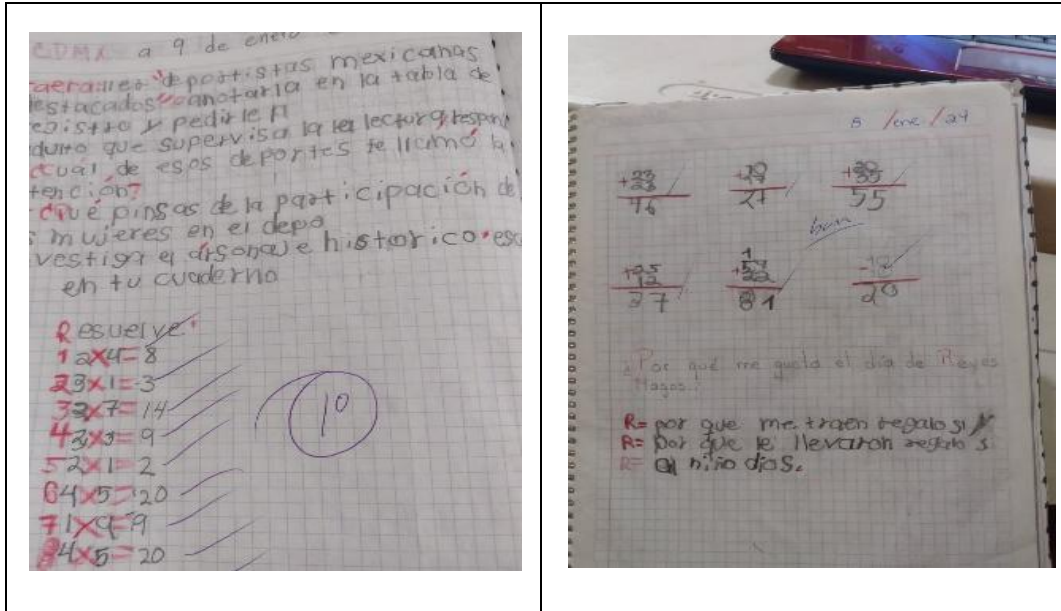
A mitad de semana, me asignaron a otra niña, los días miércoles, para ayudarle a resolver su libro de tareas.

Por las tardes seguía el juego de frisby.

Con las lecturas, me llevaba casi por completo el horario de pedagogía, puesto que a María le costaba trabajo unir las sílabas para formar las palabras y leerlas, así que tuve muy poco tiempo para trabajar en el cuaderno de pedagogía, pero realizó dos ejercicios, ambos de “conquista las palabras de 3 sílabas”, para continuar con el reforzamiento de las sílabas, esta actividad consistía en recortar las sílabas y pegarlas para formar la palabra, tomando en cuenta la imagen.

Como parte del trabajo realizado con María, se llevó a cabo la lectura “Deportistas mexicanas” y se respondieron una serie de preguntas relacionadas con la lectura, además, el reforzamiento en operaciones básicas consistió en una serie de ejercicios para mejorar la fluidez en cálculos mentales.

**Evidencia. “Deportistas mexicanas y reforzamiento en actividad de operaciones básicas restas”.**



*Periodo semanal del 15-19 de enero del 2024*

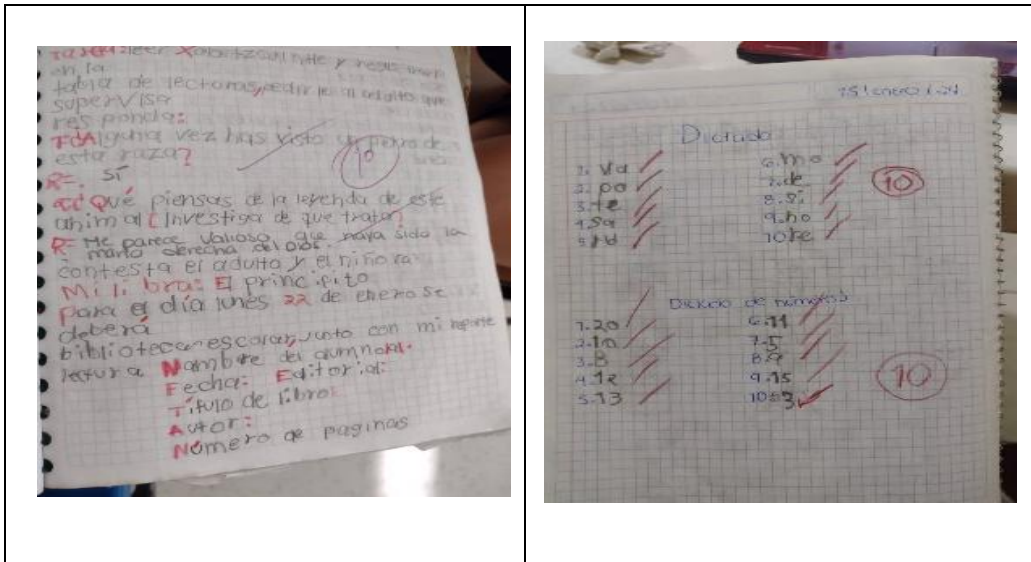
Continuamos con un día a la semana sin tarea, mientras que los demás días María recibió lecturas asignadas del libro “Múltiples Lenguajes”, porque al día siguiente debía responder preguntas relacionadas con la lectura. También leyó otra lectura del mismo libro, “Xoloitzcuintle” (pág. 68 y 69) y anotó sus observaciones en la tabla de registro, respondiendo las preguntas correspondientes.

Los miércoles, trabajé con la niña que se me había asignado, ayudándola a resolver su libro de tareas. El viernes, María tenía varias tareas que completar: realizar una ficha y reporte de lectura del libro “El Principito”, responder preguntas, buscar conceptos que no hubiera entendido, crear un dibujo relacionado con la lectura y, finalmente, practicar la conjugación de verbos. Por las tardes, María asistió a su clase de juego de frisby.

Continúe en el reforzamiento en actividades de escritura, silabario, números, tablas de multiplicar y dictado, además de que continuamos con los ejercicios de “conquista las palabras de 3 sílabas”. Sin duda, María tuvo muchos avances porque ya podía formar palabras y leerlas, aunque le seguía costando trabajo. Proseguí con la realización de ejercicios de suma, porque si no los trabajaba se le olvidaba la

secuencia de cómo resolverlos. Le gustaba realizar actividades de dictado de sílabas y números, y con ello reforzaba el dictado. Puedo decir que María tuvo avances, además, no dejé de reforzar la tabla de multiplicar del número 2, le llevé material para que recortara y pegara los resultados.

**Evidencia. “El principito y actividad de dictado de sílabas y números”.**



*Periodo semanal del 22-26 de enero del 2024*

En la penúltima semana de enero, a María le dejaron de tarea, observar las imágenes de las páginas 40 y 41 del libro múltiples lenguajes y escribir una historia. Contestar preguntas y anotarla en la tabla de registro de lecturas y conjugar los verbos caminar y leer en tiempo presente. En el segundo día de la semana le dejaron de tarea, buscar ¿Qué es un dinamómetro? ¿Qué materiales puedo utilizar para fabricar uno? Y hacer un dibujo y, por último, realizar la lectura “Día de playa” registrarla en la tabla de lecturas y realizar un dibujo.

El día miércoles trabajé con la alumna que ya tenía asignada para ayudarle a resolver su libro de tareas, mientras que María por instrucciones de la institución, los días miércoles tenía clase de taekwondo, por lo que llegaba a las 5:50, corriendo al salón, para que le ayudara con la tarea. Mi salida era a las 6:00, por lo que la clase de taekwondo, me restó tiempo del día miércoles para trabajar con ella su tarea y llevar a cabo el reforzamiento. El día jueves solo tuvo que realizar la lectura

del libro, múltiples lenguajes “El mole, nuestro sabor”, contestar preguntas y realizar un dibujo, aprovechamos el día para trabajar en el cuaderno de pedagogía actividades de escritura, el poster del silabario para el reforzamiento de las sílabas y la escritura, números, tablas de multiplicar y dictado.

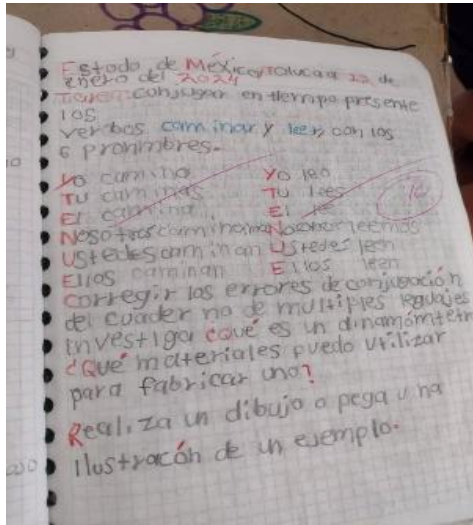
Se realizaron dos ejercicios de “conquista las palabras de 3 sílabas”. Además de un ejercicio de la tabla del 3, recortar y pegar el resultado. Dictado de palabras, leer, escribir oraciones, estudiar y escribir la tabla del 4. Antes de que terminara mi jornada salimos a jugar un rato al patio.

El día viernes a María le dejaron mucha tarea y para motivarla le indiqué que si nos apurábamos y terminaba la tarea, íbamos a salir al área de juegos, ella se entusiasmó y comenzamos con la tarea, investigar ¿Qué es un dinamómetro? ¿Qué materiales puedo utilizar para fabricar uno? Y hacer un dibujo. Realizamos la lectura “Día de playa” registrarla en la tabla de lecturas y realizar un dibujo. Conjuguar en tiempo pasado y presente los verbos “acariciar y besar”. Corregir restas, que realizó en la escuela. Ese día, no puso ningún pretexto, en ocasiones tenía atención dispersa, pero al final se logró terminar la tarea y salimos al área de juegos.

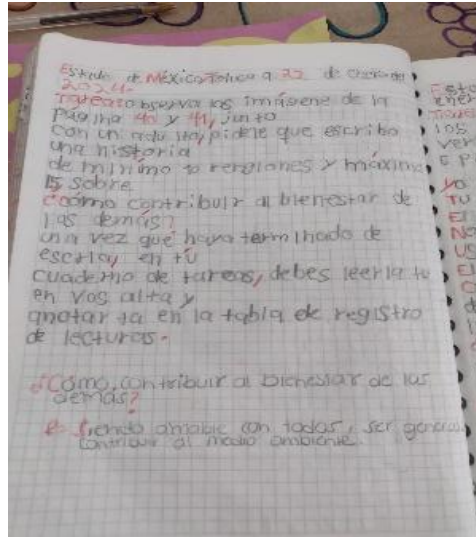
Las fotos siguientes enmarcan una serie de actividades del trabajo con María, comenzando con la conjugación de los verbos caminar y leer en tiempo presente, la segunda foto, abarca preguntas que María realizó como parte de su tarea. La tercera foto fue una actividad de reforzamiento de la tabla del 3, recorta y pega el resultado correcto, como parte del reforzamiento. La última foto, se observa a María disfrutando de una salida al área de juegos por la tarde, como recompensa por terminar sus tareas.

### **Evidencia. “Conjugación de verbos”**

1)



2)



**Evidencia. “Reforzamiento de tabla de multiplicar y salida al área de juegos por la tarde”.**

3)



4)



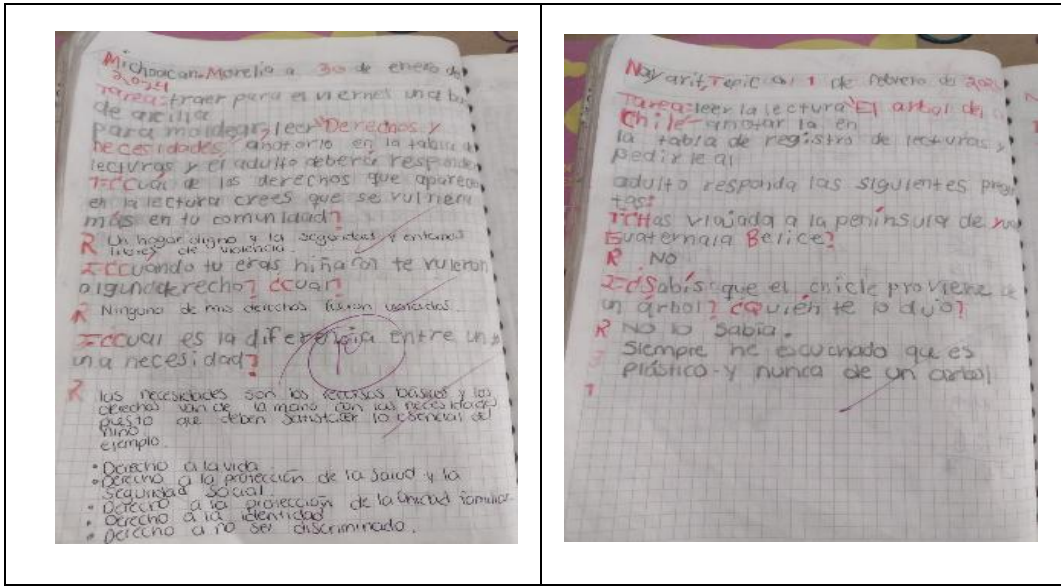
*Periodo semanal del 29 de enero al 2 de febrero del 2024*

En la primera semana del mes de febrero, comenzamos el día lunes con tarea, María debía conjugar los verbos “reír, caminar y amar” en tiempo pasado y futuro, además de corregir las operaciones básicas que resolvió incorrectamente en clase, en su primaria, leer la lectura “Derechos y necesidades” registrarla en la tabla de lecturas, además de contestar preguntas. El día martes tenía que leer la lectura “El árbol de chicle”, registrarla en la tabla de lecturas y contestar preguntas. El miércoles, María se fue a su clase de taekwondo y trabajé con la otra alumna, en la resolución de su libro de tareas.

Los días jueves y viernes, María comentó que no tenía tarea, así que comenzamos a trabajar en el cuaderno de pedagogía actividades de escritura, lectura, cartel del silabario para seguir reforzando las sílabas y la escritura de palabras, números, tablas de multiplicar y dictado. Realizamos un ejercicios de “conquista las palabras de 3 sílabas” ejercicios de la tabla del 3, dictado de palabras de dos sílabas y leer escribir oraciones que le dictaba para el reforzamiento de palabras, ejercicios de caligrafía para estimular el movimiento de la mano para que desarrollara la habilidad de la escritura, repaso de sumas y, por último, la portada del mes de febrero e iluminarla, todas estas actividades divididas entre el día jueves y viernes.

En las siguientes evidencias de trabajo, se puede observar que María realizó la lectura “Derechos y necesidades” y se contestaron preguntas respecto al tema, por último, se hizo la lectura del “Árbol del chicle”, se registró en la tabla y también se respondieron preguntas.

**Evidencia. “Derechos y necesidades y el Árbol del chicle”.**



*Periodo semanal del 6-9 de febrero del 2024 (5 de febrero, festivo)*

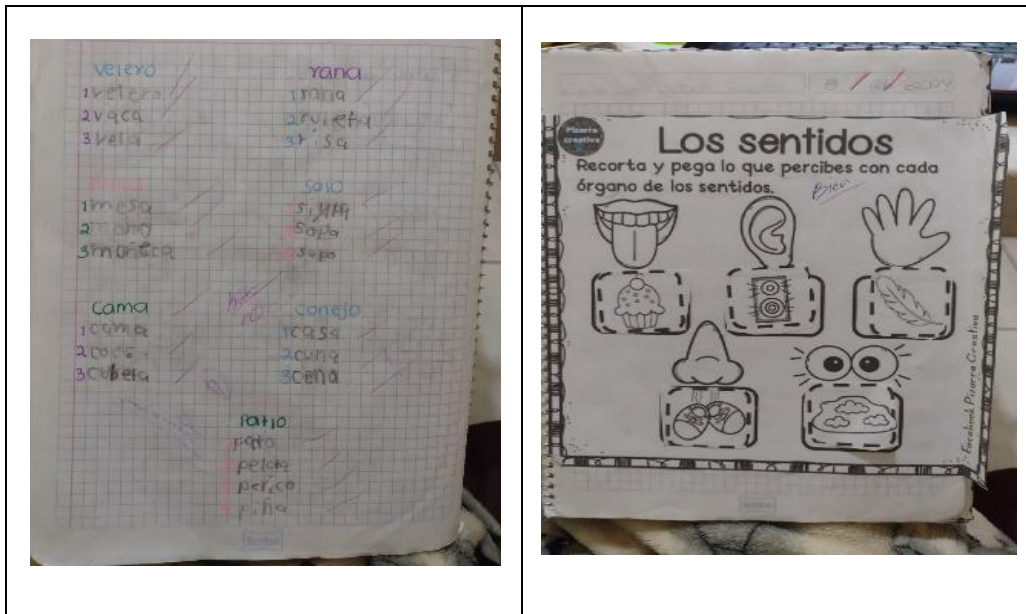
En la primera semana de febrero, comenzamos la tarea con María, le dejaron conjugar los verbos “reír, caminar y amar” en tiempo pasado y futuro. Investigar alguna celebridad que haya en tu comunidad y leer la lectura “Jumiles de corazón” registrar en la tabla de lecturas y responder las preguntas. El día martes no hubo clases

El miércoles, apoyé a la alumna a resolver su libro de tareas y María se fue a su clase de taekwondo. El día jueves, María corrigió operaciones que tuvo mal en clase, trabajamos en el cuaderno de pedagogía, un ejercicio de “conquista las palabras de 3 sílabas”, repasamos la tabla del 3. Por último, el viernes reforzamos con actividades en el cuaderno de pedagogía, escritura, lectura, silabario, números, tablas de multiplicar y dictado semanal de palabras, sílabas y de números, leer y escribir oraciones simples, vimos ejercicios de sumas y agregue un ejercicio de “Los sentidos” recortar, pegar y ubicarlos en el espacio correcto y dictado de palabras con las letras “v, r, s, c, p”.

Como se puede apreciar en las evidencias en la parte superior, María trabajó “los sentidos”, la finalidad de esta actividad fue que ella percibiera el mundo que la rodea, es decir, estimular la motricidad fina mediante lo sensorial, para fomentar su

curiosidad, la interacción social y mejorar su concentración, esta actividad no solo la llevó a cabo en el cuaderno, realizamos una pequeña actividad para que ella entendiera cada sentido, decidí venderle los ojos y llevar objetos y comida, además de presentar sonidos para que ella pudiera hacer uso de los sentidos.

### Evidencia. “Los sentidos”



*Periodo semanal del 12-16 de febrero del 2024*

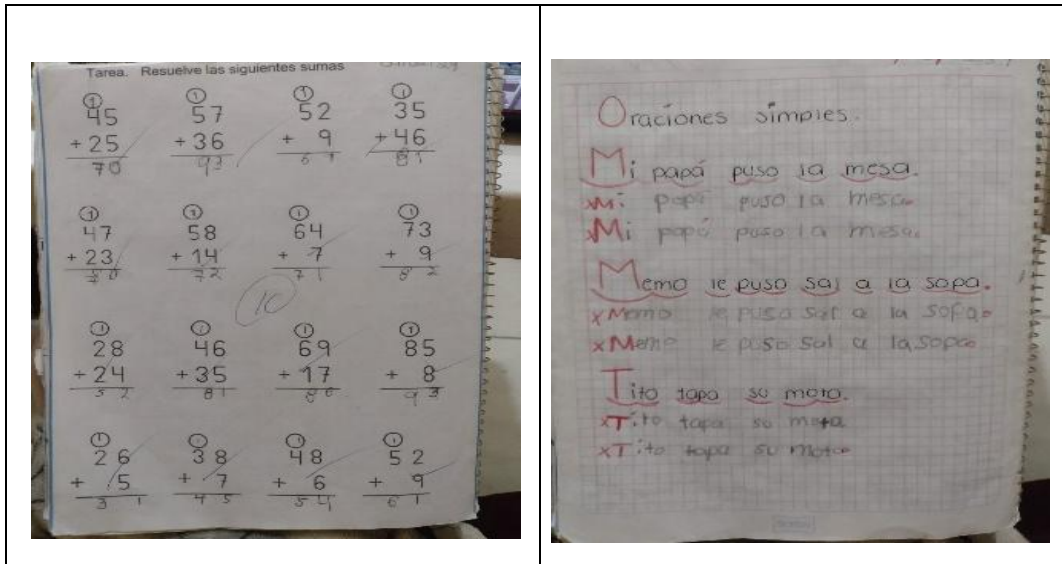
En esta semana, el día lunes tuvo como tarea conjugar los verbos “volar y soñar” en tiempo pasado y futuro. El día martes, no le dejaron tarea, pero trabajamos en el cuaderno de pedagogía, repasamos la tabla del 2 y 3, también hizo doble dictado semanal de palabras, continuamos reforzando las sílabas y los números del 1 al 30 y consonantes combinadas con las vocales “ma me mi mo mu ga ge gi go gu, ta te ti to tu, sa se si so su y ja je ji jo ju”.

El miércoles, María se fue a su clase de taekwondo y apoyé a la alumna que me asignaron en su libro de tareas. El día jueves, realizó dos ejercicios “conquista las palabras de 3 sílabas”, leer y escribir oraciones simples, en el cuaderno coloqué ejercicios de sumas y restas para que los resolviera de forma autónoma, en el cuaderno de pedagogía, además, realizó dictado de oraciones con las siguientes

sílabas “pa pe pi po pu, da de di do du, ra, re, ri ro ru, fa fe fi fo fu y va ve vi vo vu”. El último día de la semana, en el cuaderno de pedagogía, le llevé una lectura de comprensión lectora impresa, “la rana saltarina” y, contestó preguntas de acuerdo con la lectura, terminando la actividad tuvo que realizar un ejercicio de número anterior y posterior y secuencias numéricas.

La primera foto María resolvió sumas como parte de la actividad de reforzamiento, en la segunda foto se puede apreciar el ejercicio de oraciones simples, para mejorar la fluidez en los sonidos y la escritura.

### Evidencia. “Oraciones simples”.



### Periodo semanal del 19-23 de febrero del 2024

En este periodo de la semana, el día lunes María realizó como primera tarea, la corrección de ejercicios que realizó en la escuela de las decenas y unidades, después de haber acabado la tarea, iniciamos trabajando en el cuaderno de pedagogía ejercicios de sumas y restas, además de ejercicios, con el tema: sílabas compuestas, ejercicio de separación en silabas. El valor posicional de las decenas y las unidades y dictado de oraciones, esto lo realizamos dos veces a la semana.

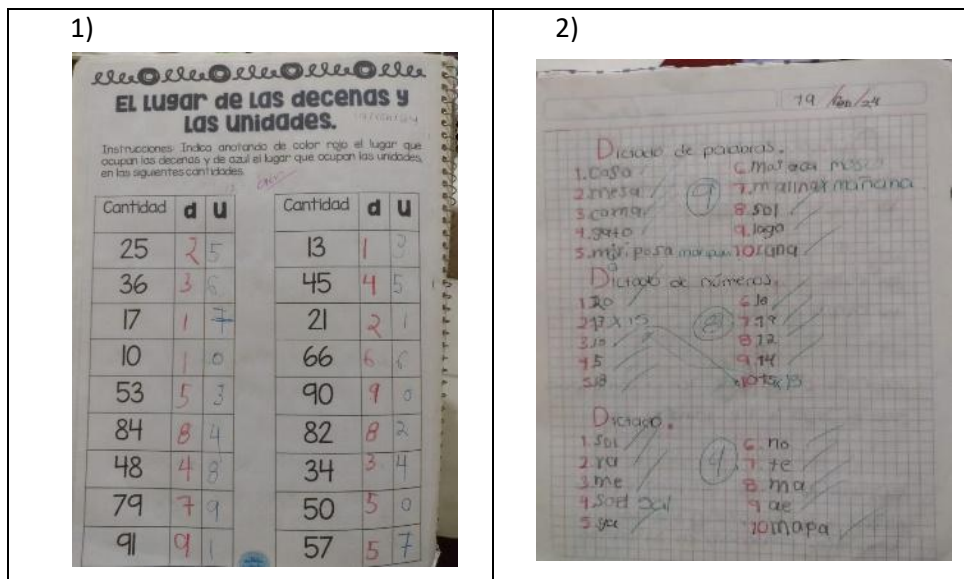
El día martes realizó en la escuela primaria, dictado de palabras y los errores los tuvo que corregir en la casa hogar. En el cuaderno de pedagogía trabajamos repaso

de sumas y restas, escribir del número 1 al 20, la familia del número 20 y un ejercicio de comprensión lectora “el mono Manuel” y contestar preguntas.

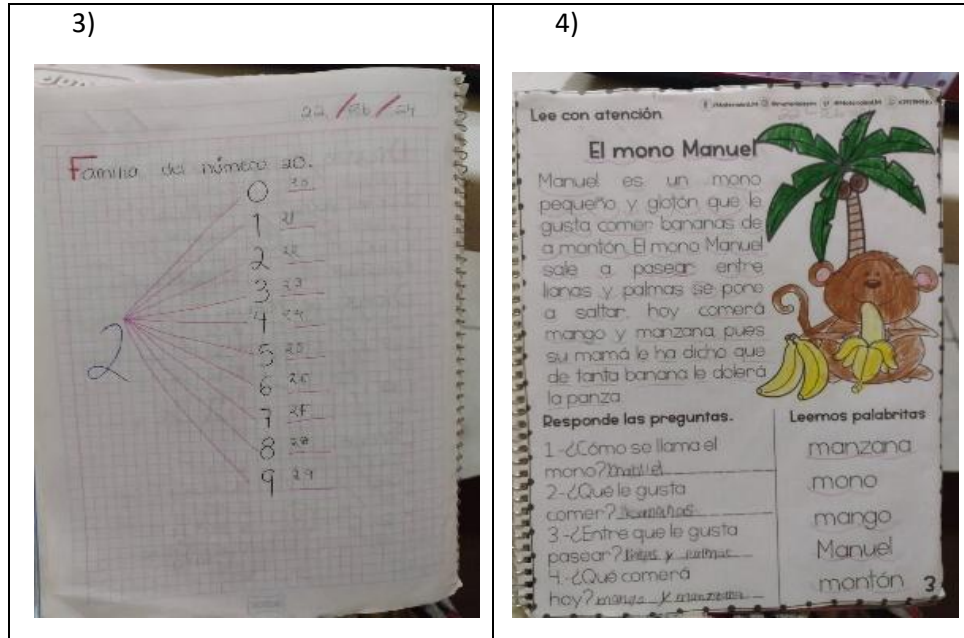
El día miércoles, se fue a su clase de taekwondo, pero trabajé con ella en apoyo a la comprensión y resolución de su libro de tareas. El jueves, continué con el reforzamiento de actividades de escritura, lectura, silabario, dictado y números. El último día de la semana (viernes), trabajamos en el cuaderno de pedagogía dos ejercicios “conquista las palabras de 3 sílabas”, el repaso de la tabla del 2, 3 y 4 porque se le olvidan, escribir oraciones simples repaso de sumas y restas.

Parte del trabajo realizado con María, se encuentra en el primer ejercicio que se realizó como reforzamiento del valor posicional de las decenas y las unidades, para la comprensión de la estructura de los números, la segunda foto engloba el dictado de palabras simples, dictado de números del 1 al 20, esta actividad permitió que María reforzara la ortografía y la habilidad para escuchar y escribir. En la tercera foto se trabajó el dictado de sílabas. La cuarta foto, se volvió a repasar la familia del número 20 y, por último, una lectura de comprensión lectora simple llamada “El mono Manuel”, de la que contestó preguntas.

**Evidencia. “El valor posicional de las decenas y las unidades”.**



**Evidencia. “El mono Manuel”.**



*Periodo semanal del 26 de febrero al 1° de marzo del 2024*

En la última semana del mes de febrero, María tenía que leer la lectura “Pareidolia” del libro múltiples lenguajes, registrarla en la tabla de lecturas y responder las preguntas y realizar un folleto con el tema “La Guelaguetza”. El día martes realizó doble dictado semanal, uno de palabras de dos y tres sílabas, de números, sílabas normales y dictados de números.

El día miércoles, tuvo clase de taekwondo, pero ayudé a la otra alumna que se me asignó a resolver su guía. El día jueves, debía de leer la lectura del libro múltiples lenguajes “Cómo hacer un código secreto” y contestar las preguntas; comprensión lectora “La sandía de Susi” y responder preguntas, leer y repasar oraciones simples, dictado de oraciones simples y, por último, la familia del número 30.

En la primera foto se puede observar que se trabajó en el reforzamiento del dictado de palabras, para repasar los sonidos de letras, dictado de números y dictado de sílabas simples, en la segunda foto, continuamos reforzando la familia del número 30, la cuarta foto muestra la actividad de dictado de oraciones simples, puesto que María ya podía identificar algunas sílabas. Por último, actividad de reforzamiento de comprensión lectora y preguntas simples respecto a la lectura.

## Evidencia. "La familia del número 30".

1)

Ditado de palabras.

- 1.ovenex joven 6. buca
2. jam x jamon 7. dentis
3. Ofora x buñola 8. canito x canico
4. o. Caga x onja 9. Colina x Catalina
5. cobrera x ma 10. fofote x leguosa

Ditado de números.

1. 20
2. 15
3. 21
4. 19
5. 5
6. 28
7. 12
8. 16
9. 23
10. 14

Ditado

1. ma
2. ge x je
3. fe
4. ca
5. tu
6. Na
7. te
8. fa
9. gu
10. si

2)

Familia del número 30.

0	30
1	31
2	32
3	33
4	34
5	35
6	36
7	37
8	38
9	39

## Evidencia. "La sandia de Susi".

3)

Oraciones simples.

1. El sapo saltó sobre el agua.
2. El sapo saltó sobre el agua.
3. El sapo saltó sobre el agua.
4. El sapo saltó sobre el agua.

M

1. Manuel toma papas.
2. Manuel toma papas.
3. Manuel toma papas.
4. Manuel toma papas.

R

1. Rita come manzana.
2. Rita come manzana.
3. Rita come manzana.
4. Rita come manzana.

M

1. Mi papá pasa con mi mamá.
2. Mi papá pasa con mi mamá.
3. Mi papá pasa con mi mamá.
4. Mi papá pasa con mi mamá.

4)

Lee con atención

### La sandia de Susi

Susi fue al mercado a comprar una pica sandia. La sandia de susi es roja tan dulce y sabrosa. Susi llevo a su casa dos sandias grandes por que le encantan. Susi quisiera hacer una sopa de sandia o sentarse en la silla o sillón para comerla de un solo bocado y guardar las semillas.

Responde las preguntas.

- 1-¿Cómo se llama la niña? Susi
- 2-¿Qué le gusta comer a Susi? sandia
- 3-¿Cómo es la sandia? roja dulce
- 4-¿En que se sienta Susi? silla o sillón

Leemos palabritas

silla  
Susi  
sandia  
semillas  
sabrosa

Como se aprecia, la intervención que llevé a cabo con María comprendió el periodo del mes de septiembre del 2023 hasta el 1° de marzo del 2024, en este tiempo logró

alcanzar varios objetivos. Entre los avances se puede apreciar, su capacidad para realizar dictados, el fortalecimiento de la motricidad fina para el proceso de la escritura, por ejemplo, pudo escribir su nombre, y tuvo avances en la comprensión lectora, aunque en lecturas cortas. Así mismo, mostró progreso en la escritura de palabras de dos y tres sílabas; respecto a las operaciones básicas sumó y restó con mayor facilidad de dos dígitos y, por último, tuvo mayor reconocimiento de números.

### **3.4 Reflexión sobre la intervención que realicé**

Inicié trabajando con la niña de la Casa hogar a mediados de septiembre de 2023 al 1ro de marzo de 2024, durante ese periodo la apoyé, principalmente, en la realización de sus tareas escolares, maquetas, etc., y mediante eso, reforzaba su aprendizajes. Lamentablemente no tuve la precaución y fue un descuido de mi parte, no realizar planeaciones y únicamente atender las tareas escolares que debía realizar. Aunque la institución no me exigió formalmente presentar planeaciones, considero fundamental que debí diseñarlas para actuar de forma efectiva y profesional. En un inicio, María presentaba dificultades, no sabía leer, escribir, sumar, restar, multiplicar, presentaba un reconocimiento limitado de los números. Reconozco que no sabía cómo trabajar con ella, tampoco se me dio alguna indicación de cómo hacerlo y solo me dediqué a hacer tareas con ella. No obstante, trabajé el reforzamiento de operaciones básicas, lectura y escritura mediante el dictado de palabras de dos sílabas y números, reforzamiento en oraciones simples y comprensión lectora aun nivel básico, con ejercicios que le llevaba, para que los realizara en el cuaderno de pedagogía, esto marcó un nuevo comienzo para mí y para ella. En el cuaderno, registré su progreso, logros y desafíos, lo que me permitió tener un seguimiento detallado de su avance. Como señalé, María no sabía leer ni escribir, por lo que en un inicio le tenía que dictar letra por letra y cuando logré que tuviera avances le dictaba sílaba por sílaba.

Durante mi intervención, hubo diferentes resultados, así mismo, surgieron dudas, por parte de María, en ocasiones no dispuse de mucho tiempo para las intervenciones, a veces, el horario era limitado con las tareas y, en otras, ella tenía

que ir con su psicóloga en el horario que teníamos para trabajar, o en otras circunstancias, las niñas debían bajar a foros programados por el DIF.

Con el desarrollo de las actividades, María demostró interés y logró reconocer sonidos y palabras que contenían las vocales. Sin embargo, presentó dificultades para distinguir la vocal “A” y la vocal “E”, confundiéndolas entre sí.

En las sesiones de dictado, inicialmente relacionaba las vocales con imágenes, de manera efectiva pero, posteriormente, mostró dificultades para recordar los conceptos vistos con anterioridad, reflejando una atención dispersa y retrocesos en las sesiones, a pesar de haber trabajado en ellos durante casi seis meses.

No obstante, expresó su entusiasmo por ver videos sobre las vocales, lo que sugiere que este tipo de recursos visuales podrían ser una herramienta para reforzar su aprendizaje.

Por otro lado, en el ámbito de las operaciones básicas, como sumas y restas, pude observar que, con el transcurso de los meses, fue identificando y apropiándose cada vez más del tema. La manipulación de objetos concretos, como sus dedos, tapas de refresco y agua, lápices y dibujar palitos en una hoja, le permitió sentirse más segura al realizar las operaciones. Aunque hubo momentos en los que se sintió frustrada cuando no obtenía el resultado correcto, en general se mostró muy dispuesta a trabajar y aprender. Sin embargo, en ocasiones la frustración la llevó a exhibir comportamientos renuentes, en esos casos, le brindé espacio y tiempo para que se calmara, permitiéndole tomar un descanso de unos minutos, como salir al sanitario, para que se despejara y pudiera regresar a la actividad, más tranquila.

Finalmente, lo que más disfrutó, fue realizar dictados diariamente, no obstante, persistió en confundir, en ocasiones, los números 12 y 20. A pesar de ello, siempre se esforzó por mejorar su desempeño para obtener una mejor calificación. A lo largo del tiempo que trabajé con ella, pude observar avances en su capacidad para realizar dictados, lo que se convirtió en su actividad favorita.

De hecho, ella me pedía que comenzáramos con esta actividad. Considero que el trastorno que presentaba (TDAH), efectivamente representó un obstáculo en su

proceso de aprendizaje, ya que hubo retrocesos en temas que ya se habían visto, por ello, tuvimos que retomarlos en varias ocasiones. Aunque en algunos momentos hubo un buen avance, en otros se presentaron retrocesos significativos.

Por último, la reflexión sobre la intervención que realicé, la experiencia de trabajar con María, una niña de la casa hogar con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), me permitió razonar sobre la importancia de la intervención personalizada. A través de la intervención, pude observar cómo enfrentaba desafíos en su capacidad para mantener la atención y enfocarse en las tareas. Sin embargo, también pude ver que con el uso de estrategias y técnicas adaptadas a sus necesidades, como la caligrafía, el repaso de sílabas, números, tablas de multiplicar, coloreado de dibujos, secuencias numéricas, etc., fortalecieron su proceso de aprendizaje. Así, María fue capaz de mejorar su capacidad para mantener la atención y completar sus tareas.

### **3.5 A manera de evaluación**

Como señalé, aunque no llevé a cabo una evaluación sistemática, siempre traté de tomar sus áreas de oportunidad para que pudiera avanzar.

La evaluación educativa se define como un proceso y, a la vez, como un producto, cuya aplicación nos permite estimar el grado en el que un proceso educativo favorece el logro de las metas para las que fue creado (Valenzuela, 2004). También busca reconocer y valorar el progreso y esfuerzo del alumno, brindándole una oportunidad para crecer y mejorar. En este sentido, la evaluación educativa es una herramienta fundamental para promover el aprendizaje significativo y el desarrollo integral del alumno (Zulfiaurre, 2000).

Por ello, para valorar la intervención en cada una de las sesiones, tomé en cuenta las actividades que realizó María en su cuaderno de pedagogía, como evidencia de las actividades y de su avance. Dadas las condiciones de trabajo, hice la valoración conforme a lo que íbamos haciendo.

Para efecto de lo que realicé, utilicé la observación directa durante las sesiones de trabajo, con el único objetivo de recopilar información. El guion de observación, lo

desarrollé para registrar datos recopilados durante las observaciones, por último, una lista de cotejo, para evaluar su progreso (ver anexo 3).

Los dos instrumentos antes mencionados, fueron diseñados para apoyarme en mi evaluación y tener más seguridad de lo anotado, sobretodo me permitió recopilar información.

De acuerdo con las características y necesidades individuales que tenía María, tuve que diseñar las intervenciones de acuerdo con lo que ella trabajaba en la escuela primaria, para reforzar los temas, esto me permitió identificar las áreas de oportunidad en las cuales requería apoyo.

A medida que avanzaba la intervención, comencé a observar un progreso paulatino, aunque también noté algunos retrocesos ocasionales hacia temas que habíamos abordado anteriormente. Por ello, considero que hubo aspectos en los que pude mejorar. En ocasiones, me faltó un dominio más profundo del tema, lo que me llevó a buscar formas para mejorar la presentación de la información. Además, mi voz en algunos momentos fue débil y con un solo matiz, lo que podría haber afectado la atención y el interés de la niña.

También reconozco que, en algunos momentos, me faltó mostrar autoridad y seguridad en mi rol, lo que podría haber ayudado a María a comprender mejor los temas. Sin embargo, estoy satisfecha de haber podido adaptarme a sus necesidades.

Aprendí mucho de esta experiencia, especialmente sobre la importancia de ser flexible y adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante. En ocasiones, tuve que interrumpir el reforzamiento de temas nuevos para revisar conceptos previos, lo que me permitió entender mejor los desafíos que enfrenta María y encontrar formas de abordarlos de manera efectiva.

Me confío, en mi capacidad para improvisar y adaptarme a las situaciones que se presentaban. Nadie me solicitó la elaboración de una planeación, no obstante, al final me di cuenta que hubiera sido importante, para poder llevar un orden, porque yo actuaba conforme a lo que se presentaba, por ejemplo, si la niña en la escuela

oficial había tenido errores al resolver un ejercicio, sobre eso intervenía y reforzaba la actividad, como si estuviera dando clases de regularización.

Mi experiencia en el servicio social fue una mezcla de emociones encontradas. Por un lado, sentí una gran satisfacción al poder contribuir al desarrollo de María y hacer una diferencia positiva en su vida. Sin embargo, por otro lado, el proceso fue emocionalmente agotador para mí. Me causó angustia, por toda la carga externa que experimenté, de ser alumna de la Universidad, pasé a ser docente, extendiendo mis horarios, dividirme en hacer mis tareas y trabajos escolares, y trabajar con María, esto me generó estrés, porque tenía la presión de generar mis propios materiales de trabajo, además de que la institución no me proporcionó los recursos necesarios.

Ahora me doy cuenta que inicialmente descuidé un aspecto fundamental en el aprendizaje de María, su trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Me centraba principalmente en cumplir con las actividades escolares asignadas, sin considerar adecuadamente sus necesidades específicas. Ahora entiendo que la falta de atención dificultó su capacidad para aprender operaciones básicas, la escritura y lectura. Al enfocarme exclusivamente en resolver tareas, pasé por alto la importancia de abordar su problema de base, lo que hubiera permitido una intervención más efectiva.

A pesar de los desafíos, logré superarlos y crecí como persona y profesionalmente. Sin embargo, es importante reconocer que la falta de apoyo y recursos por parte de la institución aumentó la complejidad de mi experiencia en la casa hogar.

Quiero agregar un episodio que me resultó particularmente impactante. Cuatro meses después de concluir mi servicio social, me encontré con María en la escuela oficial a la que asistía, me acerqué a ella pero no me reconoció. Le expliqué que había sido “su maestra” en la casa hogar, pero solo me miró con extrañeza, sus compañeras de la casa hogar, en cambio, me reconocieron de inmediato y le decían a María que era yo, “Dianita su miss”. Sin embargo, María no reaccionó en ningún momento. Este episodio me parece especialmente muy triste y grave, ya que me lleva a creer que María enfrenta problemas que van más allá de los emocionales y

cognitivos, y que requieren una atención más profunda, lamentablemente no puedo investigar y evidenciar esto de forma más puntual, porque ya no presto mi servicio en la casa hogar.

Cabe destacar que en la casa hogar, las necesidades de las niñas van más allá de lo material. Aunque es fundamental que se les proporcione un lugar seguro y cómodo, también es esencial abordar la carencia emocional y afectiva que muchas de ellas experimentan, porque, la falta de amor, apoyo y conexión emocional puede tener un impacto en su desarrollo emocional y psicológico, lo que puede afectar su autoestima y su bienestar en general.

## **CONCLUSIONES**

La persona implicada en esta intervención fue María, una niña de 8 años de edad, perteneciente a la casa hogar “Graciela Zubirán Villarreal” con la cual tuve una convivencia de 5 meses y algunas semanas, cuando realicé mi servicio social. Durante mi estancia en la institución pude observar una serie de problemáticas. Ella se ubicaba en el periodo pre-operatorio de acuerdo con la teoría de Piaget, pero debería estar en el operacional concreto, de acuerdo con su edad, por ello, requería apoyo individualizado.

El trabajo con María, exigió adaptar estrategias que correspondieran a su contexto y a su historia de vida, sus carencias emocionales y su ritmo particular de aprendizaje. Este entorno me permitió observar de cerca las dimensiones de la vulnerabilidad, como son los traumas por abuso, tanto físico, sexual y emocional, ausencia de sus familias de apoyo, situación jurídica incierta, procesos de adopción o reintegración familiar, etc.; aunque no los pude abordar, sí comprendí cómo afecta a su aprendizaje.

Al inicio del proceso, María presentaba dificultades en aspectos básicos de su aprendizaje escolar, no sabía escribir su propio nombre, tenía un escaso reconocimiento numérico y un conocimiento limitado del alfabeto. Sin embargo, con el paso del tiempo y mediante una atención pedagógica constante, el avance que experimentó fue que logró escribir correctamente su nombre, lo cual representó un progreso simbólico y emocional para ella. Además, aprendió a realizar operaciones básicas, como la suma y la resta, comprendió también el número diferenciado entre las unidades y las decenas. En el ámbito de la lectoescritura, logró un progreso notable al reconocer las vocales y los números del 1 al 30, así mismo, desarrolló una forma pausada y comprensiva de lectura, no solo se evidenciaron logros y avances académicos, sino también crecimiento personal, en aspectos como su autonomía al realizar tareas de limpieza del espacio que habitaba, así como de su persona, sin embargo, su avance sigue siendo básico, por lo que el trabajo con ella tiene que ser continuo y permanente.

No hay que dejar de lado, la gran labor que hacen las Casas Asistenciales al atender a la población vulnerable, dado que es un trabajo digno de apoyar. Estas

instituciones proporcionan refugio y seguridad a la población asistida, además de ofrecerles, educación, alimentación, asistencia médica, psicológica, apoyo social y emocional, todo lo anterior constituyen pilares fundamentales para el desarrollo integral, en este caso de las niñas. No obstante, la institución podría fomentar la participación activa de la comunidad, a través de actividades y programas que la involucren, además de realizar seguimiento y evaluación continua de las niñas que viven en la casa hogar.

Cabe señalar que mi intervención se llevó a cabo desde el enfoque de la orientación educativa, con énfasis en el área de atención a la diversidad. Esta labor se desarrolló implementando una atención individualizada, acorde con las necesidades particulares de María, utilizando como base un modelo directo. Por ello, las áreas de la orientación me permitieron determinar la temática o la problemática en la cual intervine, donde los principios son los marcos que regulan la intervención.

La orientación educativa, cumplió aquí un papel esencial, al permitirme acompañar de manera cercana a la niña en su proceso de aprendizaje. Al respecto, reconozco el diagnóstico como un elemento fundamental para conocer el punto de partida del estudiante, permite valorar el inicio y los avances, además de que también facilita la intervención personalizada.

Nuestra tarea como pedagogas y pedagogos, en el campo de la orientación educativa, es realizar diversas acciones como diseñar, buscar alternativas y métodos que beneficien, ayuden y acompañen a otras personas a enfrentar situaciones o problemáticas, así mismo, tenemos que aplicar estrategias para lograr un ambiente de confianza con las que se puedan desarrollar habilidades y esto les permita ser autónomos en el futuro.

Ahora me doy cuenta de los desafíos que tuve que enfrentar, me confío en mi capacidad para improvisar, porque nadie me solicitó planeaciones, pero me di cuenta de que hubiera sido importante realizarlas para poder llevar un orden y un seguimiento, desafortunadamente no tuve la precaución y fue un descuido de mi parte no realizarlas. Reconozco ampliamente que no sabía cómo trabajar con María, tampoco se me dio alguna indicación de cómo hacerlo, me dediqué a trabajar

reforzamiento de operaciones básicas, dictado de sílabas, números y oraciones simples, comprensión lectora, etc.

No obstante, aprendí sobre la importancia de ser flexible y adaptarme a las necesidades individuales de cada estudiante. Ahora reconozco que al ser más empática y tolerante se puede crear un entorno de aprendizaje seguro, favoreciendo la confianza y su protección, además, pude entender y empatizar con los sentimientos de María.

En general, esta experiencia me permitió reflexionar sobre la importancia de la intervención y me motiva a seguir trabajando para brindar apoyo a niñas, niños y adolescentes que lo necesitan.

Dejo pendiente y considero fundamental que se continúen realizando labores dignas, además de cambiar la actitud hacia las poblaciones vulnerables, mediante una educación sustentada en valores, la empatía y la inclusión.

Esto me reafirma la necesidad de intervenir desde un enfoque enriquecedor tanto a nivel profesional como humano. Uno de los temas más notorios durante la intervención, fue el rezago educativo, consecuencia de contextos familiares disfuncionales, falta de apoyo académico, etc.; como pedagogas y pedagogos tenemos la responsabilidad de incidir y apoyar en proyectos educativos inclusivos, por ello, mi compromiso de haber trabajado en un espacio como la Casa Hogar refuerza mi sentir en aras de una pedagogía transformadora, como establece el lema de la UPN “educar para transformar, educar para liberar”, donde se busque la equidad y no solamente la igualdad, donde se rompa con la exclusión educativa y social, donde se promuevan oportunidades de aprendizaje, construcción de proyectos de vida dignos para las niñas que habitan ahí.

Por último, y no menos importante, disfruté trabajar con María, una niña muy amorosa, con ella cree un vínculo emocional, la niña siempre llegaba temprano al horario de Pedagogía, con una sonrisa que la caracterizaba y con la mejor disposición para trabajar tareas escolares y reforzamiento, llegaba muy feliz y saludándome, en ocasiones me regalaba dulces, sin duda alguna, la despedida fue

muy dura. Mi servicio es lo que me llevo marcado para toda la vida, y sus palabras de amor y de agradecimiento es lo que me deja la satisfacción de haber estudiado la Carrera de Pedagogía.

## **REFERENCIAS**

Aceves, Y. y Simental, L. (2013). *La orientación Educativa en México. Su historia y perfil del Orientador*. Revista Pilquen. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Aldeas Infantiles SOS México. s/f. Recuperado de.

<https://www.aldeasinfantiles.org.mx/conocenos/datos-y-estadisticas#:~:text=Se%20estima%20que%20m%C3%A1s%20de,violencia%20intrafamiliar%20y%20procesos%20judiciales.>

Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS

Benavent, J. (1996). *La orientación psicopedagógica en España. Desde sus orígenes hasta 1939*. Valencia: Promolibro.

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (2006). *Orientación psicopedagógica y educación emocional*.

Buisán, C. y Marín. A. (2001). *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona, España: Alfaomega.

Blázquez, E. (2017). *La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF*. Universidad Autónoma de Puebla. México. Vol. 24. Recuperado de. [https://www.redalyc.org/journal/3578/357853553008/html/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.redalyc.org/journal/3578/357853553008/html/?utm_source=chatgpt.com).

Calixto, R. (2009). *El diagnóstico Escolar*. México: Castellanos.

Carrera, C. Madrigal, J. y Lara, Y. (2016). *Los profesores ante el rezago escolar de los alumnos. Un reto que atender*. Revista Boletín Redipe. Recuperado de.

<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/139/137>.

CIDE (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. OMAGRAF, S.L., España.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (CNDH, 2015). *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. 2024. Recuperado de. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/drechos-de-las-niñas-niños-y-adolescentes>.

CONEVAL. (2021). Nota técnica sobre el rezago educativo. Disponible en. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Notas\\_pobreza\\_2020/Nota\\_tecnica\\_sobre\\_el\\_rezago%20educativo\\_2018\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf).

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1993). *Ley General de Educación*. México: CEUM.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2025)*. Recuperado de. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

*Cuidados alternativos e institucionalización*. Recuperado de. <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/conocenos/datos-y-estadisticas#:~:text=Se%20estima%20que%20m%C3%A1s%20de,violencia%20intrafamiliar%20y%20procesos%20judiciales>.

Cruz, M. (2023). *El rezago educativo en México: apuntes y reflexiones*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. Vol. 6. Ecuador. Recuperado de. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778121017.pdf>.

Diario Oficial (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México. Recuperado de. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educaci\\_n\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf).

Díaz, R. (23/08/23). *Más de 50 mil niñas, niños y adolescentes en casas hogares*. El sol de México.

Díaz, F. y González, A.C (1990). *Metodología de diseño didáctico para la educación superior*. México. Trillas.

DIFEM (2024). *Antecedentes del DIF Estado de México*  
<https://difem.edomex.gob.mx/antecedentes>.

DIF (2003). *Manual de procedimientos de la coordinación técnica de educación y formación*. México: Oficialía mayor.

De la Jara, I. (2017). *El taller como una estrategia de aprendizaje*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ministerio de Educación.

Euroinnova, (2004/2025). *Raíces del rezago educativo en México: un análisis profundo*. Recuperado de.

<https://www.euroinnova.com/docencia-y-formacion-para-el-profesorado/articulos/causas-rezago-educativo#:~:text=Una%20de%20las%20principales%20causas,amplio%2C%20todo%20puede%20estar%20interconectado>.

Flores, A. (2013). *La conformación del campo de la Orientación Educativa siglos XIX y XX en México*. Revista Mexicana en Orientación Educativa. México.

Frausto, A. (2017). *El rezago educativo total y su atención en México*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México. XLII(2), 41-58. Recuperado de. <https://doi.org/10.48102/rlle.2017.47.2.146> .

Guadarrama, G. (2001). *Entre la caridad y el derecho: Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*. Recuperado de.

<http://www.redalyc>.

Grañeras, M. y Parras, A. Coord. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría General Técnica. España. Recuperado de.

[https://conductitlan.org.mx/08\\_orientacioneducativa/Materiales/L\\_orientacion-educativa\\_Espana.pdf](https://conductitlan.org.mx/08_orientacioneducativa/Materiales/L_orientacion-educativa_Espana.pdf).

- Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica*. Razón y Palabra. Universidad de los Hemisferios. Quito: editorial
- INEGI (2004). *El rezago educativo en la población Mexicana*. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf).
- Iglesias, J. (2006). *Diagnóstico escolar: Teorías, ámbitos y técnicas*. Madrid: Pearson Educación.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica de Educación y Formación. (2003). México: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Oficialía Mayor.
- Martínez, C. y Miller, M. (1981). *Los años postergados: la primera infancia/ Jean Piaget*. Barcelona: Edición: Paidós Ibérica.
- Martínez, M., Quintanal, J., Téllez, A. (2002). *La orientación escolar. Fundamentos y desarrollo*. Madrid: Dykinson.
- Martínez, P. (2002). *La orientación psicopedagógica, modelos y estrategias de intervención*. Madrid, EOS.
- Maya, A. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, como organizarlo y dirigirlo, como evaluarlo*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Mendoza, E. y Zúñiga, M. (2017). *Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables*. *Alteridad. Revista de Educación*, 12(1). Recuperado de. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467751868007/html/index.html>.
- Mendoza, J. (2020). *El rezago educativo. Un problema de construcción social*. A&H. Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Recuperado de. <https://revistas.upaep.mx/index.php/article/view/73>
- Mollá, R. (2001). *Diagnóstico pedagógico: un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.

Muñoz, C. (2009). *Construcción del Conocimiento sobre la Etiología de Rezago Educativo y sus implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: La Experiencia de México*. Revista Iberoamericana sobre la calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Madrid.

Negrete, A. (2019). *El departamento de psicopedagogía y médico escolar (1925-1941) en la educación, higiene y clasificación de la infancia posrevolucionaria. El Estado y la medicalización en el discurso*. Departamento de investigaciones científicas, centro de investigación y estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de.

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1225.pdf>

Negrete, Z. y Ocaña, L. (2022). *Rezago educativo en la educación básica de México 1990-2020. Un análisis comparativo en la temporalidad de tres declaraciones mundiales de la UNESCO*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.859>.

Nieto, M. y Botías, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.

Núñez, M. (2005). *El rezago educativo en México: dimensiones de un enemigo silencioso y modelo propuesto para entender las causas de su propagación*. En: revista Interamericana de Educación de Adultos. Pátzcuaro, México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. S.f. Ley General de Educación. Recuperado de. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/350/ley-general-educacion>

Ramos, D. (2019). *Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos*. Revista Estudios y Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Vol. 7.

Redim. (2023). *Niñas, niños y adolescentes en instituciones o albergues de México* - Blog de Datos e Incidencia Política de. *Blog de datos e incidencia política* de REDIM. Recuperado de.

<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/05/ninas-ninos-y-adolescentes-en-instituciones-o-albergues/#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20cifras%20del%20Censo,eran%20mujeres%20y%2052.3%25%20hombres.>

Repetto Talavera, E. (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. 2 Vols. Madrid: UNED.

Revista, siglo mexicano. 1961 *La fundación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia*. Recuperado de. <http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista2/1961.htm>.

Ruiz, A. (2012). *Modelos de orientación y Asesoramiento Psicopedagógico*. España: Universidad de Barcelona.

San, P. (19 de abril de 2021). *Niñez y vejez, desprotegidas por el DIF Nacional*. Pie de página. Recuperado de. <https://piedepágina.mx/niñez-y-vejez-desprotegidas-por-el-dif-nacional/>

Sánchez, C. coord. (2020). *Manual Orientación Educativa y Acción Tutorial*. Universidad de Murcia.

Sanchiz, M. (2008/2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume. Recuperado de.

<https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/23882/s4.pdf?sequence=6&isAllowed=y>.

Santa Cruz Vargas, M. (2023). *El rezago educativo en México: apuntes y reflexiones*. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 6(S1). 153.157.

Santana, L. (2003/2007). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid. Pirámide.

Saunders, R y Bingham-Newman, A. (2000). *Perspectivas piagetianas en la educación infantil*. Madrid: Morata.

SMDIF Toliman Qro. 2024. Desarrollado por: Kiuve. Recuperado de.

<https://diftoliman.gob.mx/departamentos/procuraduria#:~:text=La%20Procuradur%C3%ADa%20de%20la%20Defensa,impacto%20favorable%20en%20su%20desarrollo.>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (2022). *Modelo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia en Situación de Movilidad*. Unicef para cada infancia.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia DIF (2002). Modelo de atención de Casa Hogar Niñas. Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social. Recuperado de.

<file:///C:/Users/TOSHIIBAA/Downloads/DOC-20250108-WA0023..pdf>

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (2003). *Evaluación de Resultados del Programa de Atención a Población en Desamparo*.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2007). *Modelo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes de los Centros Nacionales del Sistema Nacional DIF*, México, SNDIF. Recuperado de.  
[file:///C:/Users/TOSHIIBAA/Downloads/26.-Modelo-de-atenci%C3%B3n-integral-ninas-ninos-y-adolescentes-en-Centros-Nacionales%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/TOSHIIBAA/Downloads/26.-Modelo-de-atenci%C3%B3n-integral-ninas-ninos-y-adolescentes-en-Centros-Nacionales%20(1).pdf)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2016). *Modelo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes de los Centros Nacionales del Sistema Nacional DIF*, México, SNDIF. Recuperado de.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/315273/Modelo\\_tipo\\_de\\_atenci\\_n\\_y\\_protecci\\_n\\_integral\\_de\\_centros\\_de\\_asistencia\\_social\\_para\\_ni\\_as\\_\\_ni\\_os\\_y\\_adolescentes.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/315273/Modelo_tipo_de_atenci_n_y_protecci_n_integral_de_centros_de_asistencia_social_para_ni_as__ni_os_y_adolescentes.pdf)

- Solórzano, S., Matute, K., Pico, N. y Guaranda, M. (2019). *El proceso de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en el área socio-afectivo de los niños y niñas de educación inicial de la Unidad Educativa Experimental Fiscal "15 de Octubre" de la ciudad de Jipijapa. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(7), 46-65.
- Soler, J. (2004). *Orientación y tutoría*. España: Mira.
- Solé, I. (1998). *Orientación educativa, e intervención psicopedagógica*. España: Horsari.
- Tamay, N. (2024). *Impacto del rezago educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. Maestría en educación mención desarrollo del pensamiento*. Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
- Tejedor, F. (1985). *Problemática de la enseñanza universitaria*. Revista de investigación educativa.
- Villanueva, Y. y Chávez, L. (2013). *La orientación educativa en México: Su historia y perfil del orientador*. México. Pilquen-Sección Psicopedagogía. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4690875.pdf>.
- Yáñez, A. (2011). *Diagnóstico pedagógico*. Madrid: La Muralla.
- Zulfiaurre, B. (2000). *Evaluación escolar y coparticipación educativa: responsabilidad social y democrática*. Valencia: Nau Llibres.

# ANEXOS

**CENSO DE SALUD**

Alumno: [REDACTED]

Grupo: 2º C Edad: 8 años Peso: 25.800 kg Tipo de sangre: O+

Acepta transfusión:  (SI) (NO)

Alérgico a algún medicamento: Dece ¿Cuál? se desconoce

Padece otro tipo de alergia: Dece ¿Cuál? se desconoce

Tiene algún padecimiento crónico: TDAH ¿Cuál? TDAH Inatento

Toma algún medicamento: NO ¿Cuál? NO

En caso de emergencia médica avisar a: (4 personas y números)

Centro de Asistencia Social para niñas y  
Adolescentes Graciela Zubiran Villarreal  
5530032200 Ext. 4261, 4260, 4281

Si el alumno(a) requiere atención médica a causa de su padecimiento o por alguna otra causa, autorizo a que sea trasladado para recibir dicha atención: (SI) (NO) a la institución: (IMSS) (ISSSTE) (Secretaría de Salud) (Seguro Popular) (Otro) Escriba cuál: secretaría de Salud

Yo madre, padre de familia o tutor, estoy de acuerdo en proporcionar la información médica de mi hijo(a) pupilo(a): (SI) (NO).

Lo anterior, implica mi aceptación de las consecuencias derivadas de la decisión que libre y responsablemente adopto para el desarrollo educativo y personal de mi menor hijo(a) o pupilo(a), deslindando por ello de toda responsabilidad al plantel y autoridades educativas. Manifiesto lo anterior aceptando las condiciones físicas, psicológicas y pedagógicas de mi hijo.

Acepto de conformidad la información mencionada en el presente censo

P.A.  
Melva Leticia Andrade Duarte.

### **Cuestionario para docentes.**

Objetivo: Conocer la intervención pedagógica que realizan las docentes, para lograr el desarrollo integral de las alumnas con rezago educativo.

La información recabada en este cuestionario, es de tipo confidencial y será utilizada únicamente con fines educativos.

Instrucciones generales: De ante mano le agradezco su colaboración. Lee las preguntas atentamente y responde cada una de manera honesta. Nota; Ninguna de las respuestas será juzgada.

Edad:

Sexo:

Grado de escolaridad que atiende:

1. ¿Cuál es su formación profesional?
2. ¿Cuánto tiempo lleva laborando en esta institución?
3. ¿Qué importancia tiene para usted la planeación y la evaluación en el desarrollo de las sesiones?
4. ¿Qué habilidades crees que son necesarias para enseñar a la población a la que atiende?
5. ¿Cómo ajusta sus técnicas de enseñanza para adaptar a diferentes tipos de alumnos?
6. ¿Cómo maneja la disciplina y el comportamiento en el aula?

7. ¿Cómo maneja situaciones en las que una niña necesita atención especial o apoyo emocional?
8. ¿Para usted como profesora que implica un problema de aprendizaje?
9. ¿De qué manera realiza sus planeaciones o en que se basa?
10. ¿Podría describir alguna estrategia que utiliza para trabajar con las niñas con problemas de aprendizaje en la lectura y escritura?
11. ¿De qué manera evalúa cada sesión?

Algo más que guste agregar.

¡Gracias por sus respuestas!

Guion de observación.

<b>Nombre de la institución:</b> Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal”				
<b>Edad:</b> 8 años				
<b>Grado escolar:</b> 2do de primaria				
<b>Objetivo:</b> Dirigir la actividad orientadora hacia la modificación de aspectos del marco educativo y del contexto social de la niña.				
<b>Indicadores</b>	<b>Pautas por considerar en la observación</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Descripción o argumento</b>
	Lee, escribe y ordena números hasta el 100			
	Cálculo mental, sumas y restas de números de dos cifras			
	Resuelve problemas de multiplicación con números naturales menores que 10			
	Estima, compara y ordena eventos usando unidades convencionales de tiempo: día, semana, mes y año			
	Construye y describe figuras y cuerpos geométricos			
	Revisa y corrige escritura convencional y ortografía			
	Adapta el lenguaje para ser escrito			
	Compara el sinónimo y antónimo de una palabra			
	Identifica la sílaba como la división tónica y estructural de las palabras			
	Reconoce, interpreta textos con claridad y coherencia			
	Usa mayúsculas y minúsculas en su escritura convencional			

